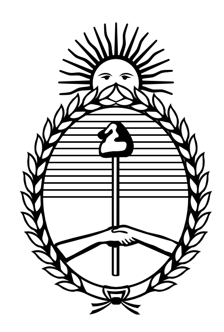
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.102

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 21.02.11, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, nacido el 09.04.51; abogado, D.N.I. Nº. 8.536.656, CUIT 20-08536656-6, con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., y Federico Busso, argentino, casado, nacido el 12.04.66, abogado, D.N.I. 17.786.915, CUIT 20-17786915-6, con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, al desarrollo, implementación, explotación, comercialización de toda clase de bienes, productos y servicios relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Plazo: 99 años desde su registro. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; sin sindicatura. Directorio: Presidente y único director titular: Juan Javier Negri. Director suplente: Federico Busso. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 21 de febrero de 2011.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 01/03/2011 Nº 23282/11 v. 01/03/2011

ALUSA ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Ahora

ALUSA ENGENHARIA

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día, que por decisión de la Casa Matriz de fecha 17/08/2010 y rectificación del 22/10/2010, se resolvió la transformación de la Sociedad por Cuotas de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, cambiando la denominación social de “Alusa Engenharia Ltda.” a “Alusa Engenharia S.A”. Por Resolución del 28/12/2010, se aumentó el Capital y se modificó el Artículo 5º del Estatuto. La nueva denominación social será: “Alusa Engenharia S.A. Sucursal Argentina”. Casa Matriz: Tipo Societario: Sociedad Anónima. Accionistas: Guarupart Partipações Ltda, Nire 35.220.236.088, CNPJ/MF 07.709.106/0001-08; Guilherme Martins de Godoy Pereira, cédula 22.685.392-5 SSP/SP; José Luiz de Godoy Pereira, cédula 16.830.578 SSP/SP; Ana Helena Godoy Pereira de Almeida Pires, cédula 17.185.806-2, Paulo Roberto de Godoy Pereira, cédula 4.606.236 SSP/SP, todos con domicilio en Doutor Cardoso de Melo 1855, Bloque I, 4º piso, oficina 52, Vila Olimpia, São Paulo, Brasil. Duración: Indeterminada. Domicilio: Doutor Cardoso de Melo 1855, Bloque I, piso 4º, Vila Olimpia, Ciudad de São Paulo, Brasil. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) la ejecución de servicios de obras de ingeniería, tales como construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, de telecomunicaciones y congéneres, por contratada, subcontratada o administración, y también montajes industriales y electromecánicos; b) prestación de servicios de fiscalización y consultoría, elaboración de proyectos y estudios de viabilidad técnico-económica-financiera, servicios de mantenimiento, de asistencia técnica y servicios correlacionados, dentro o fuera del territorio nacional, c) la constitución de consorcios con otras empresas, nacionales o extranjeras, para fines específicos de participación en licitaciones públicas; d) exportación e importación; e) la prestación de servicios de limpieza pública, recolección domiciliaria de residuos, barrido de calles y otros locales públicos, lavado y desinfección de mercados, operación y administración de depósitos sanitarios subterráneos, usinas de compostaje y/o reciclaje de residuos sólidos domiciliarios; f) mantenimiento y conservación de espacios verdes y servicios correlacionados; g) la prestación de servicios de televisión por cable, MMDS y otros servicios de televisión por suscripción en general; h) la operación y mantenimiento de líneas de trasmisión y subestaciones; i) participación en otras sociedades; j) el comercio minorista de materiales y equipos de construcción en general; k) los servicios de oficina, de apoyo administrativo y otros servicios prestados a empresas, incluyendo planificación, coordinación, programación u organización técnica, financiera o administrativa. Capital Social: R$ 204.966.000. Consejo de Administración: Presidente: Guilherme Martins de Godoy Pereira, Vicepresidente: José Luiz de Godoy Pereira; Consejeros: Ana Helena Godoy Pereira de Almeida Pires y Paulo Roberto de Godoy Pereira Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Gustavo Edgardo Pontoriero y Daniel Adrián Mesz, en su carácter de Representantes Legales conforme designación del 16 de Agosto de 2007 e inscripción en Inspección General de Justicia del 28.11.2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 14.

e. 01/03/2011 Nº 22406/11 v. 01/03/2011

APOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 21/02/2011 resolvió aumentar su capital social de $ 6.365.000 a $ 7.465.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 21/02/2011.

Abogado/Autorizado Especial – Matías Diego Barroca

e. 01/03/2011 Nº 22396/11 v. 01/03/2011

ARGENTONER

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 24/12/10, número 160109. **Donde dice** 18.234.9787 **debe decir** 18.234.978 y **donde dice** 35.308.599 **debe decir** 35.380.599. Autorizada por escritura del 03/12/10.

Abogada - Romina S. Quarantino

e. 01/03/2011 Nº 22228/11 v. 01/03/2011

AULON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Siciliano, ingeniero, 38 años, casado, DNI 22922251, y Elizabet Alejandra Siciliano, 39 años, divorciada, Contadora Pública DNI 22482575, ambos argentinos y domiciliados en Santiago Plaul 2858, Lanus, Buenos Aires 2) Escritura del 17/02/11. 3) Aulon SA 4) Catamarca 1495, Piso 1º Cap. Fed 5) Constructora: ejecución proyectos, dirección, administración y realización en general obras ingeniería o arquitectura, edificios propios y/o ajenos, construcción de viviendas, incluyendo bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras publicas, industriales contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, y/o municipales ya sea por contratación directa o, por licitación publicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, operaciones inmobiliarias; operación por el régimen de tiempo compartido Construcción y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario de construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y cualquier otro régimen o sistema actual o a futuro. 6) $ 60.000 en acciones de $ 10 valor nominal y 5 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 6, por 3 ejercicios Prescindencia Sindicatura. Representación: Presidente 9) Presidente: Miguel Angel Siciliano, Director Suplente: Elizabet Alejandra Siciliano; ambos fijan domicilio especial en Santiago Plaul 2858, Lanus, Prov. Bs. As. 10) 31/01 cada año. Autorizada por Esc 191 del 17/1/1 fº 891.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 01/03/2011 Nº 22226/11 v. 01/03/2011

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/10 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 29.000.000 a $ 36.659.000 reformando el artículo 5º del estatuto social. El mandato de la apoderada surge del Poder del 27/1/11 fº 149 Reg 601.

Apoderada – Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 92.

e. 01/03/2011 Nº 22510/11 v. 01/03/2011

BAPERN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/12/10, que me autoriza se reformo objeto social Artículo Tercero: Constructora: Mediante la construcción de galerías, casa habitaciones urbanas o rurales, casa de departamento, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuanta del o los consorcios o por cuanta propia presentar planos y proyectos, invertir en licitaciones de obras públicas o privadas, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

locación, leasing, arrendamiento, cesión, explotación, uso, administración y/o Transferencias fiduciarias en calidad de fiduciarios y/o beneficiarios) de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación y leyes análogas de objeto inmobiliario administración y explotación de bienes propios y/o de terceros. Administradora: Mediante la administración de obras ya terminadas por cuanta propia, de terceros o de consorcios de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, de centros comerciales y de todo tipo de explotación inmobiliaria ya sean existentes o a crearse. Se reformo Artículo Tercero y Noveno del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 01/03/2011 Nº 22234/11 v. 01/03/2011

BRAND MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto por Esc. 30 del 22/02/11, fº 90 Registro 1701 CABA. Por observación formulada por Inspección General de Justicia, se resolvió modificar el objeto social quedando el art. 3º del estatuto redactado de la siguiente forma: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comercialización y/o explotación; elaboración desarrollo, distribución, exportación y/o importación de productos alimenticios, de higiene, perfumería, limpieza, bazar, textil, librería y juguetería. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes y cualquier otra actividad inherente al rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado: Marcos Mayo según escritura 30 del 22/02/11, fº 90.

Escribano – Marcos Mayo

e. 01/03/2011 Nº 22274/11 v. 01/03/2011

BRUNO AGROMANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa aviso Nº T.I. 158606/11 del 22/12/2010. Escritura pública número 473 del Registro Notarial 516 se constituyo la sociedad y se omitió publicar el plazo de duración de la misma que es de (99) años desde su inscripción, y el objeto social cuyo texto es el siguiente: la compra, venta y alquiler de propiedades inmuebles urbanas y rurales y su explotación. Autorizado por Escritura pública Nro. 473 del 14/11/2010, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

e. 01/03/2011 Nº 22429/11 v. 01/03/2011

CAPRICOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 36 del 21/2/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Emilio José Córdoba, viudo, 11/4/51, DNI 8.518.899, domicilio real/especial Los Patos 3000, C.A.B.A. (Presidente); y Alberto Héctor Peters, soltero, 14/9/52, DNI 10.314.363, domicilio real/especial Bartolomé Mitre 2632, C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Billinghurst 2416, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/ 12. (Autorizado por escritura referida)

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 01/03/2011 Nº 22313/11 v. 01/03/2011

CHACRAS ALTOS DEL LOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 79 folio 187 Carla Vanesa Pervanas, 28/6/1971, DNI 22001711 CUIT 27-22001711-2, divorciada, calle 464 Nº 1595, City Bell, la Plata, Prov. Buenos Aires Gabriel Alejandro Jinkus, 3/9/1963, DNI 16557828, CUIT 20-16557828-8, casado, Arcos 1757, piso once departamento "B" CABA; ambos argentinos, empresarios; "Chacras Altos del Lolog S.A.", objeto: a) Todo tipo de inversiones sea por compra /o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes mobiliarios e inmobiliarios, integrando su activo con acciones y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias; y b) A la construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, como así también a la reformas constructivas. 99 años; $ 20.000; Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejerc; prescinde sindicatura; 31/12. Presidente Carla Vanesa Pervanas Director Suplente Gabriel Alejandro Jinkus Sede social y domicilio especial directores Las Heras 3893, piso 11 departamento "C" CABA. Claudio Torem, DNI 18116996, autorizado en escritura 79 del 11/2/2011, Registro 1885 Escribano Hernán M. Ferretti CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 25.

e. 01/03/2011 Nº 22220/11 v. 01/03/2011

DISTRIBUIDORA WKF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marco Antonio Montenegro Fernández soltero DNI 94.241.974 Pasaporte de Costa Rica 204160807 administrador de empresas 44 años domiciliado en Juramento 1304 Cap. Fed.; Andrés Fernando Segovia casado D.N.I. 23.885.594 argentino empresario 36 años domiciliado en Zuviría 6643 Cap. Fed.; "Wakefield Argentina S.A." CUIT 30-71054816-8 inscripta en IGJ el 18/04/08 bajo Nº 7853 del Libro 39 Tomo de S.A., con sede social: Zuviría 6643 Cap. Fed. 2) Escritura de 11/2/11 3) "Distribuidora WKF S.A." 4) con domicilio legal en la C.A.B.A. 5) Objeto: representación, distribución y comercialización (importación, exportación, intermediación), mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados a los lubricantes, combustibles, accesorios para automóviles y toda actividad vinculada con la comercialización de productos y servicios vinculados con el sector automotriz y/o energía. En tal sentido, podrá prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de asesoramiento y apoyo profesional en la dirección y control de la administración de empresas que comercialicen productos de la empresa, estudios e información de personal y servicios relacionados con los fines y objetivos relacionados con su objeto. La Sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la comercialización de los productos señalados. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 40.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de $ 1, con derecho a 5 votos por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente o 2 Directores actuando conjuntamente; o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: podrá contar con sindicatura, que podrá ser individual (síndico) o colectiva (comisión fiscalizadora, integrada por 2 o más síndicos titulares) 10) 31 de diciembre de cada año 11) Presidente: Andrés Fernando Segovia; Director suplente: Marco Antonio Montenegro Fernández. Resuelven prescindir de sindicatura. Sede social y domicilio especial de los directores: Zuviría 6643 de C.A.B.A. "Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi DNI 16.288.575 autorizado por esc. Nº 4, fº 11 del 11/2/11, Escribana Marcela Indira Simondi, titular Registro 1830 de Cap. Fed."

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Nº Matrícula: 4377. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 5, Int. 98.259.

e. 01/03/2011 Nº 22437/11 v. 01/03/2011

DOÑA FERMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 04/11/10 se resolvió designar Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello, todos con domicilio especial en Avda 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36 CABA. Autorizada mediante Asamblea del 04/11/10. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/10 y Asamblea Ordinaria del 23/11/10 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.650.478 a $ 3.919.228 y de $ 3.919.228 a 4.154.168 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizada mediante acta de Asambleas de 28/04/10 y 23/11/10 Por Reunión de Directorio del 04/11/10 se resolvió modificar la sede social de Av. Alem 449, piso 4º CABA a Av. 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36 CABA. Autorizada mediante Asamblea del 04/11/10.

Abogada - Ma. Patricia González Presedo

e. 01/03/2011 Nº 22317/11 v. 01/03/2011

EVEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-2-2011 aumentó el capital a $ 12.666.500. Trasladó la sede social a San Martin 296 Piso 5º CABA. Designó Presidente: Carlota Evelina Durst Vicepresidente: Natalia Olga Meta Director Titular: Andrés Patricio Meta Director Suplente: Nicolás Coyan, todos domicilio especial en San Martín 296 Piso 5º CABA. Modificó artículos 4º y 8º. Designó Sindico Titular: Leticia Beatriz Soler y Sindico Suplente: José de los Santos. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado por instrumento privado del 22-2-2011.

e. 01/03/2011 Nº 22182/11 v. 01/03/2011

EXPLORACIONES BEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Exploraciones Berna S.A. (actualmente denominada Exploraciones Berna S.R.L.). Por asamblea general extraordinaria Nº 4 del 17/1/11 se resolvió: (i) transformar a la sociedad de una sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada; (ii) aprobar el estado de situación patrimonial especial de transformación al 31.12.2010; (iii) modificar la denominación de la sociedad de Exploraciones Berna S.A. a Exploraciones Berna S.R.L., (iv) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes; (vi) designar como gerentes titulares a Diego Francisco Helge Pablo Cristian Benavides Norlander (Gerente General), Rubén Juan González (Vice Gerente General) y Miguel Angel Marsili, y como Gerente Suplente a Pedro Aladrén. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en L. N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Con excepción de lo indicado precedentemente, la transformación no afecta los demás puntos enumerados en el apartado a) del artículo 10, puntos 4 a 10, de la Ley Nº 19.550; ni se retiran ni incorporan socios como consecuencia de la transformación. Autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 17.1.2011. César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 01/03/2011 Nº 22187/11 v. 01/03/2011

FACCHINI SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 12/04/2010 se fijó en 1 los miembros titulares del Directorio y fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Juan Boris Aldo Scalesciani, Directora Suplente: Martha María Matilde Priú. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 1, piso 10º, oficina 36, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por acta de asamblea de fecha 18/11/2010, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.143.191 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos cinco millones ciento cuarenta y tres mil ciento noventa y uno ($ 5.143.191), representado por cinco millones ciento cuarenta y tres mil ciento noventa y uno ($ 5.143.191) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección general de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550." Paula del Campo - Autorizada mediante actas de asamblea de fecha 12/04/10 y 18/11/10.

Abogada - Paula del Campo

e. 01/03/2011 Nº 22329/11 v. 01/03/2011

FUNDICION SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 2010 se aumentó el capital social y se reformó el estatuto estableciendo el capital social en $ 10.000.000,-. Contador Público autorizado en por la asamblea de accionistas del 28/10/2010.

Contador/Autorizado – Ariel Horacio Ferrari

e. 01/03/2011 Nº 22534/11 v. 01/03/2011

GLOBAL AGRO BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 22 folio 108 del 18/02/2011, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli, Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-2-2011 se resolvió ampliar el Objeto social, con la pertinente reforma del Artículo tercero del Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agrícola: Mediante la explotación agrícola en general, explotación de colonias agrícolas. Compraventa de cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito en consignación de los mismos, explotación, de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos fruticolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comercial: Recepción, almacenaje, acondicionamiento, transporte, venta, consignación y/o permuta de cereales, legumbres, semillas, herbicidas y productos agroquímicos, abonos y fertilizantes, explotación, concesión y/o locación de silos y elevadores de granos y cereales en general, explotación de herramientas agrícolas para cultivo de la tierra y tareas afines para el logro de los fines descriptos precedentemente. Importar y exportar. Financiero y de Inversión: La realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas constituídas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa, tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros y colocaciones transitorias de sus disponibilidades, otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones, sean o no garantizados y en general, realización de toda clase de operaciones crediticias, financieras y de inversión, realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios a través del Mercado Abierto de valores Mobiliarios,

operar contratos de futuros y opciones, contratos forward y demás contratos vigentes o a crearse en el futuro en los distintos Mercados de Cereales a Término, todo ello tanto del País como del exterior. Realizar actividades de proveedor de liquidez, proveedor de cotizaciones o hacedor de mercados en bolsas o mercados autorregulados del país o del extranjero. Tegnológica: Desarrollo y operación de sitios de internet; desarrollos y soportes informáticos y telemáticos; de redes y telecomunicaciones; fabricación, intermediación y comercialización de bienes y prestación de servicios; elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitios de internet; inversión en sociedades que operen o desarrollen sitios de internet; producción de publicidad para uso propio o para terceros, emisión de la misma y venta de espacios publicitarios, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Obtener, usar, vender mediante concesiones, permisos, licencias, franquicias o autorizaciones patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. Consultoría: Prestar servicios de consultoría estratégica y operativa, ingeniería de sistemas y comunicaciones, desarrollo de software, implantación, mantenimiento de sistemas y aplicaciones, y formación basada en los procedimientos y técnicas más avanzadas en el campo de las tecnologías de información con sistemas y comunicaciones abiertas; brindar gerencias de proyectos; realizar suministros y mantenimiento de equipos y servicios de cómputo y de software y su posterior mantenimiento, incluyendo la representación, provisión, distribución y renovación de licencias y autorizaciones de uso. Asesoría: Mediante el asesoramiento a terceros en su actividad financiera antes referida, así como en actividades de inversión; compra venta de sociedades, y compra venta de acciones u otros títulos valores. Capacitación: La realización del ejercicio de la docencia e investigación, prestar servicios de capacitación, dar charlas, cursos y presentaciones. Mandataria: Mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones, ejercicio de representaciones, agencias, concesiones, gestiones de negocios, administración de capitales, realización de fideicomisos y otros encargos fiduciarios y la prestación de servicios conexos con sus actividades. Importadora y Exportadora. Licitaciones. La sociedad podrá participar en la concesión de Licitaciones públicas y/o privadas. Concesiones del Estado, gobiernos provinciales, municipales, en el país o en el exterior. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas.". Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 22 del 18-2-2011, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 01/03/2011 Nº 22427/11 v. 01/03/2011

GUDIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ref: T.I. 1892/11. Rectifica: **Donde dice** Zampieri, **debe decir** Zampedri. Luis Gerardo Artigas: DNI. 5712288. Autorizada: Escr. 23 del 15-2-11. Reg. 1601.

Abogada - Diva Ares

e. 01/03/2011 Nº 22139/11 v. 01/03/2011

HABITAT NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de Acta de Asamblea extraordinaria, del 9/9/2010, se modifica aumenta el capital social y modifica el artículo cuarto. Anterior Capital Social: $ 40.000. Nuevo Capital Social: $ 720.000. Modificación artículo Cuarto. Nueva redacción: Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de pesos Setecientos Veinte Mil ($ 720.000) representado por Cuarenta Mil (40.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de Pesos Dieciocho ($ 18.) de valor nominal cada una. Paula M. Rodriguez Foster. Autorizada en la Escritura 93, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 01/03/2011 Nº 22369/11 v. 01/03/2011

HONDURAS 5906

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 57 del Registro Notarial 516. Socios: Diego Jaime Coss Cohen, argentino, soltero, empresario, 21/09/1983, DNI 30.555.870, y Sergio Daniel Coss Cohen, argentino, soltero, empresario, 11/02/1988, DNI 33.597.475, ambos con domicilio en Av. Juan B. Justo 4431, piso 3º, G, CABA. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Servicios de Gastronomía: la explotación de bar, restaurantes, Casas de lunch, pizzerías, casas de expendio de comidas, organización de eventos, reuniones fiestas y agasajos, con la explotación gastronómica de los mismos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y despacho de cualquier clase de productos alimenticios. A tal efecto la sociedad plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Diego Jaime Coss Cohen y Director Suplente: Sergio Daniel Coss Cohen. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Honduras número 5906, de la Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro. 51 del 23/02/2011, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

e. 01/03/2011 Nº 22432/11 v. 01/03/2011

HUACAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 71 del 18/02/2011, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 04/11/2010 de Huacahue S.A., que resolvió: a) reformar el Artículo Octavo del estatuto ampliando el mandato de los directores a 3 ejercicios; b) reformar el Artículo Noveno del estatuto en lo que respecta a la garantía de los directores; y c) aceptar las renuncias de los directores con motivo del cese de sus mandatos y renovar a los mismos en sus cargos, quedando el directorio conformado: Presidente: Nicolás Iölster; Vicepresidente: Thorleif Iölster; Director Titular: Margarita May de Iölster; Directores Suplentes: Andrés Iölster y Ana Margarita Iölster; todos ellos con domicilio especial constituido en Cuba 3844, piso 4º "B", C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 71 del 18/02/2011, Registro 137. Buenos Aires, 22 de Febrero de 2011. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 01/03/2011 Nº 22320/11 v. 01/03/2011

HURISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60 del 9/2/11, folio 86, Registro 1490 Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/4/09 y resolvió aumentar el Capital social en $ 217.000, elevándolo a $ 515.620 y se modifica el Articulo Quinto del Estatuto Social. Autorizada en la misma escritura 60, Patricia Araceli Casadella.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

e. 01/03/2011 Nº 22478/11 v. 01/03/2011

IMAGENEERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por esc. Del 02/11/2010. Socios: Patricio Tomas Resoagli Dessein, nacido 12/12/1953, DNI 11.076.202, productor de medios audiovisuales, domiciliado en Av. Del Libertador 1924, piso 8, Dpto "A" Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Jorge Ariel Sangüesa, nacido 10/11/1960, DNI 14.255.355, abogado, domiciliado en Pellegrini 1958 Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos Argentinos, casados. Domicilio especial en Sede Social Av Corrientes 1327 piso 5º depto 18 C.A.B.A. 1) 5 años 2) a) Realización parcial o integral de contenidos para la industria audiovisual, en cualquier soporte o formato creado o a crearse, como así también propiedad intelectual con destino a dicha producción. b) Importación, exportación de contenidos, productos y servicios para la industria audiovisual. c) Importación, exportación de materiales para el uso del sector audiovisual; d) Compra venta y alquiler de cualquier tipo de materiales utilizados en la industria audiovisual ya sea cine, TV, Internet, teatrales, sociales y culturales deportivas, realizados en cualquier soporte o formato creado o crearse como así también propiedad intelectual; e) Producción de todo tipo de material audiovisual, películas, publicidad, animación, espectáculos en general; Servicios de producción y postproducción; g) Alquiler de insumos materiales para la industria del espectáculo; h) Distribución de obras audiovisuales. i) desarrollo de programación de computación j) Asesorías en desarrollo especifico de programas de computación, en especial para la industria audiovisual; k) Representación comercial de productos de software nacionales e internacionales, distribución y venta de todos los productos que estos produzcan y vendan; l) Compra y venta de materias primas y de insumos correspondientes para la elaboración y transformación de los productos de programas de computación; m) comercialización de equipos de computación, sus componentes y periféricos para la industria audiovisual. 3) $ 30.000. 4) Uno a cinco 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) Cierre ej. 30/06. 6) Presidente Patricio Tomas Resoagli Dessein quien acepta cargo y fija domicilio Legal en sede social. Ignacio Gatti autorizado en escritura 645 del 02/11/2010 Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/12/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 12.

e. 01/03/2011 Nº 22364/11 v. 01/03/2011

ING. RICARDO CELSO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2009 se designa directorio: Presidente: Ingeniero Ricardo Celso y Vicepresidente: Mirta Otranto. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 14 de fecha 04/10/2010 los accionistas de Ing. Ricardo Celso & Asociados S.A. han resuelto por unanimidad: a) el modificar el artículo octavo del estatuto social ampliando el mandato de los directores a tres ejercicios y adecuando el estatuto a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución General 7/2005, b) renovar los cargos de Presidente y Vice-Presidente y designar directores suplentes, todos con mandato por 3 ejercicios. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Ricardo Celso, DNI 10.266.799, domicilio Mercedes 3225 CABA; Vicepresidente: Mirta Beatriz Otranto, DNI 10.478.542, domicilio Mercedes 3225 CABA. Directores Suplentes: María Laura Celso, DNI 30.036.438, domicilio Mercedes 3225 CABA y Nicolás Alejandro Celso, DNI 31.673.751, domicilio Mercedes 3225 CABA Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González 3709 CABA. Ricardo Celso, Presidente del directorio, designado en acta de asamblea del 04/10/2010.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 9.

e. 01/03/2011 Nº 22176/11 v. 01/03/2011

INTENSE LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/1/01 resolvió aumentar el capital a $ 256.640 y por Asamblea General Extraordinaria del 3/5/08 resolvió aumentar el capital a $ 1.800.000 y reformar los arts. 4 y 9 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 239 del 17/2/11 pasada al folio 1220 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 164.

e. 01/03/2011 Nº 22146/11 v. 01/03/2011

J. JOTTA TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 4/2/11, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Grito de Asencio 3376 y 3372, CABA. Por Asamblea del 8/2/11, la sociedad ha resuelto: (i) Modificar el artículo 1º del Estatuto, pasándose a denominar Tormeka S.A." (continuadora de J. Jotta Transporte y Logística S.A); (ii) Modificar el artículo 3º que dice: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, arderos y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros. B) Mecanización de todo tipo de piezas. C) Comerciales: Mediante la comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos siderúrgicos y plásticos, sus materias primas y accesorios. D) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras en general, excepto aquellas comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto; (iii) Aceptar la renuncia del Presidente, Andrés Eduardo Rodríguez y (iv) Designar al siguiente Directorio por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Pablo Fernando Rodríguez y Directora Suplente: María Josefa Palumbo. Ambos con domicilio especial en Grito de Asencio 3376 y 3372, CABA. Autorizada por escritura del 8/2/11.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 01/03/2011 Nº 22223/11 v. 01/03/2011

JUNINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 20 del 10/2/11 Fº 70 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 29/10/10 que resolvió presentar las renuncias: Agustín Marques Rosas, Joaquín Marques Borchex, Mora Marques Borchex, y Julieta Marques Borchex, a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente, respectivamente; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/11/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo octavo del Estatuto Social fijando el número de miembros titulares de directorio entre 1 y 10 y el plazo de duración del mandato de los mismos en 3 ejercicios; 3. Aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los integrantes del directorio presentadas en el Acta de Directorio del 29/10/10; 4. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Julieta Marques Borchex. Vicepresidente: Mora Marques Borchex. Director Titular: Joaquín Marques Borchex. Directora Titular: Javiera Marques Rosas. Director Suplente: Agustín Marques Rosas. Domicilio especial de los directores: Washington 2665 piso 5 depto. E, C.A.B.A.; c) Acta de Directorio del 30/8/10 que resolvió fijar nueva sede social en Washington 2665 piso 5 depto. E, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 20 del 10/2/11 Fº 70 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 20.

e. 01/03/2011 Nº 22143/11 v. 01/03/2011

KENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Objeto Social. Comuniquese por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29.4.2010 se modificó el artículo 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Negocio de hotelería mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) construir edificios destinados a la hostelería y/o Hospedaje, comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería y remodelarlos; b) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a hotelería

y hospedaje; c) Instalar y explotar por cuenta propia o de terceros dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, restaurante, espectáculos y variedades, eventos, servicio de spa y gimnasio, estacionamiento y guarda de vehículos; d) realizar inversiones en el sector hotelero; e) ejercer representaciones, mandatos y gestiones de negocios, de empresas del sector hotelero locales o del exterior. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y asumir obligaciones así como para ejercer todo los actos vinculados al objeto social que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por acta de directorio de 21.02.11.

Abogada - Natalia Andrea Mones
e. 01/03/2011 Nº 22305/11 v. 01/03/2011

LASANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30/07/07, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 22/01/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 09/12/10; los accionistas de "Lasando S.A." resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a la suma de $ 536.000.-, modificando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 536.000.-; b) Aumentar el Capital Social de $ 536.000.- a la suma de $ 580.000.- y emitir 44.000 acciones nominativas no endosables; y c) Adecuar la Garantía de los Directores., reformando el artículo noveno. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30/07/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 01/03/2011 Nº 22284/11 v. 01/03/2011

LIMAGRAIN SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/02/11 se decidió aumentar el capital social de $ 240.110 en la suma de $ 18.819.200, es decir hasta la suma total de $ 19.059.310, emitiéndose 18.819.200 acciones nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a Un voto por acción. Dichas acciones fueron suscriptas e integradas del siguiente modo: Vilmorin & Cie suscribió 394.200 acciones integradas por la capitalización de aportes irrevocables recibidos y 18.425.000 en efectivo, comprometiéndose a cancelarlo mediante transferencia bancaria. Vilmorin Usa Corp renunció al derecho de suscripción preferente. Se modificó el Articulo Cuarto del Estatuto Social expresando el nuevo capital social de Pesos $ 19.059.310 representado por 19.059.310 acciones nominativas no endosables con derecho a Un voto por acción y Un peso de valor nominal cada una. Se designó como Síndico Titular a Matías Carballo y como Sindico Suplente a Marcelo Gentili. Guillermina Costa Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 23/02/2011.

Abogada - Guillermina Costa
e. 01/03/2011 Nº 22420/11 v. 01/03/2011

LOGICALIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17.11.2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.542.664 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 15.518.403 (Pesos quince millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos tres), representado por quince millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos tres acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital social deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea". Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 17.11.10.

Autorizada/Abogada – Mariana Berger
e. 01/03/2011 Nº 22253/11 v. 01/03/2011

LOGOS ENGENHARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 31 folio 128 del 16/2/2011 del Registro 2023 CABA la sociedad resuelve crear representación en los términos del art. 118 3º párrafo LS. Representantes: Raúl Enrique Esquinazi, argentino, divorciado, ingeniero, Documento Argentino CI 9 5.132.948; domicilio Miranda 4402, 4º piso, "B" CABA; Ronaldo Pellicer Duarte Dos Santo, brasileño, casado, ingeniero, RG (Registro General) Nº 17.865.156/SSP/SP; domiciliado en la Calle Amerope Benetti 71, Barrio Macaúba – Viñedo/SP, Brasil y Evandro Ribero, brasileño, casado, administrador, RG (Registro General) Nº 24.513.845.6/SSP/SP; domiciliado en la Calle Guarulhos 285 – Vila Augusta - Guarulhos/SP; Brasil. Domicilio especial: Riobamba 588, Piso 2º "A" CABA. Actuación: dos cualesquiera de ellos de manera conjunta. Sede Social de la Representación: Riobamba 588, Piso 2º "B" CABA. Capital Social de la Representación: No se le asignó. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Sociedad del exterior: Constitución: Estatuto Social del 23/12/2008 registrado en JUCESP bajo el número 41039/09-9 el 5/2/2009 y CNPJ/MF bajo el número 03.349.742/0001-15; Socios: 99,9% "Arcadis Logos Ltda", con domicilio legal en la Calle Líbero Badaró 377, 6º piso of 608, San Pablo, inscripta en el CNPJ/MF con el número 03.349.742/00 01-15 el 30/7/1999; con el Nº 139.598/99-6 de JUCESP el 18/8/1999 Sede Social: Líbero Badaro 377, sexto piso oficina 608 San Pablo, Brasil. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto (i) a administración de proyectos y (ii) la prestación de servicios de consultoría y de ingeniería de implementación, expansión y modernización de emprendimientos de cualquier naturaleza. El objeto de la sociedad comprende actividades relacionadas con (a) asesoramiento, coordinación, proyecto, planificación, seguimiento, control cuantitativo y cualitativo; implementación y operación de sistemas de información; (b) tercerización de tareas para instalaciones y sistemas; (c) capacitación de mano de obra; y (d) realización de servicios de mantenimiento y operación. Capital Social: Reales 10.287.391. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: indeterminado. Autorizado por escritura 31 fº 128, 16/2/2011 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar Daniel Cesaretti
e. 01/03/2011 Nº 22544/11 v. 01/03/2011

MAGENCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Vigna, argentino, 30/12/1991, soltero, comerciante, DNI 36594695, Santa Rita 353, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Alicia Azucena Campos, argentina, 8/5/1938, casada, ama de casa, LC Nº 3756339, Lautaro 965, Cap. Fed. 2) Escritura 23/02/2011. 4) Avda. Rivadavia 9600, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero: comercialización mayorista y minorista de carnes vacunas, carnes de cerdo, productos avícolas y sus derivados. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Juan José Vigna - Director Suplente: Alicia Azucena Campos, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente.10) 31 de marzo. Autorizada por esc. 38, Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio
e. 01/03/2011 Nº 22161/11 v. 01/03/2011

MAJURTIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que se constituyó por esc. Nº 26, 21/02/11, Fº 55, Reg. 931, Cap. Fed. Socios: Héctor Francisco Bernaschina, argentino, nac. 11/10/1942, DNI. 4.397.266, casado, empresario, dom. Carabobo 126, 9º, C.A.B.A. y Fernando Héctor Bernaschina, argentino, nac. 18/09/1970, DNI. 21.842.807, casado, comerciante, dom. Carabobo 126, 8º, C.A.B.A.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y/o construcción total o parcial de inmuebles propios o de terceros, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general como así también la realización de obras sanitarias, eléctricas y edificios, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones, provinciales y/o municipales y la construcción de bienes inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. 2) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, lotes, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, con su posterior enajenación de las unidades resultantes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Financiera: Mediante la financiación propia y directa que haga con motivo de la construcción de obras u operaciones comerciales o inmobiliarias dentro del objeto social, pudiendo dar préstamos, con garantía real. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y/o exportación de todo tipo de materiales y/o materias primas relacionadas con la industria de la construcción.- Capital: $ 100.000, se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: $ 100.000. Integración: Hector Francisco Bernaschina, pesos $ 75.000, representados por 7.500 acciones; y, Fernando, Héctor Bernaschina pesos $ 25.000, representados por 2.500 acciones. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: J. B. Alberdi 3177, CABA. Presidente: Héctor Franscico Bernaschina; Director Suplente: Fernando Héctor Bernaschina, aceptan cargos; constituyen dom. especial en Carabobo 126, 9º y 8º, CABA, respectivamente.- Se autoriza a Silvia Erill, con LC. 6.289.507, por escritura Nº 26, del 23/02/2011, Fº 55, Registro 931, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 027.

e. 01/03/2011 Nº 22499/11 v. 01/03/2011

MALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Oscar Prado, 62 años, comerciante, DNI: 6.082.633, Quito 4915 Capital Federal; Enrique Raichman, 69 años, contador público, DNI: 4.380.610, Avenida Quintana 49, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "Malgar S.A.", Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociadas a terceros la siguiente actividad comercial: mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, mandatos, locacion, administracion y expolotacion de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicios y sus implementos, equipos y accesorios, distribucion, venta y comercializacion por mayor y por menor de combustibles liquidos y gaseosos, lubricantes, productos químicos, accesorios, afines para el automotor, tractores y maquinarias, lavaderos y centros de lubricacion. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Migdonio Coronel Argüello, Director Suplente: Enrique Raichman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1506, 7º piso, oficina "31", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 44 del 18/2/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 01/03/2011 Nº 22312/11 v. 01/03/2011

MATILKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 60 del 01/02/2011, Registro 222 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea del 15/12/2010 de Matilka S.A., que resolvió aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 30.000.- a la suma de $ 782.891.-, reformando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 60 del 01/02/2011, folio 194, Registro 222. Buenos Aires, 23 de Febrero de 2011. El Escribano.

Escribano – Sebastián Corradi
e. 01/03/2011 Nº 22310/11 v. 01/03/2011

MEC-Q CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 40 del 17/2/11 Fº 60 Registro 433 C.A.B.A. Socios: Secundino José Rivas, argentino, nacido el 14/7/46, casado, empresario, DNI 4.555.981, domiciliado en Jerónimo Salguero 1961 planta baja depto. C, C.A.B.A.; Douglas Dagoberto Soares de Camargo, brasilero, nacido el 12/8/63, casado, Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CJ 970150, empresario; y Mario Francisco Cia, brasilero, nacido el 5/9/64, casado, Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CV 314368, empresario, ambos domiciliados en Tucumán 1722 piso 3 depto. E, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercio: Fabricación de equipos de calibración y metrología. Prestación de servicios de metrología y calibración de equipos. Mantenimiento industrial, reparación de equipos de metrología y calibración. Laboratorio de ensayo de productos de medición y Calibración, análisis de líquidos. Importación y exportación de equipos y servicios de calibración y medición. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Secundino José Rivas. Director suplente: Mario Francisco Cia. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1722 piso 3 depto. E, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.40 del 17/2/11 Fº 60 Registro 433 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Roldán. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 019.

e. 01/03/2011 Nº 22167/11 v. 01/03/2011

NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 9/2/11; escritura 39 del 23/2/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó capital en $ $ 800.000, de $ 1.200.000 a $ 2.000.000; reformó art. 4. Capital: $ 2.000.000. (Autorizado por escritura referida)

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 01/03/2011 Nº 22308/11 v. 01/03/2011

PATRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4-1-11 modificó artículo 1º. La sociedad se denomina Capracine SA y es continuadora de la que funciona bajo el nombre de Patrina SA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº71, autorizado, escritura 51, 11-2-11.

e. 01/03/2011 Nº 22183/11 v. 01/03/2011

PIAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 171 del 09/03/2010, Folio 622, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/11/2008, labrada a fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 06/09/1994 Nº B 30961, de la que surge: A) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 530.000; B) Reformar el Art. 4º del Estatuto; 2) Reformar el Artículo 10º del Estatuto, según el cual el Directorio podrá quedar integrado por 2 a 5 titulares; mandato de 3 ejercicios y 3) Reformar el Art. 11º adaptando el Estatuto a las previsiones sobre la garantía de los Directores previsto por la I.G.J. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 09/03/2010 DNI 25.288.103 Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari
e. 01/03/2011 Nº 22460/11 v. 01/03/2011

RURAL CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 06/12/05, 05/12/07 y 03/12/09 se designó a Marcelo Ghilardi Director Titular y Eduardo Arturo Macchiavello Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av 25 de Mayo 267, Pº 6, of. 36. Por Asamblea del 04/11/10 se designó a Eduardo Arturo Macchiavello Director Titular y Sofía Macchiavello y Marcelo Ghilardi Directores Suplentes, todos con domicilio especial en Av 25 de Mayo 267, Pº 6, of. 36. Patricia González Presedo autorizada por Asambleas del 06/12/05, 05/12/07, 03/12/09 y 04/11/10. Por Asamblea del 06/12/05 se resolvió reformar del artículo noveno del estatuto social, referido a la adecuación de la garantía de los directivos a la normativa vigente. Por reunión de Directorio del 03/09/10 se resolvió modificar la sede social de Av. Corrientes 1135, Segundo Piso, Oficina B, CABA a Av. 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36 CABA. Por Asamblea del 03/12/09 se resolvió reformar del artículo octavo del estatuto social, relativo al mandato de los Directores, modificando el mandato de 2 (dos) ejercicios a 1 (uno). Por Asamblea del 11/01/2011 se resolvió reformar los artículos tercero el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante cualquier tipo, modalidad y extensión de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, frutícolas y/o avícolas, en sus más diversas formas y etapas y la industrialización primaria de productos. b) Comerciales: la compra-venta, importación, exportación, consignaciones, permutas, mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones de toda clase de bienes, incluso títulos nacionales, provinciales o municipales, debentures, acciones de otras sociedades, aceptar mandatos, gestiones de negocios, representaciones, distribuciones y fideicomisos, explotar y/o negociar marcas nacionales y/o extranjeras, y de la misma manera patentes de invención, diseños y modelos industriales. c) Financieras: tomar participación en empresas que ya estén constituidas o se constituyan más adelante, para operaciones realizadas o a realizarse, constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando y otorgando créditos y garantías en general, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Las operaciones previstas en este inciso no comprenden los actos por los que se requiera el concurso público, ya sea los enunciados por las disposiciones de la Ley Nº 18.061 o por cualquier otra. d) Industriales: fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos que correspondan a la industria alimenticia en toda su extensión, en forma principal y en general de productos metalúrgicos, forestales, plásticos y materiales de construcción. e) Inmobiliarias: mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales de todo tipo y para cualquier destino e incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen legal de la Propiedad Horizontal. Para todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Se formó además el art. sexto referido a la adecuación de las acciones a la normativa vigente y el art. décimo cuarto, estableciendo el cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Patricia González Presedo autorizada por Asambleas del 06/12/05, 03/12/09 y 11/01/2011 y por reunión de Directorio del 03/09/10.

Abogada – Ma. Patricia González Presedo

e. 01/03/2011 Nº 22311/11 v. 01/03/2011

SCREENSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 12/12/2008 y 22/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 25 del 4/2/2011, se dispuso los aumentos de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 520.333 por lo que se emiten las acciones correspondientes al aumento. Posteriormente se aumenta el capital de $ 520.333 a la suma de $ 7.759.979 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Cuarto: El capital social es de siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos, representados por 7.759.979 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 25 del 4/2/2011 ante el Escribano Mariano M. Eguía Registro 460.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 25/2/2010. Nº Acta: 98. Nº Libro: 15.

e. 01/03/2011 Nº 23433/11 v. 01/03/2011

SUPERMERCADOS SUPREMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime celebrada el 22/11/2010 adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 6.500.000 emitiendo en consecuencia 6.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1,00 cada una que quedaron totalmente suscriptas e integradas a la par; b) Modificar, los Artículos 4º y 5º del estatuto a tenor de los textos siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos) representado por 6.500.000 (Seis millones quinientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (Un peso) por acción. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren". Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea del 29/11/2010.

Abogado – Nicolás Santurio

e. 01/03/2011 Nº 22450/11 v. 01/03/2011

TAINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2010 se resolvió (i) designar Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Director Suplente: Sofía Macchiavello, ambos con domicilio especial en Avda. 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36. Autorizada mediante acta de Asamblea del 29 de abril de 2010; (ii) reformar artículo décimo referido a la conformación del Directorio, el cual se integrará en un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) Directores. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/10 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 1.963.805 a la suma de $ 4.354.775 y reformar el artículo 4 del estatuto social relativo al capital social. Autorizada en Asamblea del 02/11/10.

Abogada - Ma. Patricia González Presedo

e. 01/03/2011 Nº 22315/11 v. 01/03/2011

TAXIS MUÑOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 112 Fº 231 registro 2103 del 22/2/11. Alberto Armando Moscarda, nacido el 16/11/58, DNI 12.439.603 CUIT 20-12439603-5 comerciante y Graciela Carmen Moscarda, nacida el 1/3/57, DNI 12.849.860, docente, CUIT 27-12849860-0, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Amenábar 554, piso 2, depto 11, CABA. Taxis Muñoz S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Amenábar 554, piso 2, Depto. 11 CABA Capital: $ 70.000. Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra venta, locación, permuta de automotores de licencias de taxímetro. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: José Luis Muñoz, argentino, nacido el 7/11/61, DNI 14714663, casado, taxista, CUIT 23-14714663-9, domiciliado en Carlos Gardel 2079, San Martín, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Alberto Armando Moscarda, aceptan los cargos. Prescinde de síndicos. Mirta Rosa Etchezar autorizada escritura 112 Fº 231.

Certificación emitida por: Paola C. Longo. Nº Registro: 2103. Nº Matrícula: 4595. Fecha: 24/2/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 19.

e. 01/03/2011 Nº 22766/11 v. 01/03/2011

TERMINAL EL DETALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22/2/11 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar: Julián Almendra, argentino, 26/06/86, procurador, soltero, DNI 32536063, Av. Congreso 5542 CABA y Walter Leonel Renus, argentino, 16/11/74, comerciante, casado, DNI 24197001, Av. Congreso 5542 CABA; Terminal El Detalle SA; 99 años; Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel; a la gestión de trámites aduaneros; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; importación y exportación en general; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que asi lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; $ 300000, 300000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u; 31/03; Presidente: Salvador Domingo Vinci, argentino, comerciante, divorciado, 30/11/34, DNI 4150749, Av. Congreso 5542 CABA; Director Suplente: Julián Almendra quienes establecen domicilio especial en la Sede Social: Avenida Congreso 5542 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 32.

e. 01/03/2011 Nº 22157/11 v. 01/03/2011

TERO-TERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/2/2011. Socios: Lorenzo Agustín Sojo, abogado, 23/6/1942, LE: 4.399.853 y Magdalena María Dodero, ama de casa, 15/10/1950, DNI: 6.520.260, ambos argentinos, casados, domiciliados en Esmeralda 989, Piso 4, CABA. Sede: Esmeralda 989, Piso 4, CABA. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Explotación de establecimientos agricolo-ganaderos, producción, compra, venta, acopio, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas y forestales. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de tambos.- Presidente: Lorenzo Agustín Sojo.- Directora Suplente Magdalena María Dodero, ambos con domicilio especial en Esmeralda 989, Piso 4, CABA. Firmante apoderado en escritura 174 del 21/2/2011.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 24/2/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 75.

e. 01/03/2011 Nº 22492/11 v. 01/03/2011

TOCHINEKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-2-11 modificó artículo 3º suprimiendo del objeto: Estudio de mercado. Realizar estudios de mercado, investigaciones cualitativas, cuantitativas, auditoría de pautas de comunicación. Se adicionó estudio y pautas de comunicación Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura Nº 70 del 21-2-2011.

e. 01/03/2011 Nº 22184/11 v. 01/03/2011

TRANSPORTE EN HACORE

SOCIEDAD ANONIMA

22/2/20112. 2) Irma Rosa Herrera, argentina, nacida el 18/9/1952, casada, comerciante, D.N.I. 10.431.748, domiciliada en Bulnes 623 Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Florencia Anna Lis Mertens, argentina, nacida el 27/12/1989, soltera, comerciante, D.N.I. 38.074.006, domiciliada en Arcos 3268 piso 1º depto. "F" Cap. Fed. 3) Transporte "En Hacore S.A." 4) Sede social: Av. independencia 1511 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceos en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: servicio de taxis, radio taxis, particulares remises, alquiler de vehículos, con o sin chofer, transporte de pasajeros en charters, realización de fletes, acarreos, alquiler de limosinas, ejercicio de mensajería, transporte terrestre en general y en especial y toda actividad relacionada directamente con su objeto. 7) Noventa Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de Febrero de cada año. 11) Presidente: Irma Rosa Herrera, Director Suplente: Florencia Anna Lis Mertens, quienes fijan domicilio especial en Av. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 63 Del 22/2/2011 ante la Escribana María F. Otero Registro adscripto 1224.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 14.

e. 01/03/2011 Nº 22153/11 v. 01/03/2011

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 25 del 28/08/09, los accionistas de "Transportes Roberto Ezcurdia e Hijos S.A." resolvieron: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más, y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: Su plazo de duración es de 30 años contados desde el 14/09/93, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 25 del 28/08/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22354/11 v. 01/03/2011

VISION EMPRENDEDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21-2-11 se constituyó Visión Emprendedora S.A. 1) Oscar Salvador D'Amelio, argentino, 5/3/52, comerciante, viudo, DNI 10.079.086, CUIT 20-10079086-7, calle 12 Nº 464, piso 3º depto "A", La Plata, pcia Bs As y Alicia Noemí Magide, argentina, 12/5/47, comerciante, viuda, DNI 5.752.282, CUIT 27-05752282-3, Av. Jujuy 537, Caba. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, la intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, propios o de terceros. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Oscar Salvador D'Amelio. Directora Suplente: Alicia Noemí Magide. 8) 31/12. 9) Domicilio especial de los Directores y Sede Social: Araoz 2438 piso 6º depto. "52" CABA. El mandato de la solicitante surge del poder del 21/2/11, fº 301, Reg. 601.

Apoderada – Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 33.

e. 01/03/2011 Nº 22507/11 v. 01/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CR SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18-2-11 se rectifica el siguiente dato: Socia y Gerente: Jacqueline Gutierrez Jimenez. Autorizada por acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/03/2011 Nº 22135/11 v. 01/03/2011

APICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 22/02/11 cesión de cuotas, Fernando Pablo Morán cede 3300 cuotas sociales a Roberto Alejandro Rius; constituyen domicilio especial en Los Patos 2667. CABA. Héctor Hugo Olearo autorizado por Instrumento Privado del 22/02/11 y por Acta de Reunión Unánime de Socios, del 23/02/11. Exp. 10448.

Abogado – Héctor Hugo Olearo

e. 01/03/2011 Nº 22445/11 v. 01/03/2011

ARTISTICA DEL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Hugo Antonio Karlovich, Arg, 24/01/1963, empresario, casado primeras nupcias con Laura Alicia Ortiz, DNI: 16.235.818, CUIT 23-16235818-9; Mompox 1722 Dpto 1 C.A.B.A., Rodrigo Jeremías Karlovich, Arg, soltero, 24/05/1990, empresario, DNI: 35.241.999, CUIT 20-35241999-1 Mompox 1722 Dpto 1. C.A.B.A. y Maximiliano Abel Karlovich, Arg, 26/09/1988, empresario, soltero, DNI: 34.139.048, CUIT 20-34139048-7, Mompox 1722 Dpto 1. C.A.B.A.; 2) Acto Privado 01/02/2011; 3) “Artística del Mundo S.R.L 4) Sede social: Mompox 1722 Dpto 1. C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; Fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; encuadernación de libros o papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación b) compra y venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cursos, talleres, cuadernos, diarios, papelería comercial, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria grafica. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos, especialmente recompra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locacion y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Hugo Antonio Karlovich, Rodrigo Jeremías Karlovich y Maximiliano Abel Karlovich. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Enero.- Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador – Sergio A. Carbone

e. 01/03/2011 Nº 22402/11 v. 01/03/2011

BENFATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado con fecha 23 de febrero de 2011 se resolvió excluir del objeto social las actividades de proyecto y dirección y agregar que cuando las actividades lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante, y consecuentemente, modificar la cláusula 4 del Estatuto Social. Francisco Crespo. Sarrabayrouse. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 19/01/2011. Francisco Crespo Sarrabayrouse. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 19/01/2011.

Abogado - Francisco Crespo Sarrabayrouse

e. 01/03/2011 Nº 22266/11 v. 01/03/2011

BRACAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Diego Ricardo Bracalenti, argentino, casado, nacido el 1.3.74, comerciante, DNI 24.006.482, domiciliado en Loyola 430 5º “A” y Carlos Enrique Cardiello, argentino nacido el 8.11.67, comerciante, DNI 18.067.100, domiciliado en Lisandro de la Torre 1080, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Pública 4.2.11. 3) “Bracar Construcciones S.R.L.” 4) Araoz 1653 Planta Baja departamento “A” CABA. 5) la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerencia: Gerente Carlos Enrique Cardiello. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Araoz 1653 Planta Baja departamento “A” CABA. 9) gerente. 10) 31/12 cada año. (Autorizado por escritura 20 del 4.2.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 53. Libro Nº: 27.

e. 01/03/2011 Nº 22350/11 v. 01/03/2011

BUYSOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al Nº 3285/11 publicado el 14/01/2011 en el Boletin Oficial Nº 32070. **Donde dice** “se designo a Pazos Verni Ezequiel”; **debió decir** “se designo a Ezequiel Patricio Pazos Verni. Andrea Verónica Coria, abogada autorizada por instrumento de constitución del 06 de enero del 2011.

Abogada - Andrea Verónica Coria

e. 01/03/2011 Nº 22286/11 v. 01/03/2011

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3-1-11, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Eduardo Jorge Pestarino, casado, nacido 1-10-51, D.N.I. 10.226.207, condarco 640, Ituzaingo, Pcia Bs. As. Osvaldo Casalanguida, casado, nacido 30-9-47, D.N.I. 7.605.775, José C Paz 792, Acassuso, Prov Bs As, Estebán Rubén Basile, casado, nacido 23-11-63, D.N.I. 16.765.200, Pedro Goyena 770, piso 10, dpto. A CABA, Roberto Eduardo Perez, divorciado, nacido 4-10-60, D.N.I 14.116.795, Pedro Chutro 589, Haedo, Prov Bs As, Alejandro Pablo Morbelli, casado, nacido 18-8-64, D.N.I 17.128.877, Cramer 2623, piso 6, CABA, Hector Enrique Cibello, casado, 20-10-51, D.N.I. 10.160.503, Quintana 535, piso 13 CABA, Claudia Catalina Ortiz, casada, nacida 29-6-61, D.N.I. 14.406.090, Triunvirato 3840, piso 4 B CABA y Raul Alberto Presa, casado, 22-9-62, D.N.I. 14.932.474, Melchor Gaspar Jovellanos 1063 CABA, todos argentinos y contadores Públicos. Unicos socios de Canepa, Kopec y Asociados sociedad civi la transforman en Canepa, Kopec y Asociados S.R.L., domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para qué los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas, para el cumplimiento de sus fines la sociedad podra realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas y prácticas afines que faciliten el cumplimiento del objeto social. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá a) adquirir, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles registrables o no, inmuebles a titulo oneroso b) solventar y suscribir créditos particulares, bancarios, con cooperativas y otras entidades financieras tanto oficiales como privadas y realizar cualquier operación en bancos oficiales como privados, c) dar o tomar dinero en préstamo con garantía prendaria, hipotecaria o sin ella, d) participar en sociedades accidentales o permanentes de objeto similares al de la sociedad, tales como UTES, sociedades accidentales o en participación y agrupaciones de colaboración, e) concursar en licitaciones públicas o privadas, f) celebrar contratos de locación y leasing de bienes muebles e inmuebles, g) registrar a su nombre bienes inmateriales, h) podra ejercer la representación de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ella. A fin de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, a actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art 1881 del código civil y concordantes siendo la anunciación que antecede simplemente enunciativa y no taxativa. Capital social $ 1.200.000 Dirección y Administración: Gerencia, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-12 Gerentes: Eduardo Jorge Pestarino, Osvaldo Casalanguida, Esteban Ruben Basile, Roberto Eduardo Perez, Alejandro Pablo Morbelli, Claudia Catalina Ortiz, Raul Alberto Presa. Sede social y domicilio especial: Avda Pte Roque Saenz Peña 788, piso 9, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 3-1-11.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/03/2011 Nº 22316/11 v. 01/03/2011

CARROCERIAS ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 162 folio 325 del 22-2-2011. Esc. Maria Rodriguez Pareja- socios: Vicenta Filomena Del Manso, nacida 20-10-32, DNI 2.629.057, soltera, domiciliada en Aquino 6082 CABA; Andrés Pucciarelli, nacido 25-6-51, DNI 8.573.859, casado, domiciliado en Constantinopla 4755 Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires; industriales, argentinos. Denominación: Carrocerías Echeverría SRL; Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividad: Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de Carrocerías, Furgones, Semirremolques y Acoplados, nuevos o usados. Mandataria, representante, comisionista y consignataria de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerencia, alternada e indistinta, por termino de duración de sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo dia de febrero. Sede Social: Aquino 6082 CABA. Gerente: Vicenta Filomena Del Manso, acepta cargo, Domicilio real y especial Aquino 6082 C.A.B.A. Dr. Jorge Rodríguez Pareja, autorizado según escritura 162, del 22-2-2011, al folio 325, Registro Notarial 2061.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 01/03/2011 Nº 23193/11 v. 01/03/2011

CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión de Socios del 22.02.2011 se modificó la fecha de cierre de cada ejercicio económico que, según estatuto vigente, se halla establecida para el día 30 de Diciembre de cada año, se la reemplazó por el día 31 de Diciembre de cada año, en consecuencia la cláusula en su parte pertinente quedará redactada de la siguiente manera: “Novena: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El administrador realizará a dicha fecha un balance a fin de determinar las ganancias y las pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 5 días de anticipación a su consideración por ellos (...)”. Matías Estanislao Lizatovich. Abogado, Tº 85 Fº 729 CPACF, en carácter de autorizado según Reunión de Socios 22.02.2011

e. 01/03/2011 Nº 23202/11 v. 01/03/2011

CINCO CERROS DE UDAONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/01/2011, se modificó el Art. 5 del contrato social en cuanto a la administración y representación legal de la sociedad la que en adelante estará a cargo de uno o mas gerentes por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma en forma indistinta e individual. Se ratifica a los Gerentes ya designados por escritura de fecha 27/09/2007, Señores Josefina Elvira Manuela Martinez Udaondo de Alvarez Prado, Guillermo Heriberto Ramón Martinez Udaondo y José Heriberto Canale, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura del 14/01/2011, Nº 24, Fº 74, Registro 49.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 01/03/2011 Nº 22229/11 v. 01/03/2011

CITESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 22/02/2011 que pasó al folio 99 del Registro Nº 602 de la Cap. Fed. los señores Patricio Sanchez, arg. nacido 1º/9/1968, divorciado, comerciante, DNI 20.435.518 domiciliado en Capello 1121 de Banfield Prov. Bs As.; Guido Balocco, arg. nacido 11/6/1948, divorciado, comerciante, DNI 5.526.454 domiciliado en Bacacay 5322 CABA; Rubén Oscar Tubio, arg. nacido 3/9/1950, viudo, comerciante DNI 8.397.085, domiciliado en J. D. Perón 610, San Fernando Prov. Bs. As. y Sergio Andrés Chocron, arg. nacido 13/6/1968, casado; comerciante, DNI 20.349.948, domiciliado en Avenida Santa Fe 3363 piso 13 “H” CABA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominación: Cítese S.R.L.; Domicilio: Azcuenaga 24 piso 3º of. 6 Cap. Fed. Objeto: dedicarse tanto en el ámbito público como privado por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, leasing: importación, exportación, distribución, consignación, representación técnica y/o comercial nacional y/o internacional, consultoría, mandato, provisión y asesoramiento integral de todo tipo de partes y/o equipos y/o sistemas de Telecomunicaciones y/o telecontrol con sus componentes periféricos, controladores y equipos asociados para tal fin y/o tele supervisión con sus componentes periféricos, micrófonos, cámaras de video y equipos asociados para tal fin, sean estos analógicos y/o digitales, alámbricos y/o inalámbricos y/o de enlace óptico y con más sus correspondientes eventuales sistemas de control (softwares), así como asesoramiento sobre evaluación, análisis y elaboración de proyectos de seguridad electrónica. Duración: 20 años contados desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio Capital: 30.000 pesos dividido en 3000 cuotas de $10 cada una, suscriptas por Patricio Sanchez, 750 cuotas o sean 7.500 pesos, Guido Balocco, 750 cuotas o sean 7.500 cuotas, Rubén Oscar Tubio. 750 cuotas o sean 7.500 pesos y Sergio Andrés Chocron 750 cuotas o sean 7.500 pesos, que integran en dinero efectivo en un 25% de su valor.- Representación Legal: Dos gerentes, socios sin limitación de tiempo de su mandato. Gerentes: Guido Balocco y Rubén Oscar Tubio, quienes tendrán la representacion legal de la sociedad en forma conjunta.- Constituyeron domicilio especial en la calle Azcuenaga 24 piso 3º oficina 6 CABA.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 30 del 22/02/2011 al folio 99.

Escribano – Tristán D. Pombo

e. 01/03/2011 Nº 22449/11 v. 01/03/2011

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/2/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Riveira, 29/4/72, D.N.I. 22.708.327, comerciante, Ruta 52, Kilómetro 3,5, “Club de campo Saint Thomas”, Unidad Funcional 367, Canning, Provincia de Buenos Aires y Carina Roxana Bau, 16//1/71, D.N.I. 21.982.814, comerciante, Ruta 52, Kilómetro 3,5, “Club de campo Saint Thomas”, Unidad Funcional 367, Canning, Provincia de Buenos Aires;

y Emiliano Lobo, 12/12/72, D.N.I. 23.123.702, soltero, empresario, 3 de febrero 3643, 3º piso, departamento "C", Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteos, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. (b) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de todo clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos.- Y (c) Fiduciaria: mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos de la Ley 24.441 o de la que en el futuro la reemplace.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 300.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerentes: Emiliano Lobo y Carina Roxana Bau, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Colombres 166, 6º piso, departamento "F", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 19 del 24/2/11 registro 2085.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 01/03/2011 Nº 23217/11 v. 01/03/2011

DISTRIBUIDORA H&G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 21 del 21/02/11. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Hernán Luciano Gandini, DNI 26.390.451, CUIT 20-26390451-7, y Magdalena Rut Vassarotto, DNI 24.153.459, CUIT 27-24153459-1, ambos argentinos, mayores de edad comerciantes, domiciliados en Riobamba 2228, Partido de General San Martin, Pcia. de Bs. As., Denominación: Distribuidora H&G S.R.L.- Sede Social: Av. Gral. Paz 5110, edificio 9, piso 2 depto "H", C.A.B.A, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, distribución, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, fraccionamiento y representación de alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos. Capital: $ 150.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Gerencia: Un Sociogerente: Hernán Luciano Gandini con domicilio especial en Av. Gral. Paz 5110, edificio 9, piso 2 depto. "H", C.A.B.A.. Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y uso de firma: Gerente. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado por Escritura 21 del 21/02/11. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo Agustín Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 22/2/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 14.
e. 01/03/2011 Nº 22545/11 v. 01/03/2011

DUBHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc Nº 108, del 18/02/2011, Fº 510 Reg 1010 Cap Fed Socios: Osvaldo Horacio Toro, DNI 21.991.752, nacido 06/01/1971, domiciliado en la calle De la Doma Nº 737, Ituzaingó, Pcia de Bs As y Gustavo Couturier, DNI 13.404.119, nacido el 17/09/1957, domiciliado en la calle Manuel Rico Nº 356, Haedo, Pcia de Bs As, casados y comerciantes. 1) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 1) Duración: 50 años. 3) Objeto: Compra y Venta, producción, fabricación, montaje y comercialización, de toda clase de muebles y exhibidores en todo tipo de materiales. Importación y exportación. 4) Capital Social: $ 50.000 representado por 50 cuotas de $ 1000 valor nominal c/u y 1 voto c/u. Suscripción e Integración: Osvaldo Horacio Toro, 35 cuotas, Gustavo Couturier 15 cuotas. Se integra el 25 % del capital suscripto por cada uno de los socios en dinero en efectivo, $ 12500 5) Administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social, a cargo de los Gerentes en forma indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes Osvaldo Horacio Toro y Gustavo Couturier, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Larrea Nº 1381 2º CABA. 6) Ejercicio Social: 31-12. 7) Sede Social: Larrea 1381 piso 2º CABA. Graciela S. Marchesano - Contador Publico - Autorizado por escritura pública Nº 108 del 18/02/2011.
e. 01/03/2011 Nº 22444/11 v. 01/03/2011

ECO LIGHTING SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/12/2010 se dispuso las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma del art. 4º.- Luis Jorge Roberto Descheres, cede, vende y transfiere a favor de Cristina Alicia Hauscarriague, argentina, nacida el 26/5/1959, casada, arquitecta, D.N.I. 13.256.932, domiciliada en España 1179 Florida Pcia. de Bs. As. sus 3.334 cuotas y Alicia Susana Rehin, cede, vende y transfiere a favor del socio Héctor Santiago Melito sus 3.333 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Luis Jorge Roberto Descheres al cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Cristina Alicia Hauscarriague, quién fija domicilio especial en Crisólogo Larralde 1974 Cap. Fed.- Cuarto: El capital social asciende a la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado de 22/12/2010.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 158. Libro Nº: 14.
e. 01/03/2011 Nº 22156/11 v. 01/03/2011

EML - PROART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Miguel Lucero, 40 años, argentino, divorciado, Docente, DNI: 21.465.845, Bonpland 1.972, Capital Federal; Lilian Andrea Montaña, 33 años, argentina, soltera, Licenciada en Psicología, DNI: 26.060.154, Tucumán 3.005, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EML-Proart S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, productos, materias primas e insumos vinculados al arte decorativo, Capital: $ 15.000. Administración: Lilian Andrea Montaña, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Bonpland 1.972, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 3/2/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 01/03/2011 Nº 22338/11 v. 01/03/2011

EMPRENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica el aviso de fecha 26/1/2011. Trámite interno (TI) 8939. Se rectifica fecha de instrumento a 18/1/2011. Autorizado por acto Privado del 18/1/2011.

Autorizado - Juan Salvador García

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 24/2/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 39.
e. 01/03/2011 Nº 22516/11 v. 01/03/2011

EN PUNTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 95 del 20/12/2010 Registro 1387 Cap. Fed. la socia Patricia Cristela Beckman cedió la totalidad de sus cuotas a Carola Alejandra Tateossian, argentina, nacida 1º de enero de 1967, soltera, empresaria D.N.I. 18.284.885, C.U.I.T. 27-18284885-4, domiciliada en Terrero 355, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Apoderada: Elena Graciela Barbiero, D.N.I. 04.511.467.- Poder del 20/12/2010, Escritura 95, Registro 1387.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 17/2/2011. Nº Acta: 10. Libro Nº: 25.
e. 01/03/2011 Nº 22236/11 v. 01/03/2011

ESTACION H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con respecto al edicto publicado el 17-01-2011, se aclara que, siendo los nombres de los socios Alvaro Edgardo Davaro y Francisco Martín Davaro. (fdo.) Francisco Davaro (socio gerente, según instrumento privado del 24 de diciembre de 2010).

Francisco Martín Davaro

Certificación emitida por: Susana Luisa Messina. Nº Registro: 313. Nº Matrícula: 2742. Fecha: 8/2/2011. Nº Acta: 6. Nº Libro: 21.
e. 01/03/2011 Nº 22474/11 v. 01/03/2011

ESTUDIO GUIDOCCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angel Guidoccio, argentino naturalizado, dni: 17551977, casado, Contador Público Nacional, 20 de Setiembre 1350 Rafael Calzada Prov. Bs. As., Gerente con domicilio especial en sede social: Rivadavia 1157 Piso 5 Oficina A CABA. y Lucia Beatriz Barreto, argentina, dni: 26016312, soltera, Contadora Público Nacional, 17 de Octubre 246 Claypole Prov. Bs. As., ambos mayores de edad. 1) 99 años. 2) Prestar servicios de asesoramiento contable impositivo, económico, financiero, laboral y previsional. Organización de empresas en el ámbito administrativo-contable y financiero todo tipo de entes; Asesoramiento en la constitución, transformación, fusión, escisión y demás actos de cualquier modalidad asociativa en todo lo relacionado con aspectos de carácter financiero, económico, tributario, administrativo y contable. Podrán realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados directamente con objeto social. Todas las actividades mencionadas deberán ser practicadas por profesionales con titulo habilitante inscriptos en la matrícula respectiva. En cumplimiento de lo establecido en artículo 56 inciso 4 Resolución General IGJ. Nº 7/05 los socios excluyen la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado respecto de toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. 3) Pesos doce mil. 4) uno o más gerentes con título profesional de Contador Público Nacional inscripto en la matrícula profesional en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios siendo reelegibles. 5) 31.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 18/03.02.2011.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 17/2/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 46.
e. 01/03/2011 Nº 22529/11 v. 01/03/2011

EZEGAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1535454. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 28 el 31/01/2011 se modificó el artículo Quinto atento al cambio de régimen de administración y representación, estableciendo la posibilidad de designar uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. En el mismo acto se designó como gerentes a Ezequiel Carlos Panza, D.N.I. 28.988.952, ingeniero en sistemas, 18/07/81; y Gabriel José Panza, D.N.I. 31.295.958, comerciante, 09/01/85, ambos solteros, argentinos y con domicilio real y especial en calle Gaspar Campos 1036, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 28 del 31/01/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 01/03/2011 Nº 22319/11 v. 01/03/2011

F.M. RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 45 y 244 del 22/5/1998, instrumentos privados de fechas 18/10/2001, 12/7/2002, 10/1/2008 y 7/2/2011, se dispuso las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma del contrato social.-: Hugo Alfredo Díaz y Claudia Viviana Belda, ceden, venden y transfieren a favor de Santiago Felipe María Hechart, argentino, nacido el 15/4/1965 comerciante, casado, D.N.I. 17.200.069, domiciliado en Charcas 2253 Beccar, Pcia. de Bs. As. 540 cuotas.- Horacio Felipe Martinelli, Hernán Marcelo Zanutti, Luis Alberto Rodríguez y Evangelino Gómez, ceden, venden y transfieren 1.460 cuotas a favor de Daniel Alberto Perotti, argentino, nacido el 23/11/1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.529.866, domiciliado en Olazábal 2572 Cap. Fed. en la siguiente proporción: Horacio Felipe Martelli 140 cuotas, Hernán Marcelo Zanutti: 60 cuotas, Luís Alberto Rodríguez: 560 cuotas 560 cuotas y Evangelino Gómez 700 cotas.- Daniel Alberto Perotti, cede, vende y transfiere 1460 cuotas a favor de Serge Alexandre Schtarkman, argentino, D.N.I. 15.083.268, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Ciudad de la Paz 2372 piso 1º depto. "C" Cap. Fed. .- Santiago Felipe María Hechart, cede, vende y transfiere 540 cuotas a favor de Aída Roldán, argentina, nacida el 27/2/1962, soltera, comerciante, D.N.I. 14.962.221, domiciliada en Blanco Encalada 2549 piso 1º depto. "A" Cap. Fed. y Serge Alexandre Schtarkman, cede, vende y transfiere 1.460 cuotas a favor de Elio Nomar Banffi, argentino, casado, nacido el 15/11/1959, pastor evangélico, D.N.I. 13.447.152, domiciliado en Gascón 885 Cap. Fed. colocándolos cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Serge Alexandre Schtarkman a cargo de Gerente. Se designa Gerente a Elio Nomar Banffi, quien fija domicilio especial en Avenida Cordoba 2647 Planta Baja C.A.B.A - Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Quinta: La dirección, representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 7/2/2011.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 159. Libro Nº: 14.
e. 01/03/2011 Nº 22155/11 v. 01/03/2011

GAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de socios del 2/12/2010 se decidió redaccion definitiva de articulo Quinto del contrato social. "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de veinte (20) ejercicios.- En tal carácter tienen todas las facultades para ejercer los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63.- Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100)." autorizado Claudio Daniel Torem, en esc 64 del 8/2/2011, Fº 150, Reg 1885 Hernan M. Ferretti.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 60. Libro Nº: 25.
e. 01/03/2011 Nº 22190/11 v. 01/03/2011

GARAGE CAVALED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 65, fº 201 del 22/2/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó: 1º) La reunión de socios del 20/12/2010 que resolvió: a) La prórroga del plazo de duración de la sociedad, fijando el mismo en 50 años contados a partir del 15 de febrero de 1985, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. b) El cambio de sede social a la calle Sánchez de Bustamante 2041, C.A.B.A. 2º) La reunión de socios del

22/2/2011 que resolvió: a) La modificación del art. 2º respecto al plazo de duración de la sociedad, del art. 4º suprimiendo la nómina de socios y la suscripción e integración del capital, quedando establecidas fuera del contrato social y del art. 5º adecuando la garantía de los gerentes a la normativa vigente. b) La aprobación de la gestión y cesación del gerente anterior: Eduardo Jorge Tedesco, electo por reunión de socios del 13/10/2008. c) La designación de Eduardo Jorge Tedesco como gerente con mandato por 3 ejercicios. Domicilio especial: Sánchez de Bustamante 2041, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

e. 01/03/2011 Nº 22431/11 v. 01/03/2011

GRAVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 12 del 05/11/10, los socios de "Gravac S.R.L." resuelven: Cambiar el Domicilio de la Sede Social, modificando el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "Gravac S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede actualmente en la calle Parral 115, 1º piso, departamento "A"; Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 69 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: Su duración es de 99 años contados desde el día 01/03/81.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 12 del 05/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22293/11 v. 01/03/2011

GS TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 23/02/11 – Gastón Javier Scarlata Villegas (Gerente), 28/03/70, DNI 21481973, Ingeniero, y María Flaviana Nesprias, 8/7/70, DNI 21710924, Comerciante. Ambos argentinos, cónyuges y con domicilio real y especial en sede social - 20 años –Objeto: compraventa, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, calderas, calefacción y sanitarios. Construcción, reparación y mantenimiento general de edificios. Instalaciones térmicas. Logística y distribución. $ 12000 –31/12– Sede Social: 3 de febrero 3097, C.A.BA. María Estela Fernández DNI 33086072. Autorizada en Escritura Publica Nº 45 del 23/02/11. Registro 1965, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nora A. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 24/2/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 16.

e. 01/03/2011 Nº 22560/11 v. 01/03/2011

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 290 del 09/11/2010 registro 1625 de C.A.B.A.; Cristian Guillermo Wagner, cede a Ricardo Mario Santopietro la cantidad de 42 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u.- Se protocoliza: Acta de Reunión de Socios Nro.: 41 del 27/09/2010 donde se resuelve la prorroga por 10 años más del Contrato Social; Acta de Reunión de Socios Nro.: 42: del 28/09/2010 donde se resuelve el traslado de la sede social a la Avenida General Paz 5290, piso 1º "G", de C.A.B.A.- Se reforman los Artículos 2º y 4º del Contrato Social; autorizado Reinaldo Omar Bogado por escritura 290 del 09/11/2010.

Certificación emitida por: María Cristina Prada. Nº Registro: 1625. Nº Matrícula: 3813. Fecha: 22/2/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 021.

e. 01/03/2011 Nº 22279/11 v. 01/03/2011

INTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 14/07/10 se aprobó reconducción y se prorrogó plazo de duración. Se aumento capital a $ 10.000.- Se reformo artículos 2º, 4º y 5º. Renuncia Gerente Mónica Silvia Liliana Dabat. Se ratificó Gerente: Juan Carlos Alberio, con domicilio especial en Maipu 471, 14º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Reunión de Socios del 14/07/10.

Abogado - Gonzalo Galvez

e. 01/03/2011 Nº 22366/11 v. 01/03/2011

IPSYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado del 11/11/2010 cesión de cuotas, Alfredo Enrique Herrera cede 84 cuotas sociales al Sr. Andrés Sebastián Baez y María Fernanda Márquez, cede 36 cuotas sociales a Valeria Alejandra Fiorabanti. Todos los socios deciden modificar el art. cuarto del contrato social para adecuarlo a la nueva composición del capital, "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 divididos en 120 cuotas, de $ 100 valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El Capital Social se suscribe íntegramente del siguiente modo: 1) Andrés Sebastián Baez 84 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 8400; y 2) la Sra. Valeria Alejandra Fiorabanti 36 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 3600, de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en este acto".- En el mismo acto El cedente renuncia a su carácter de socio gerente de La Sociedad, renuncia que es aceptada por los cesionarios.- Se designa socia gerente al Sr. Andrés Sebastián Baez modificar la cláusula quinta del contrato social. Griselda Adriana Bin, autorizada en el instrumento privado del 11/11/2010.

Abogada – Griselda A. Bin

e. 01/03/2011 Nº 22554/11 v. 01/03/2011

KEKSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esteban Javier Papeschi, argentino, 14/11/77, soltero, empresario, DNI 26.240.711, CUIT 20-26240711-0, y Diego Fernando Gabriel Britos, argentino, 29/9/76, soltero, empresario, DNI 25.556.075, CUIL 20-25556075-2, ambos domiciliados en Zavatarro 4337, dpto "1", Tres de Febrero, Prov. Bs. As; 2) Instrumento Privado del 18/2/11; 3) "Keksa S.R.L."; 4) Santos Dumont 3454, segundo piso, Oficina 34, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades en el país o en el exterior: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación-exportación, fabricación y comercialización de artículos, equipos e insumos de limpieza, perfumería, higiene personal y tocador Licitaciones. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión de los productos, partes y equipos comercializados Leasing: Celebración de contratos de leasing, como tomador, para cualquier clase de bienes. A los efectos del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 20.000, compuestos por 2.000 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de tres ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles; Se designa Gerente a Esteban Javier Papeschi,; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Santos Dumont 3454, segundo piso, Oficina 34, Capital Federal; 9) 30 de junio de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 18/2/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 01/03/2011 Nº 22430/11 v. 01/03/2011

KINKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 26/07/07, Nº 6677, Lº 127, Tº S.R.L.) Intrumento del 24/2/2011 reformó Artículo Tercero: Objeto "La sociedad tiene por objeto el análisis, investigación, estudio y organización de empresas, con exclusión de todo asesoramiento que requiera título profesional habilitante. Asimismo, podrá realizar, en el país o extranjero: búsqueda, selección y capacitación de personal a las empresas que así lo requerieran, quedando excluída la actividad regulada en el Decreto-Ley 342/92." Autorizado en contrato 12/10/10.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

e. 01/03/2011 Nº 22376/11 v. 01/03/2011

L & C' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/02/2010, se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que: Marcelo Alejandro Lamberti, argentino, 02/06/1989, DNI 34.514.087, soltero, comerciante, Angel Pacheco Nº 3070 de esta Ciudad; Juan Manuel Corradi, argentino, 28/05/1984, DNI 30.905.759, soltero, comerciante, Angel Pacheco Nº 3070 de esta Ciudad; Osvaldo Guillermo Corradi, argentino, 01/11/1959, DNI 14.231.169, ser casado, comerciante, Angel Pacheco Nº 3094, de esta Ciudad; "L & C's S.R.L."; 99 años, La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronomicos en todas sus formas. La elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías.- $ 150000, dividido en 150000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/12; Firma; Individual e indistinta; Gerentes: Marcelo Alejandro Lamberti, Juan Manuel Corradi y Osvaldo Guillermo Corradi, todos fijan domicilio especial en la sede: Angel Pacheco Numero 3100, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Yago Nahuel Beghin

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/2/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 32.

e. 01/03/2011 Nº 22158/11 v. 01/03/2011

LEGRAF ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por esc. 189, 23/2/11, Fº 389, Registro 1229, Cap. Fed. Socios: Fernando Pablo Legarreta, argentino, nac. 17/10/1976, soltero, con DNI. 25.612.693, comerciante, dom. Directorio 2224, 8º, C.A.B.A., Emilia del Valle Legarreta, argentina, nac. 4/12/1986, soltera, con DNI. 32.760.945, comerciante, dom. Puán 453, 2º, C.A.B.A., hijos de Fernando Manuel Legarreta y Susana Estela Salvadores y Celia Zulema Legarreta, argentino, nac. 13/2/1954, soltera, hija de Fernando Narciso Legarreta y Zulema Quiroga, DNI. 11.593.651, comerciante, dom. Gavilán 60, C.A.B.A.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Fotomecánica, transformación de películas virgen, procesos de pre-impresión, imprenta y servicios conexos, compraventa, permuta, locación, exportación e importación, representación, distribución, instalación de herramientas, equipos de m quinas para las industrias gráficas, así como sus repuestos y accesorios, y todo tipo de materiales gráficos.- Capital: $ 100.000, representado 10.000 cuotas, valor nominal $ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 100.000. Integración: Fernando Pablo Legarreta suscribe 8.500 cuotas por $ 85.000; Emilia del Valle Legarreta suscribe 1.500 cuotas por $ 15.000 y Celia Zulema Legarreta suscribe 1.500 cuotas por $ 15.000.- Administración: uno o mas gerentes socios o no, por tiempo de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 28/06 de cada año. Sede: Jose Bonifacio 3847, C.A.B.A. Gerente: Fernando Pablo Legarreta, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Jose Bonifacio 3847, C.A.B.A. Se autoriza a Silvia Erill, LC.6.289.507, autorizada por escritura Nº 189, del 23/2/2011, Fº 389, Registro 1229, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 027.

e. 01/03/2011 Nº 22489/11 v. 01/03/2011

MALLKU FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/2/11 Florencia Marina Santucho cedió a Rodrigo Vazquez (ingles, divorciado, nacido el 8/9/69, Pasaporte Nº 800213201, domiciliado en 68 Milborough Crescent, Londres, SE120RN, Gran Bretaña y con domicilio constituido en Yerbal 1370, Piso 6º CABA) 1.000 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una. Paola Gisela Szwarc autorizada por instrumento privado del 24/2/11.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

e. 01/03/2011 Nº 22546/11 v. 01/03/2011

MATCH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por modificación de estatuto social del 18 de octubre de 2010 se dispuso: 1) Denominación "Match-Point Sueños del Sur SRL" 2) Objeto: Constructora. Inmobiliaria. a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) Domicilio Social: Lavallol 4.333 CABA. Marcelo Casalotti. Autorizado modificación de estatuto.

e. 01/03/2011 Nº 22374/11 v. 01/03/2011

MEDIA INTERACTIVE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Facundo Rocca, 14/05/75, D.N.I.: 24.663.128, Atacama 1353, Ituzaingó, Pcia de Bs As y Jorge Isaac Bendayán, 15/07/74, D.N.I: 24.128.161, Ave Juan Bautista Alberdi 1287, piso 5 Dto "B", CABA: ambos Argentinos, casados y comerciantes. 2) 21/02/11. 3) Media Interactive Publicidad S.R.L. 4) 99 años. 5) A) Prestación de servicios de publicidad. B) Realizar actividades publicitarias y de canje publicitario, entendiendo por tal el internambio de productos y/o servicios que entreguen los avisadores a la sociedad como contraprestación por el pago de los servicios de publicidad prestados. 6) Capital 30.000. 7) Gerentes: 1 a 3 titulares, 5 ejercicios. Administración: Gerente. 8) Gerente: German Facundo Rocca, domicilio especial en sede. 9) Sede: Cerrito 1266 piso 4 Ofi: 18 y 19 CABA. 10) Cierre 31/12. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 21/02/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 22/2/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.

e. 01/03/2011 Nº 22404/11 v. 01/03/2011

MICROCEMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 19 del 10/2/11 Fº 67 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 30/1/08

que resolvió designar gerente a Sebastián Eduardo Mato, con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3579, C.A.B.A.; b) Acta de Reunión de Socios del 21/12/10 que resolvió: 1. En virtud de haberse producido el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, reconducir la misma, estableciéndose que el plazo de duración será de 5 años contados desde la inscripción de la reconducción en la IGJ; 2. Reformar el artículo segundo del Contrato Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 19 del 10/2/11 Fº 67 Registro 1789, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.

e. 01/03/2011 Nº 22141/11 v. 01/03/2011

MONBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MonBlan SRL; 2) Acto Privado 25/02/11; 3) Nélida Pérez de Castelli, 10/12/39, DNI 3.982.282, jubilada, casada, Pastor Obligado 157 de Temperley, Bs. As; Ana María Pérez, 23/07/52, DNI 10.476.685, contadora, soltera, Av. Martín García 769, Piso 11º C.A.B.A y Deborah Soledad Spratte Pérez, 7/06/1989, DNI 34.551.599, estudiante, soltera, Riglos 881, de Temperley, Bs. As.; todas argentinas. 3) 99 años. 4) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias, construcción, compra, venta, donación y aceptación de donaciones, permuta, tasaciones, constitución y aceptación de usufructo; de terrenos, casas, campos, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos o rurales; promoción de ventas; organización de consorcios; operaciones hipotecarias; administraciones; locaciones; comisiones; mandatos; remates y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: préstamos, créditos en general, constituir hipotecas y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, financiaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) $ 50.000. 6) Administración y Representación: por gerentes. 7) Nélida Pérez de Castelli, por término social, domicilio especial: en sede social 8) 31/12. 9) Sede: Tucumán 1484, 2º Piso, depto. “C”, C.A.B.A. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712, autorizada en instrumento del 25/02/11.

e. 01/03/2011 Nº 23242/11 v. 01/03/2011

MONTY REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc 36, del 26/02/2011, pasada al folio 86, ante el Registro 2162, de Capital Federal, protocolizo Acta Nº 6, del 15/02/2011, modificando los siguientes artículos: Segunda: Su duración sera de Veinte Años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspeccion general de Justicia. Tercera: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricacion, producción, transformación, compraventa, importación, exportacion, distribución y representación de materias primas y productos eleborados y manufacturados para la industria plastica y metalmecánica; Servicios de asesoramiento, direccion y gestion empresarial, servicios de publicidad, servicios empresariales, servicios de consultores en informatica y de suministros de programas de informatica, y cualquier otra actividad conexa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Autorizada Poder Marcela Mabel Racana DNI 13947921, Esc 36, folio 86, Registro 2162 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 26/02/2011. Nº Acta: 08. Nº Libro: 19.

e. 01/03/2011 Nº 23407/11 v. 01/03/2011

NATALIO KOZINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 38 del 23/2/11 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: aumentó garantía Gerentes; reformó art. 5. Cambió sede: Salta 2138/42, C.A.B.A. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 01/03/2011 Nº 22306/11 v. 01/03/2011

NUT HOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Pública 11/02/2011, Fº 19, Reg. 1387 Cap. Fed, el socio Carlos Jaime Castelnuovo cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los restantes socios Leandro Rubén Capurro, Esteban Eduardo Ferriol y Celina Mabel Capurro.- Apoderado Elena Graciela Barbiero, Libreta Cívica 4.511.467.- Poder 11/02/2011, Escritura 9, Registro 1387.

Elena Graciela Barbiero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 17/2/2011. Nº Acta: 11. Libro Nº: 25.

e. 01/03/2011 Nº 22238/11 v. 01/03/2011

ODATEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Donato Agliano, 48 años, soltero, DNI: 16.114.837, Perdriel 1332, Capital Federal; Sebastian Manuel Bautista, 36 años, casado, DNI: 24.313.743, Guadalajara 750, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “Odatem S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, mantenimiento y/o reparación de instalaciones eléctricas y/o de iluminación; b) Compra, venta y/o comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de electricidad y/o de iluminación; c) Prestación de servicios vinculados con instalaciones eléctricas y/o de iluminación. Capital: $ 12.000. Administración: Omar Donato Agliano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Perdriel 1332, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/2/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22303/11 v. 01/03/2011

PAEZ HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/2/11. Reforma articulo 4º. Capital: $ 12000. Cambio de sede a Fray Luis Beltran 78, planta baja, departamento A, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 10/2/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 01/03/2011 Nº 22383/11 v. 01/03/2011

PIASPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 11/02/11 Trámite Interno 15245/11. Por error se colocó en segunda y última líneas “Instrumento Privado de fecha 02/09/2010”, debiendo ser “Instrumento Privado de fecha 12/11/2010”. Francisco Acerenza, DNI 92.049.230, Contador Público, está autorizado por Instrumento Privado de fecha 12/11/2010.

e. 01/03/2011 Nº 23430/11 v. 01/03/2011

PRIME INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales, Reforma Estatuto Designación Gerente Prime International SRL IGJ N 882 Libro 102 Tomo SRL 14/02/1995. Silvia J. T de Busto, escribana Titular Registro Notarial 2030, comunica por escritura 9 del 10 enero 2011 folio 40 Alejandro César Petracchi, argentino, 10 mayo 1941, empresario, casado primeras nupcias Graciela Inés Santa María, Libreta de Enrolamiento 4.376.141, CUIT 20-04376141-3, domicilio Peña 2056 6 A Capital Federal cedió a Iván Alejandro Petracchi, argentino, 17 noviembre 1980, licenciado en administración de empresas, soltero, Documento Nacional de Identidad 28.506.439, CUIT 20-28506439-3 hijo de Alejandro César Petracchi y Graciela Inés Santa Maria, domicilio Peña 2056 6 A de esta Ciudad doscientas cincuenta cuotas sociales que le correspondían en la sociedad Prime International S.R.L. constituida por escritura 344 el 20 diciembre 1994 folio 1023 y escritura del 2 febrero 1995 folio 30 Escribano Eduardo Caballero Registro Notarial 950 inscriptas en Inspección General de Justicia 14 febrero 1995 número 882 Libro 102 Tomo Sociedades de Responsabilidad Limitada. El cedente renuncia al cargo de Gerente Titular, designando todos los socios por unanimidad al cesionario Iván Alejandro Petracchi como Gerente Titular quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. En consecuencia, los socios han decidido modificar Artículo Cuarto del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: “Cuarto: El capital social de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro César Petracchi, la cantidad de doscientos cuotas, o sea la suma de dos mil pesos; Graciela Inés Santa María, la cantidad de trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de tres mil quinientos pesos; Valeria Petracchi, la cantidad de cien cuotas, o sea la suma de mil pesos; e Iván Alejandro Petracchi, la cantidad de trescientos cincuenta cuotas, o sea la suma de tres mil quinientos pesos”. Autorizado por Escritura 9 folio 40 del 10 enero 2011 Registro Notarial 2030 Capital Federal.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

e. 01/03/2011 Nº 22524/11 v. 01/03/2011

SAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Néstor Pombo, divorciado, argentino, nacido 15/5/60, DNI 14077864, empleado, domicilio Posadas 1560, piso 3, depto 233, CABA y Graciela Susana Santos, soltera, argentina, nacida 30/10/46, empleada, DNI 5488159, domiciliada en Beruti 3411, piso 16, depto E, CABA. Domicilio: CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de seguridad empresarial, barrial, domiciliaria y/o personal, la custodia y/o acompañamiento de personas, pagadores y/o mercaderías y/o dinero y/o valores en tránsito. Efectuar informes comerciales y/o personales. Planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, aclarándose que en los casos que corresponda por así exigirlo la ley y/o la reglamentación, los servicios enumerados se prestarán conforme la autorización que a tal efecto deba otorgarse y de conformidad con los reglamentos y normas que rijan la materia. b) En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, prestarán servicios de seguridad privada en un todo de acuerdo a la ley de dicha provincia 12.297/99 y los decretos reglamentarios que rijan la materia y/o leyes y decretos que en lo sucesivo se dicten. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 50.000. Gerentes: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de sociedad. Se designa a Alejandro Néstor Pombo que constituye domicilio especial en sede social. Sede: Libertad 1133 piso 3, departamento B, CABA. Ejercicio: 31/12. Mariana Di Próspero escribana autorizada en escritura de constitución Nº 24 folio 65, Registro Notarial 1873 CABA.

Escribana – Mariana Di Próspero

e. 01/03/2011 Nº 22514/11 v. 01/03/2011

SB SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso 8963/11 del 26/01/2011. Objeto: a) La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, b) El análisis de sistemas, la programación y la implementación de bancos de datos y antecedentes c) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiera; d) mantenimiento de sistemas, de software y de hardware, para computadoras y de centros de cómputos e) A la prestación y/o venta de sistemas de organización, de administración, de producción y/o de comercialización; Prestación de servicios de capacitación de software y hardware; f) La producción, verificación, distribución, compra, venta importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos electrónicos, editoriales, deportivos, culturales, cientificos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios y de los elementos máquinas, herramientas y repuestos para los equipos y actividades antes enumerados. Constitucion: Esc 9, 17/01/11, Fº 17, Reg 1257, autorizada a publicar Escribana Funes.

Escribana - Mariana R. Funes

e. 01/03/2011 Nº 22168/11 v. 01/03/2011

SENSEBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de abril de 2005 bajo el Número 2684 del libro 122, tomo de sociedades de responsabilidad limitada. Se hace saber que por acta de reunión de socios del 21/02/2011 se decidió prorrogar el plazo de duración de Sensebyte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por ende, debió modificarse el Artículo Segundo del Contrato Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: “Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad, originalmente establecido en 10 (diez) años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, se prorroga por dieciséis (16) años más desde el vencimiento originalmente estipulado (8 de Abril de 2015), extendiéndose de dicha forma el plazo de duración de la sociedad hasta el 8 de Abril de 2031”. La presente publicación se efectúa asimismo a los fines del artículo 10 de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Reunión de Socios del 21/02/2011.

Abogado - Víctor Ariel Goldberg

e. 01/03/2011 Nº 22259/11 v. 01/03/2011

SMARTHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 106, Fº 504, 18/02/2011, Esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.- 1) Socios: Andres David Radogowski, argentino, técnico, 29-11-67, casado, D.N.I. 18.249.131, C.U.I.T. 20-18249131-5, domicilio Ricardo Gutiérrez 530, Haedo, Pcia. Buenos Aires, y Sebastián Leonardo Amoresano, argentino, arquitecto, 1-5-72, soltero, D.N.I. 22.656.253, C.U.I.T. 20-22656253-3, domicilio Cuba 2650, 3º “B” C.A.B.A.- 2) Constitución: 18/2/11.- 3) Denominación: Smarthome S.R.L.- 4) Domicilio: Avenida Pueyrredón 2501, Local 1001, subsuelo, C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: Asesoría, consultoría, realización de proyectos, mantenimiento y control, compraventa, importación, exportación e instalación de productos y servicios relacionados con las nuevas tecnologías y telecomunicaciones, servicios de domótica en general, instalación, adaptación, customización de hogares, empresas y grandes superficies. Provisión de servicios de acceso a Internet, servicios de transmisión de voz y datos, servicios de alquiler de software y hardware. Servicio de mantenimiento de equipos e instalaciones y monitoreo de sistemas.- 6) Duración: 20 años.- 7) Capital: Pesos veinte mil.-8) Organo: Gerentes: Sebastián Leonardo Amoresano y Andres David Radogowski, indistintamente por todo el término de duración de la sociedad.- Constituyen domicilio especial en Avda. Pueyrredón 2501, Local 1001, subsuelo, C.A.B.A.- 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) Apoderada: Marro Mariela Vanina, DNI 25.230.900, por escritura 106, folio 504, 18/02/2011.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 158.

e. 01/03/2011 Nº 22138/11 v. 01/03/2011

SOL PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 20/12/10 renuncia al cargo de Gerente: Enrique Angel Casareto; se designa Gerente a: Jacinta Gimenez, con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 1º Cap. Fed.- Se modifica la clausula 4º del contrato social.- Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Instrumento Privado del 20/12/10.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 21/2/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 109.

e. 01/03/2011 Nº 22177/11 v. 01/03/2011

TEXTURA Y SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/4/10 se autorizo a Julieta Soledad Maranghino inscribir el presente. Edgardo Manuel Caro cede 21000 cuotas a Jorge Ricardo Guillermo Arias y Silvia Mariel González cede 7000 cuotas a Jorge Ricardo Guillermo Arias y 2000 cuotas a Andrés Abelino Leal DNI 8160374. Se modifico la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos, dividido en treinta mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera, Jorge Ricardo Guillermo Arias veintiocho mil cuotas y don Andrés Abelino Leal dos mil cuotas. Las cuotas de capital se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo. Renuncio Gerente Edgardo Manuel Caro y asumió Jorge Ricardo Guillermo Arias, con domicilio especial en la sede legal.

Abogada - Julieta S. Maranghino

e. 01/03/2011 Nº 22256/11 v. 01/03/2011

TOP - CEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Galante, renuncia al cargo de Gerente siendo su reemplazante Julio César Scioscia y ratifican asimismo en el cargo de Gerente a Antonio José Galante, ambos con domicilio especial en Cochabamba 4334 piso tercero dpto. A CABA. Reforman Contrato Social en Artículo Cuarto Capital: Pesos veinte mil. Se traslada Sede SAocial a Cochabamba 4334 piso tercero dpto. A CABA. Claudio Daniel Torem autorizado Acto Privado del 16.02.2010.

Certificación emitida por: Hernán Mario Feretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 63. Libro Nº: 25.

e. 01/03/2011 Nº 22196/11 v. 01/03/2011

TOURICO HOLIDAYS - ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 02.08.10, Nº 6872, Lº 134, Tº -" de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 23 de febrero de 2011, se resolvió (i) aumentar el capital social en $ 401.000, elevándolo de $ 2.071.610 a $ 2.472.610; y (ii) reformar el artículo 4º del Contrato Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 23 de febrero de 2011.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 01/03/2011 Nº 22152/11 v. 01/03/2011

TRASHUMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 48 del 21/2/11 folio 277 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A.: 1) se trasladó la sede social a Teniente General Juan D. Perón 328 2º C.A.B.A. 2) renuncia a la gerencia: Marcelo Luis Zanovello, Nuevo Gerente: Alberto Federico Petracchi. Domicilio especial: Teniente General Juan D. Perón 328 2º C.A.B.A. 3) modificó el Art. 4º del Contrato Social quedando redactado: "Cuarta: El Capital Social es de pesos trescientos mil dividido en 300.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Dicho Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Alberto Federico Petracchi 150.000 cuotas equivalentes a pesos ciento cincuenta mil y Graciela Hebe Viale 150.000 cuotas equivalentes a pesos ciento cincuenta mil" Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 48 del 21/2/11 folio 277 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 038. Libro Nº: 11.

e. 01/03/2011 Nº 22380/11 v. 01/03/2011

VALENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por esc. 188, 23/2/11, Fº 386, Reg. 1229, C.A.B.A. Socios: Daniela Lourdes Pata, argentino, nac. 23/06/1976, DNI. 25.083.860, soltera, odontóloga, dom. Echenagucia 1162, C.A.B.A. y Francisco Pata, italiano, nac. 15/05/1938, DNI. 93.339.095, casado con Daniela Rosetto, plomero, dom. Echenagucia 1162, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras sanitarias, eléctricas y edificios, pudiendo presentarse en tal caracter en licitaciones, provinciales y/o municipales y la construcción de bienes inmuebles urbanos inclusive por el régimen de la Ley de propiedad Horizontal, sean públicos o privados. 2) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda la clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, lotes, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, con su posterior enajenación de las unidades resultantes, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias.- 3) Financiera: Dar prestamos, con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas parte y derechos, inclusive lo de propiedad intelectual o industrial Capital: $ 60.000, representado 6.000 cuotas, valor nominal $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 60.000. Integración: Francisco Pata suscribe 5.100 cuotas por $ 51.000 y Daniela Lourdes Pata suscribe 900 cuotas por $ 9.000.- Administración: uno o mas gerentes socios o no, por tiempo duración sociedad. Cierre de ejercicio: 31/05 de c/año. Sede: Echenagucia 1162, C.A.B.A. Gerente: Francisco Pata, acepta el cargo y constituye dom. especial en Echenagucia 1162, C.A.B.A. Se autoriza a Silvia Erill, LC. 6.289.507, autorizada por escritura Nº 188, del 23/2/2011, Fº 386, Registro 1229, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 027.

e. 01/03/2011 Nº 22504/11 v. 01/03/2011

YENKO ANIMATION STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 38 del 22/2/11, Fº 84, Registro 1816 CABA. Escribana Roxana M. Spadavecchia. Socios: Marcelo Damián Grassi, arg. nacido 13/9/80, soltero, diseñador gráfico, DNI 28418919, CUIT 20-28418919-2; domicilio Acuña de Figueroa 1068, 5º "A" CABA; Juan Sebastián Pazos, arg. nacido 2/10/73, casado en 1º nupcias con María Florencia Palla, publicista, DNI 23510615, CUIT 23-23510615-9, domicilio Sarmiento 768, 2º "A" Quilmes, Pcia Bs As; Plazo: 99 años. Objeto: diseño gráfico, dirección de arte e ilustracion, diseño editorial, campañas publicitarias para medios graficos, identidad corporativa, diseño de marcas y branding para señales de Televisión y eventos. Diseño Web y Multimedia. Diseño, modelado y renders 3D (de escenas virtuales y personajes) también para medios graficos, internet y Televisión. Realización integral de comerciales publicitarios e institucionales para televisión, internet o cualquier sistema técnico que registre imagen y sonido, películas de corto y medio metraje con idénticos fines. Las técnicas de animacion van desde animacion 2D tradicional, animacion 3D y stop-motion. Capital social: $ 12. 000, 1200 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: Marcelo Damián Grassi, 600 cuotas; Juan Sebastián Pazos, 600 cuotas. Cierre Ejercicio social: 30/8 de c/año. La Administración, Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma conjunta o individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Sede Social: Rodriguez Peña Nº 110, 14º "B", CABA. Gerente: Marcelo Damian Grassi, acepta cargo y fija domicilio especial en Sede Social. Apoderado en escritura de constitución 38 del 22/2/11, Fº 84, Registro 1816 CABA. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 56.

e. 01/03/2011 Nº 22538/11 v. 01/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en la sede central de la Institución, Florida 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 31 de marzo de 2011 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2º) Presentación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, a la Honorable Asamblea por el Presidente de la Comisión Directiva.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
6º) Reconocimiento como socios honorarios. Artículo 10 inc. 3º Estatuto del Centro Naval.
7º) Elección y proclamación de los integrantes de la lista para renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 17.30 horas, en las condiciones de la primera convocatoria y para tratar el mismo Orden del Día. Fdo. Contraalmirante (R) D. Carlos A. Frasch, Presidente; Capitán de Navío VGM (R) D. Oscar D. Cabral, Secretario.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria, Acta Nº 04 del 29 de marzo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto Frasch

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 24/2/2011. Nº Acta: 043. Libro Nº: 47, Reg. 98093.

e. 01/03/2011 Nº 22539/11 v. 01/03/2011

"C"

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 21/03/11 a las 18 hs en sede legal de Lavalle 1290 1º Piso Oficina 109 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexo I, II. III y notas a los estados contables comparativo con el ejercicio anterior por el ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31/10/10.
3º) Consideración de la remuneración del directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de asamblea Nº 32 de fecha 15 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 5.

e. 01/03/2011 Nº 22435/11 v. 09/03/2011

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2011 a las 10 horas en Juncal 802, 2º "F", C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 57 y 58 finalizados el 30 de noviembre de 2009 y 2010. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2009 y 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período.

Ing. Augusto Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 751 del 05 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 77. Libro Nº: 55.

e. 01/03/2011 Nº 22454/11 v. 09/03/2011

"P"

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea ordinaria para el día 14 de marzo a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Dividendos a los accionistas en efectivo y/o en especie. Desafectación de reserva facultativa.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 8 de marzo de 2011, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2010, labrada a fojas 73 a 74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y Acta de directorio del 7 de noviembre de 2010 con distribución de cargos.

Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 94.

e. 01/03/2011 Nº 23478/11 v. 03/03/2011

“S”

SANCAL S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo del corriente a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria En la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratar la disolución y liquidaron de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.

NOTA: se recuerda a los Srs. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma en la sede de reunión.

Administrador Sra Marilia Emilia Santopaolo designada en contrato constitutivo de fecha 4/7/67 bajo el Nº 1735 folio 275 libro 243 de contratos públicos.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 16/2/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 10.

e. 01/03/2011 Nº 22324/11 v. 09/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADVANCED CAPITAL S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 15/02/2011 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio al Sr. Agustín Ignacio Honig. Del mismo modo se procedió a fijar el nuevo directorio, el cual será integrado por el Sr. Juan Martin Molinari DNI 23.556.929, por el Sr. Agustín Ignacio Honig DNI 23.887.711 y al Sr. Arnaldo Máximo Bocco DNI 7.643.485 quien además ejercerá la presidencia del mismo, ocupando el cargo de Director Suplente el Sr. Javier Timerman DNI 14.222.097, todos con domicilio especial en la calle Juncal 1311, Piso 5, CABA. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero de 2011.

Abogado – Matías Bargalló

e. 01/03/2011 Nº 23428/11 v. 01/03/2011

AGROPECUARIA DEL CARMEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/09/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Matías Celador y Director Suplente: Sandra Beatriz Gomez. Los directores fijan domicilio especial en Tucuman 540 Piso 6 Oficina J CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 30/09/10.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

e. 01/03/2011 Nº 22457/11 v. 01/03/2011

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/08/10 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo García Holtz; Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese, Director Titular: José Ferrer; Directores Suplentes: Ricardo Torresi y Guillermo Heyer. Los directores designados constituyen domicilio especial en Teniente General Perón 646, piso 30, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/08/10.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 01/03/2011 Nº 23239/11 v. 01/03/2011

AMERICA BROAD CALL S.A.

Por acta de Asamblea Directorio del 23/10/2010 se resolvió: Constituir nuevo domicilio social en la calle Florida 141 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde ambos directores Sabha y Lobeto, fijan domicilio especial. Autorizado por acta mencionada Walter Omar Musa Abogado.

Abogado - Walter Omar Musa

e. 01/03/2011 Nº 22456/11 v. 01/03/2011

ARAUCO INVERSIONES S.R.L.

Por Esc. Nº 53 del 23/2/2011, Registro 929 de CABA, por unanimidad se resolvio trasladar la sede social de “Arauco Inversiones S.R.L.” fijada en Nazarre 4207 CABA, estableciendola en Lope de Vega 1373 CABA. Autorizado: Reinaldo Omar Bogado. Por Escritura 21 del 21/1/11.

Certificación emitida por: M. Celeste Gerarduzzi. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5156. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 1.

e. 01/03/2011 Nº 22142/11 v. 01/03/2011

ARGEN BARGE BARCAZAS ARGENTINAS S.A.

Escritura: 19/01/11. Designación de autoridades: Presidente: Máximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Angel Cruz Padilla; Titular: Ricardo José Núñez y Suplente: Juan Ignacio Tauber; todos con domicilio especial en Reconquista 656, 6° piso, departamento A, CABA; resuelto por asamblea del 23/4/10. Escribano autorizado por escritura 9 del 19/01/11, reg. 18, Cap.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 01/03/2011 Nº 22392/11 v. 01/03/2011

ARTISA S.A.

Que por Escritura Nº 195 del 09/09/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/11/06 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Suipacha 72, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09; los accionistas de “Artisa S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores y síndicos y por Acta de Directorio del 03/11/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Facundo Fravega, Director Titular: Luciano Gonzalez Lobo, Director Suplente: Raul Arnaldo Fravega, Síndico Titular: Mario Alfredo Frigerio, Síndico Suplente: Liliana Laura Marianetti; todos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 195 del 09/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22322/11 v. 01/03/2011

AYUY S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Nº 40 del 20/7/2010 y Actas de Directorio Nº 46 del 6/7/2010 y Nº 47 del 20/7/2010 se designó a Oscar Salvador Limanski como Presidente, a Sandra Vivian Limanski como Director titular y a Natacha Noelia Zukerman como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Parana 230. Piso 9º CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 del 20/7/2010.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

e. 01/03/2011 Nº 22261/11 v. 01/03/2011

“B”

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 7/12/10, se resolvió trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 562 Cap. Fed. El mandato de la apoderada surge del Poder del 27/1/11 Fº 147 Reg. 601.

Apoderada - Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 92.

e. 01/03/2011 Nº 22509/11 v. 01/03/2011

BRIOSH S.A.

Por esc. del 14/12/2010, se elevaron a escritura publica las siguientes actas: a) De asamblea del 11/06/2010, a traves de la que se eligieron y distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Juana Margarita Panughini de Valente, casada, nac. 27/03/35, comerciante, DNI 1.773.141, CUIT. 27-01773141-1. Director. Hector Mateo Valente, casado, comerciante, nac. 1º/04/1933, DNI 93.455.058, CUIT. 20-93455058-8, Síndico Titular. Horacio Alcides Lafuente, viudo, contador publico, DNI 4.554.970, CUIT. 20-04554970-5, nac. 31/10/1946. Síndico Suplente. Maria Julia Lafuente, soltera, contadora publica, DNI. 20.694.586, CUIT. 27-20794586-4, nac. 28/01/1969; todos argentinos, quienes fijaron Domicilio especial en Azcuénaga 10, piso 1º, oficina “2” de C.A.B.A.; y b) Acta de directorio Nº 73, de fecha 14/06/1991, mediante la cual se cambio la sede social a calle Azcuénaga numero 10, piso 1º, oficina 2 de C.A.B.A. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Autorizado por esc. del 14/12/2010.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 01/03/2011 Nº 22521/11 v. 01/03/2011

“C”

C.T. CONSULTORES S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de reunión unánime de socios Nº 35 de la Sociedad -número de Registro Inspección General de Justicia 1.610.490 del 02/08/10, se decidió: I.- Revocar y dejar sin efecto la decisión de disolver la Sociedad; y II.- Aceptar la renuncia del señor Juan Carlos Jáuregui al cargo de Liquidador. Se hace constar que a la fecha no se ha realizado acto alguno conducente a la liquidación. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de reunión unánime de socios del 02/08/10.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 01/03/2011 Nº 23304/11 v. 01/03/2011

CABILDO SUITES S.A.

Por transcripción de Acta dé Asamblea del 30/7/2010 y 23/12/2010, de designación y aceptación de cargos, se renovó el Directorio y Sindicatura. Presidente: Carolina Verónica Gacio, DNi. 26.047.437, Vicepresidente Juliana Gacio, DNI. 26.836.700, Síndico Titular Violeta Vanessa Vizcaino, DNI. 23.129.139; Síndico Suplente Susana Alicia Guevara, DNI. 6.622.119 y constituyen domicilio especial en Av Cabildo 1954, C.A.B.A. Paula M. Rodriguez Foster. Autorizada en la Escritura 92, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 01/03/2011 Nº 22365/11 v. 01/03/2011

CABLE VIDEO SUR S.R.L.

Comunica que: a) por Reunión de Socios del 4/5/98 designó gerentes a Antonio Maciel (h) y a Ramón Alfredo de Oliveira Cézar y b) Por Reunión de Socios del 14/10/08 aceptó la renuncia de Ramón Alfredo de Oliveira Cézar. El gerente Antonio Maciel (h) fijó domicilio especial en Av. Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. Antonio Maciel Gerente designado por Reunión de Socios del 4/5/98 y del 14/10/08.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 164.

e. 01/03/2011 Nº 22144/11 v. 01/03/2011

CABO VIEJO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Juan Miguel Ariztegui y Juan Ignacio Ariztegui; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 16/07/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Miguel Ariztegui, Director Suplente: Juan Ignacio Ariztegui; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 753, 3º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22351/11 v. 01/03/2011

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

Por Asambleas del 29-9-2009 y 15-11-2009 designó Presidente: María Gabriela Cornide Vicepresidente: Alberto Marcelo Hernandez Directores Titulares: Luciana Hernandez, Augusto Hernandez, María Emilia Alvarez, Florencia de los Santos, Claudia de los Santos y Laura de los Santos Director Suplente: Anibal de los Santos, todos domicilio especial en Cerviño 3926 Piso 14 Departamento A CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 753, 30-12-10.

e. 01/03/2011 Nº 22186/11 v. 01/03/2011

CLOROSUR I.C.S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/11/2009 se designó a los miembros del directorio como sigue: Presidente a Roberto Llanes, DU 4.422.099; Vicepresidente a Diego Alejandro Llanes, DU 26.498.646; Director Suplente a Marina Llanes, DU 28.528.221; todos con domicilio especial en Zelarayan 984, Ciudad Autónoma de Bueno Aires, con mandato por tres (3) años. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/07/2010: I) se acepta la renuncia de Diego Alejandro Llanes a su cargo de vicepresidente. Se elije como Presidente a Roberto Llanes, DU 4.422.099 y como director suplente a Marina Llanes, DU 28.528.221; ambos con domicilio especial en Tucumán 834, 7º Piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres (3) años. II) Se fija sede social en Tucumán 834, 7º Piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 13/11/2009 y 21/07/2010.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politi

e. 01/03/2011 Nº 23297/11 v. 01/03/2011

COMERCIAL CMP S.A.

Por esc. 68, Fº 211 del 23/2/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 17/12/2010, que Designó: Presidente: Gustavo Ariel Romano. Vicepresidente: Pablo Francisco Ostapovich, Director suplente: Ariel Fernando Ostapovich. Domicilio especial: todos en Av. Rivadavia 789, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 01/03/2011 Nº 22438/11 v. 01/03/2011

CORPO MEDICA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/8/10 y reunión de Directorio del 31/8/10, se designó Presidente Pedro Adolfo Yenidjeian, Vicepresidente Juan Carlos Boyadjian; Director Titular Martín Atamian y Director Suplente Armando Yenidjeian, con mandato por 1 año y constituyeron domicilio en Larrea 769, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 27 del 23/2/11, Registro 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

e. 01/03/2011 Nº 22398/11 v. 01/03/2011

CORPTRADER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/02/11 designó Presidente: Lorena Alejandra Mosquera, por renuncia de Hernán Javier Ceramella, fija domicilio en la calle General Paz 10634, PB, Local 10, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/02/11: Luis Damian Forlani. 1838551.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 01/03/2011 Nº 22446/11 v. 01/03/2011

"D"

DEL MONTE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.687.087). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directores de fecha 28 de octubre de 2010 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Darío Hernán Díaz; Director Suplente: David Brian Elmer. El Sr. Darío Hernán Díaz constituye domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. David Brian Elmer constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián Ferreyra Romea Autorizado por acta de asamblea de fecha 28 de octubre de 2010.

Abogado - Sebastián Ferreyra Romea

e. 01/03/2011 Nº 22541/11 v. 01/03/2011

DI MARIO S.R.L.

Por Esc. 25 del 17/2/11 Fº 96 C.A.B.A., se designó gerente por el plazo de duración de la sociedad a Carlos Eugenio Numerosky Bernstein, con domicilio especial en Avenida Belgrano 2515, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 25 del 17/2/11 Fº 96, Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 23/02/11. Nº Acta: 068. Nº Libro: 20.

e. 01/03/2011 Nº 22173/11 v. 01/03/2011

DIGITAL WINGS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la A.G.O. nº 16 de fecha 08/11/2010 y acta de directorio de distribución de cargos nº 69 de fecha 15/11/2010, el Directorio de Digital Wings SA CUIT 30-69059612-8 ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular Hebe Susana Alsina CUIT 27-02035522-6 y Director Suplente María José Casáis DNI 16821350. Ambos Constituyen Domicilio especial en la calle Inclan 4278 Piso 18 Dpto E. (CP: 1258), Capital Federal. Fdo: Cdor. Juan Agustín Rossi autorizado por acta de Directorio nº 70 de 25/02/2011.

Juan Agustín Rossi

e. 01/03/2011 Nº 23414/11 v. 01/03/2011

DURAN HNOS S.R.L.

Se aprobó Trasladar Sede Social a Luis Viale 921 CABA. José Mangone en Esc. Púb. 3/18.02.2011.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heller. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 03. Nº Libro: 17.

e. 01/03/2011 Nº 22149/11 v. 01/03/2011

DWS S.A.

Comunica que por Reunión de directorio del 2/7/10 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 125, piso 8, Cap. Fed. y por Asamblea Ordinaria del 4/10/10 se designó este Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Dominioni, Director suplente Pablo Lizzano, quienes fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 125, piso 8, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 209 del 14/2/10 pasada al folio 1014 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 164.

e. 01/03/2011 Nº 22151/11 v. 01/03/2011

"E"

EDIBA LIBROS S.A.

En el edicto del 22/2/11 Recibo 19674, **debe decir** Gustavo Fabian laies y no como se publicó, autorizada por Acta del 2/9/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 01/03/2011 Nº 22224/11 v. 01/03/2011

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO BACS PERSONALES I

Se notifica que el día 22 de febrero de 2011, Bacs Banco de Créditos y Securitizaciones S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Bacs Personales I (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos correspondientes a préstamos personales otorgados por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, Pyme Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Del Rosario" Ltda., FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., Palmares Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., Cooperativa De Vivienda. Crédito y Consumo Argentia Ltda., Cooperativa De Vivienda Crédito y Consumo Bances Limitada, Prever Cooperativa De Vivienda Crédito y Consumo Ltda. e Intercréditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada a jubilados y pensionados de Anses o a agentes y/o funcionarios nacionales de la República Argentina bajo el Decreto Nº 691/00 por un valor fideicomitido de $ 38.239.301,20 (Pesos treinta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil trescientos uno con 20/100 centavos), que se encuentran detallados en el disco compacto no regrabable marca Phillips Nº A1710080301C1 adjunto como Anexo A del Contrato de Fideicomiso de fecha 11 de febrero de 2011 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Bacs Banco de Créditos y Securitizaciones S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: 4347-1001. Fax: 4347-1020. Atención Sr. Roberto Laine, según Acta de Directorio número 176 de fecha 8 de abril de 2010. Firmado por Luciana C. Giannico, DNI Nº 26.587.006, y Jorge I. Sodano, DNI Nº 27.113.525, apoderados por Escritura Nº 883 del 20 de agosto de 2008 ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Luciana C. Giannico

Apoderado - Jorge Sodano

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 155.

e. 01/03/2011 Nº 22452/11 v. 01/03/2011

EULEN ARGENTINA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 11 de febrero de 2011, se aprobó la reducción del capital social de $ 59.234.185 a $ 55.234.185, o sea en la suma de $ 4.000.000., según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Diciembre de 2010. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 55.234.185. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 56.957.607; Pasivo: $ 14.128.009 y Patrimonio Neto: $ 42.829.598. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 52.957.607. Pasivo: $ 14.128.009 y Patrimonio Neto: $ 38.829.598. Reclamos y oposiciones Av. Chiclana 3278 CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por asamblea extraordinaria de accionistas del 11/02/11.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 021.

e. 01/03/2011 Nº 22563/11 v. 03/03/2011

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/11/1993, Nº 11.758, Lº 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede social Av. De Mayo 819, 1er. piso, Cdad. Bs. As. Conf. al art. 204 (art. 82, inc. 3º), Ley 19.550, comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18/02/11 se resolvió, con efecto a partir del 31 de diciembre de 2010: 1) Reducir el capital social de la suma de $ 1.087.900 a $ 300.000, es decir, en la suma de $ 787.900. 2) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FDF Seguros de Personas S.A., previos a la reducción, al 31/12/10, ascienden respectivamente a $ 2.141.425, $ 538.472 y $ 1.602.953. 4) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FDF Seguros de Personas S.A., posteriores a la reducción, al 31/12/10, ascienden respectivamente a $ 2.141.425, $ 1.326.372 y $ 815.053. 3) Edicto publicado a los efectos de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley se presentarán en Maipú 1210, piso Sto. Cdad. Bs. As., at. Dr. José Luis Galimberti. Fdo. Francisco Dávalos Michel, autorizado por Asamblea del 18/02/11.

Abogado - Francisco Dávalos Michel

e. 01/03/2011 Nº 22422/11 v. 03/03/2011

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/11/1993, Nº 11.758, Lº 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/02/11 resolvió: (i) aprobar el rescate y la cancelación de la totalidad de las acciones preferidas de la Sociedad al valor patrimonial proporcional de $ 147,34 por acción (según surge del Balance de Reducción al 31/12/10), (ii) aprobar el otorgamiento a favor de los tenedores de acciones preferidas rescatadas, por el plazo de 30 días del derecho de optar por canjear cada acción preferida rescatada por una nueva acción nominativa no endosable preferida sin voto, con valor nominal $ 100, cuya preferencia consiste en el derecho a cobrar en forma preferente un 15% de la cuota de liquidación, participando por el remanente a prorrata con las demás acciones de la Sociedad, en lugar de recibir el valor de rescate de sus acciones. Vencido dicho plazo de 30 días, el derecho de optar por el canje se perderá procediéndose al rescate de las acciones y pago del valor de rescate o reserva de dicho valor para el caso de accionistas que no se presenten a entregar sus títulos. A los efectos del canje, los titulares de acciones preferidas rescatadas deberán, dentro del plazo indicado, presentarse con sus títulos accionarios en la Sede Social de la Sociedad, Av. de Mayo 819, Piso 1,. Cdad. Buenos Aires, horario: 10 a 18 horas. Fdo: Francisco Dávalos Michel, autorizado por la Asamblea del 18/02/11.

Abogado - Francisco Dávalos Michel

e. 01/03/2011 Nº 22423/11 v. 03/03/2011

FORESTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.A.

La asamblea del 17/11/2008 y directorio del 19/11/2008 designó Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao; Vicepresidente: Matías Jorge Domeyko Cassel; Director Titular: Ignacio Adrián Lerer; Director Suplente: Nicolás Burr García de la Huerta. Las asambleas y directorios del 18/8/2009 y del 20/10/2010 designaron Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao; Vicepresidente: Pablo Alberto Mainardi; Director Titular: Ignacio Adrián Lerer; Director Suplente: Pablo Franzini. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. La asamblea del 18/8/2009 aumentó el capital a $ 10.774.730, sin reforma de estatuto. Martín Fandiño, autorizado por asamblea del 20/10/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 01/03/2011 Nº 22363/11 v. 01/03/2011

"G"

G P HOLDING S.A.

En aviso publicado en fecha 9-11-10, trámite interno Nº 135362 se consignó denominación como G.P. Holding S.A. siendo la correcta G P Holding S.A. Autorizado por escritura Nº 344 del 13/10/10 registro 1589.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 01/03/2011 Nº 22165/11 v. 01/03/2011

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 22 días del mes de Febrero de 2011, BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, Grupo Unión S.A. como fiduciante (el "Fiduciante") y Credit Suisse International y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso") cede al Fiduciante ciertos créditos que fueran oportunamente cedidos al Fiduciario y que formaban parte de los bienes fideicomitidos bajo el Contrato de Fideicomiso. Los créditos que se ceden al Fiduciante fueron otorgados a asociados de (i) Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales; (i) Unión Provincial Asociación Mutual y (iii) Siempre Joven Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006, identificados con los números de operación:

12183; 12272; 12362;
12380; 12475; 12488; 12497; 12633; 12732; 12908; 12991; 13044;
13073; 13211; 13251; 13367; 13401; 13531; 13608; 13662; 13795;
13808; 13816; 13830; 13890; 14029; 14334; 14395; 14523; 14576;
14813; 14851; 14885; 14940; 15046; 15207; 15408; 15551; 15555;
15564; 15738; 15754; 15760; 16188; 16192; 16204; 16281; 16320;
16321; 16323; 16343; 16384; 16795; 16936; 17138; 17222; 17606;
17610; 17682; 17894; 17920; 17947; 18147; 18202; 18458; 18492;
18504; 18693; 18696; 18899; 19014; 19075; 19093; 19142; 19187;
19200; 19225; 19277; 19289; 19339; 19402; 19812; 19890; 20047;
20205; 20260; 20293; 20321; 20347; 20348; 20373; 20426; 21020;
21087; 21096; 21169; 21576; 21588; 21603; 21826; 21875; 22030;
22040; 22160; 22469; 22545; 22661; 22712; 22721; 22803; 22809;
22811; 22915; 22951; 22955; 23029; 23115; 23126; 23132; 23296;
23303; 23424; 23575; 23817; 23911; 23961; 23985; 23990; 24093;
24214; 24320; 24429; 24436; 24439; 24494; 24530; 24570; 24635;
24675; 24758; 24820; 24996; 25024; 25083; 25393; 25520; 25813;
25845; 25893; 25985; 26047; 26109; 26224; 26437; 26438; 26532;
26554; 26620; 26932; 27028; 27535; 27579; 27667; 27882; 27964;
28184; 28224; 28696; 28893; 29344; 29388; 29432; 29602; 29852;
30238; 30240; 30464; 30510; 30518; 30569; 30684; 30702; 30857;
30936; 31025; 31064; 31212; 31342; 31526; 31528; 31541; 31591;
31727; 31818; 31917; 31946; 32009; 32051; 32114; 32126; 32148;
32357; 32540; 32640; 32887; 32939; 33002; 33036; 33103; 33196;
33276; 33277; 33282; 33328; 33362; 33406; 33407; 33557; 33567;
33647; 33651; 33751; 33762; 33875; 33930; 33957; 33970; 33973;
33977; 33988; 34040; 34076; 34090; 34094; 34113; 34121; 34130;
34306; 34341; 34358; 34424; 34522; 34532; 34546; 34579; 34633;
34683; 34751; 34766; 34825; 34835; 34859; 34887; 34897; 34898;
34911; 34997; 35032; 35035; 35080; 35094; 35107; 35154; 35183;

35290; 35309; 35335; 35362; 35487; 35622; 35645; 35652; 35704;
35714; 35801; 35866; 35877; 35905; 35936; 36013; 36031; 36049;
36109; 36116; 36242; 36262; 36267; 36309; 36348; 36389; 36394;
36395; 36409; 36413; 36439; 36450; 36466; 36494; 36498; 36511;
36596; 36599; 36626; 36673; 36690; 36712; 36780; 36814; 36863;
36871; 36873; 36888; 36953; 37080; 37139; 37236; 37253; 37267;
37412; 37463; 37465; 37551; 37578; 37588; 37638; 37685; 37692;
37697; 37833; 37879; 38068; 38074; 38124; 38125; 38128; 38165;
38171; 38172; 38206; 38207; 38211; 38225; 38232; 38241; 38247;
38308; 38418; 38542; 38559; 38567; 38569; 38574; 38602; 38608;
38635; 38654; 38659; 38662; 38699; 38701; 38710; 38903; 38973;
39115; 39119; 39129; 39140; 39141; 39157; 39228; 39237; 39246;
39312; 39320; 39361; 39597; 39695; 39858; 39909; 39965; 39972;
39976; 39986; 39991; 39993; 40089; 40124; 40203; 40205; 40230;
40265; 40277; 40281; 40282; 40303; 40312; 40313; 40365; 40368;
40384; 40402; 40439; 40489; 40588; 40593; 40596; 40599; 40708;
40726; 40756; 40770; 40773; 40775; 40793; 40825; 40857; 40912;
40914; 40919; 40937; 40941; 40970; 40979; 41003; 41006; 41008;
41023; 41037; 41042; 41078; 41080; 41083; 41094; 41095; 41119;
41168; 41177; 41240; 41290; 41821; 41889; 41945; 41973; 41983;
42030; 42121; 42138; 42176; 42191; 42197; 42330; 42333; 42344;
42369; 42402; 42423; 42479; 42588; 42699; 42782; 42822; 42852;
42857; 42859; 42874; 42919; 42977; 43032; 43051; 43057; 43115;
43191; 43195; 43236; 43252; 43280; 43283; 43285; 43414; 43435;
43494; 43553; 43631; 43721; 43749; 43751; 43755; 43765; 43777;
43791; 43795; 43831; 43892; 43935; 43970; 43974; 44007; 44016;
44034; 44052; 44111; 44114; 44132; 44312; 44318; 44493; 44508;
44574; 44604; 44617; 44708; 44712; 44760; 44784; 44785; 44795;
45677; 45715; 45734; 45819; 45910; 45919; 45944; 45950; 45976;
46049; 46068; 46071; 46101; 46105; 46136; 46356; 46388; 46402;
46464; 46512; 46525; 46561; 46572; 46609; 46618; 46803; 46809;
46848; 46893; 46905; 46923; 46970; 46999; 47182; 47291; 47528;
47532; 47538; 47566; 47692; 47756; 47811; 47847; 47918; 47992;
48043; 48185; 48331; 48386; 48407; 48543; 48561; 48562; 48657;
48662; 48674; 48777; 48782; 48788; 48791; 48799; 48817; 48825;
48858; 48954; 48957; 49008; 49125; 49178; 49194; 49312; 49423;
49464; 49483; 49557; 49693; 49785; 49787; 49805; 49867; 49875;
49884; 49908; 50041; 50185; 50213; 50216; 50218; 50344; 50350;
50353; 50361; 50371; 50835; 50878; 50944; 50952; 51022; 51142;
51144; 51171; 51221; 51260; 51296; 51319; 51381; 51497; 51511;
51637; 51672; 51676; 51725; 51760; 51769; 52003; 52007; 52110;
52376; 52379; 52490; 52511; 52516; 52559; 52582; 52631; 52677;
52683; 52793; 52797; 53068; 53073; 53203; 53213; 53255; 53346;
53358; 53464; 53524; 53537; 53582; 53592; 53602; 53653; 53712;
53789; 53790; 53792; 53853; 53891; 53935; 53948; 53950; 54118;
54160; 54173; 54204; 54244; 54249; 54659; 54745; 54770; 54809;
54866; 54888; 54906; 55021; 55038; 55063; 55119; 55135; 55288;
55302; 55401; 55586; 55901; 56080; 56179; 56287; 56384; 56409;
56420; 56446; 56466; 56514; 56525; 56551; 56554; 56673; 56713;
56718; 56806; 56828; 56847; 56862; 56991; 57176; 57229; 57230;
57377; 57393; 57427; 57431; 57474; 57504; 57536; 57593; 57625;
57639; 57678; 57770; 57816; 57895; 58063; 58078; 58093; 58112;
58114; 58143; 58154; 58646; 58835; 58907; 59036; 59141; 59142;
59159; 59199; 59203; 59325; 59542; 59683; 59689; 59703; 59732;
59733; 59735; 59762; 59864; 59893; 59895; 59971; 60018; 60033;
60035; 60040; 60095; 60133; 60258; 60336; 60515; 60521; 60548;
60570; 60578; 60593; 60628; 60644; 60646; 60658; 60810; 60841;
60870; 60904; 60919; 60922; 60940; 60961; 60971; 60985; 61014;
61036; 61050; 61057; 61092; 61103; 61125; 61127; 61174; 61205;
61238; 61280; 61424; 61450; 61513; 61552; 61837; 62135; 62163;
62198; 62260; 62291; 62590; 62634; 62695; 62725; 62739; 62744;
62754; 62788; 63113; 63154; 63210; 63229; 63235; 63243; 63289;
63365; 63371; 63400; 63457; 63464; 63488; 63498; 63525; 63584;
63585; 63615; 63623; 63694; 63711; 63960; 63967; 63985; 64003;
64049; 64207; 64212; 64221; 64295; 64302; 64338; 64395; 64432;
64436; 64488; 64597; 64635; 64813; 64827; 64999; 65355; 65369;
65419; 65490; 65537; 65596; 65720; 65858; 65860; 65887; 65888;
66140; 66167; 66219; 66397; 66422; 66465; 66526; 66540; 66546;
66608; 66647; 66681; 66803; 66817; 66818; 66828; 66877; 66894;
66895; 66937; 67009; 67047; 67119; 67204; 67295; 67390; 67747;
67889; 67890; 67891; 67941; 68022; 68036; 68179; 68198; 68209;
68292; 68432; 68766; 68817; 68857; 68870; 68898; 69412; 69457;
69458; 69616; 69631; 69793; 69815; 69916; 69980; 70000; 70072;
70078; 70197; 70327; 70365; 70830; 70878; 70881; 71024; 71074;
71294; 71896; 71912; 71914; 71920; 71932; 71935; 71940; 71964;
72029; 72050; 72097; 72099; 72110; 72114; 72140; 72282; 72308;
72386; 72401; 72408; 72409; 72435; 72520; 72538; 72626; 72629;
72682; 72742; 72925; 72948; 72965; 72974; 73058; 73067; 73121;
73279; 73355; 73382; 73390; 73409; 73421; 73435; 73445; 73495;
73507; 73530; 73704; 74090; 74231; 74279; 74364; 74426; 74428;
74473; 74480; 74502; 74552; 74603; 74618; 74658; 74721; 74743;
74802; 74821; 74842; 74865; 74867; 74974; 75018; 75019; 75105;
75111; 75112; 75147; 75233; 75236; 75253; 75390; 75391; 75490;
75495; 75502; 75525; 75527; 75568; 75572; 75612; 75615; 75630;
75643; 75659; 75685; 75727; 75777; 75779; 75824; 75838; 75840;
75859; 75871; 75874; 76056; 76058; 76079; 76083; 76090; 76092;
76094; 76116; 76127; 76156; 76157; 76166; 76258; 76269; 76275;
76278; 76296; 76356; 76374; 76390; 76391; 76392; 76393; 76411;
76527; 76545; 76589; 76593; 76598; 76618; 76621; 76631; 76639;
76643; 76729; 76741; 76777; 76779; 76798; 76800; 76833; 76858;
76874; 76908; 76916; 76977; 76983; 76986; 77013; 77015; 77057;
77081; 77111; 77137; 77144; 77156; 77176; 77178; 77229; 77238;
77247; 77248; 77250; 77262; 77324; 77328; 77344; 77371; 77417;
77430; 77440; 77452; 77476; 77507; 77516; 77518; 77520; 77522;
77523; 77567; 77574; 77672; 77678; 77689; 77691; 77693; 77700;
77709; 77716; 77726; 77735; 77963; 77982; 77989; 78015; 78029;
78046; 78048; 78057; 78105; 78107; 78146; 78170; 78191; 78197;
78299; 78306; 78323; 78326; 78334; 78352; 78362; 78375; 78406;
78435; 78442; 78470; 78477; 78494; 78498; 78515; 78525; 78553;
78554; 78555; 78568; 78581; 78582; 78594; 78935; 78988; 78992;
78995; 79004; 79005; 79120; 79139; 79144; 79147; 79245; 79246;
79273; 79281; 79283; 79288; 79319; 79322; 79343; 79398; 79400;
79408; 79417; 79421; 79430; 79480; 79485; 79495; 79496; 79498;
79511; 79512; 79514; 79523; 79535; 79605; 79612; 79664; 79670;
79720; 79756; 79757; 79804; 79814; 79818; 79822; 79823; 79830;
80012; 80030; 80040; 80048; 80053; 80059; 80061; 80063; 80077;
80104; 80150; 80163; 80173; 80181; 80191; 80195; 80336; 80414;
80435; 80443; 80450; 80463; 80469; 80472; 80473; 80504; 80505;
80543; 80601; 80604; 80605; 80614; 80617; 80652; 80661; 80721;
80735; 80741; 80751; 80755; 80758; 80806; 80831; 80843; 80847;
80870; 80874; 81197; 81211; 81287; 81288; 81299; 81340; 81342;
81399; 81475; 81484; 81498; 81511; 81541; 81601; 81604; 81614;
81633; 81638; 81660; 81677; 81739; 81767; 81780; 81899; 81990;
81994; 82033; 82078; 82086; 82108; 82116; 82119; 82123; 82134;
82195; 82196; 82197; 82207; 82314; 82335; 82363; 82369; 82373;
82378; 82404; 82406; 82411; 82430; 82473; 82491; 82532; 82541;
82562; 82572; 82577; 82583; 82586; 82607; 82624; 82629; 82634;
82666; 82690; 82712; 82718; 82726; 82739; 82746; 82758; 82759;
82779; 82789; 82833; 82837; 82853; 82854; 82877; 82897; 82900;
82907; 82910; 82929; 82958; 82959; 83008; 83037; 83047; 83060;
83071; 83073; 83074; 83076; 83103; 83145; 83184; 83254; 83259;
83262; 83338; 83386; 83433; 83446; 83447; 83517; 83580; 83599;
83608; 83617; 83625; 83635; 83641; 83644; 83684; 83737; 83969;
83971; 83973; 83985; 84022; 84104; 84162; 84260; 84283; 84285;
84392; 84397; 84403; 84407; 84424; 84437; 84492; 84554; 84586;
84604; 84629; 84649; 84779; 84823; 84838; 84858; 84925; 85099;
85200; 85202; 85209; 85217; 85239; 85244; 85260; 85290; 85298;
85302; 85306; 85322; 85323; 85342; 85482; 85673; 85804; 85903;
85912; 85936; 85953; 86063; 86075; 86094; 86121; 86134; 86160;
86194; 86195; 86197; 86219; 86255; 86260; 86327; 86347; 86365;
86367; 86406; 86412; 86416; 86427; 86447; 86458; 86543; 86570;
86578; 86604; 86607; 86612; 86649; 86738; 86764; 86877; 86881;
86900; 86922; 87105; 87120; 87123; 87156; 87157; 87158; 87161;
87174; 87181; 87193; 87252; 87254; 87286; 87485; 87587; 87652;
87681; 87704; 87755; 87781; 87805; 87810; 87812; 87813; 87836;
87858; 87864; 87887; 87888; 87909; 87910; 87940; 87958; 87971;
87977; 87978; 87999; 88003; 88022; 88029; 88034; 88101; 88134;
88235; 88237; 88253; 88293; 88307; 88333; 88395; 88423; 88450;
88458; 88462; 88519; 88522; 88524; 88533; 88535; 88546; 88578;
88585; 88621; 88639; 88641; 88706; 88817; 88824; 88826; 88945;
88950; 88970; 88985; 89006; 89035; 89038; 89053; 89057; 89104;
89109; 89112; 89115; 89118; 89123; 89124; 89127; 89131; 89133;
89174; 89202; 89241; 89304; 89318; 89329; 89332; 89334; 89361;
89813; 89852; 89931; 89999; 90039; 90303; 90377; 90378; 90390;
90410; 90421; 90422; 90428; 90492; 90494; 90517; 90520; 90526;
90544; 90555; 90573; 90577; 90591; 90607; 90608; 90613; 90663;
90665; 90686; 90804; 90813; 90828; 90831; 90860; 90861; 90901;
90905; 90929; 90966; 90976; 91022; 91025; 91027; 91083; 91091;
91139; 91140; 91163; 91190; 91207; 91277; 91346; 91363; 91466;
91517; 91585; 91619; 91621; 91680; 91696; 91700; 91720; 91724;
91795; 91805; 91835; 91855; 91868; 91887; 91889; 91896; 91984;
92015; 92105; 92117; 92369; 92378; 92380; 92389; 92495; 92551;
92572; 92587; 92625; 92631; 92634; 92655; 92825; 92847;
92874; 92881; 92922; 92966; 92980; 93052; 93060; 93063; 93078;
93098; 93193; 93194; 93236; 93249; 93262; 93284; 93302; 93308;
93310; 93312; 93345; 93359; 93377; 93453; 93830; 93995; 94021;
94023; 94024; 94033; 94035; 94120; 94132; 94133; 94144; 94185;
94197; 94378; 94382; 94385; 94391; 94409; 94446; 94449; 94525;
94572; 94729; 94730; 94731; 94747; 94751; 94756; 94762; 94796;
94836; 94872; 94876; 94898; 94899; 94905; 95003; 95021; 95022;
95321; 95324; 95325; 95357; 95412; 95446; 95448; 95455; 95470;
95481; 95758; 95769; 95808; 95853; 96051; 96083; 96105; 96138;
96140; 96153; 96165; 96166; 96186; 96201; 96246; 96349; 96361;
96706; 96836; 96934; 97247; 97412; 97413; 97456; 97478; 97492;
97500; 97504; 97514; 97528; 97540; 97571; 97591; 97684;
97948; 97965; 98073; 98108; 98120; 98127; 98128; 98136; 98137;
98172; 98177; 98273; 98288; 98444; 98461; 98502; 98579; 98761;
98932; 98939; 98960; 98965; 99003; 99198; 99227; 99397; 99402;
99443; 99494; 99511; 99528; 99563; 99567; 99575; 99626; 99634;
99639; 99644; 99663; 99665; 99691; 99697; 99713; 99714; 99741;
99766; 99788; 99789; 99790; 99886; 99892; 99927; 100047; 100060;
100113; 100122; 100124; 100126; 100157; 100171; 100299; 100325;
100424; 100457; 100554; 100597; 100608; 100617; 100619; 100623;
100665; 100670; 100821; 100896; 100980; 100993; 101000; 101004;
101006; 101054; 101285; 101291; 101314; 101338; 101442; 101478;
101631; 101655; 102222; 102230; 102237; 102279; 102428; 102432;
102524; 102530; 102567; 102570; 102592; 102593; 102601; 102692;
102700; 102792; 102802; 102814; 102816; 102826; 102832; 102836;
102876; 102880; 102905; 102973; 103056; 103065; 103075; 103079;
103098; 103141; 103144; 103182; 103235; 103240; 103253; 103274;
103276; 103288; 103336; 103380; 103456; 103532; 103557; 103560;
103562; 103620; 103674; 103700; 103710; 103717; 103747; 103754;
103756; 103785; 103788; 103794; 103797; 103798; 103800; 103804;
103821; 103834; 103913; 103933; 103935; 103957; 103964; 103982;
103994; 104005; 104007; 104023; 104026; 104041; 104051; 104138;
104140; 104291; 104292; 104302; 104321; 104322; 104342; 104441;
104575; 104632; 104637; 104654; 104681; 104825; 104827; 104878;
104942; 104962; 104973; 105162; 105165; 105202; 105248; 105285;
105640; 105707; 105727; 105756; 105788; 105890; 105895; 105935;
105941; 105948; 105950; 105959; 105979; 105983; 106037; 106083;
106150; 106154; 106160; 106173; 106200; 106219; 106221; 106246;
106249; 106268; 106308; 106310; 106343; 106345; 106347; 106446;
106459; 106483; 106502; 106506; 106527; 106541; 106546; 106581;
106586; 106589; 106697; 106757; 106768; 106809; 106822; 106849;
106878; 106964; 107001; 107015; 107016; 107057; 107125; 107136;
107211; 107212; 107235; 107260; 107364; 107381; 107393; 107400;
107427; 107493; 107496; 107504; 107560; 107850; 108311; 108475;
108491; 108522; 108575; 108587; 108593; 108597; 108699; 108747;
108763; 108783; 108831; 108836; 108841; 108866; 109087; 109238;
109248; 109257; 109314; 109327; 109383; 109388; 109401; 109532;
109603; 109610; 109621; 109633; 109638; 109668; 109698; 109699;
109701; 109702; 109755; 109760; 109804; 109827; 109832; 109849;
109877; 109916; 109920; 109934; 110018; 110021; 110077; 110105;
110112; 110159; 110239; 110248; 110265; 110299; 110378; 110380;
110440; 110472; 110473; 110503; 110546; 110558; 110606; 110865;
111316; 111367; 111383; 111418; 111427; 111470; 111578; 111599;
111807; 111810; 111816; 111833; 111835; 111839; 111845; 111846;
111927; 111967; 111971; 112016; 112041; 112134; 112280; 112309;
112311; 112320; 112343; 112360; 112582; 112584; 112587; 112605;
112607; 112617; 112626; 112638; 112648; 112730; 112751; 112754;
112767; 112768; 112776; 113050; 113113; 113146; 113175; 113191;
113196; 113204; 113278; 113289; 113340; 113347; 113356; 113365;
113481; 113488; 113521; 113532; 113545; 113597; 113599; 113622;
113623; 113644; 113677; 113722; 113725; 113747; 113757; 113775;
113854; 113855; 113896; 113952; 114036; 114049; 114120; 114130;
114153; 114204; 114262; 114275; 114278; 114279; 114282; 114286;
114302; 114304; 114373; 114376; 114421; 114578; 114584; 114645;
114661; 114753; 114952; 114956; 114957; 114990; 114991; 115007;
115012; 115095; 115143; 115145; 115186; 115194; 115211; 115240;

115242; 115243; 115251; 115264; 115311; 115319; 115323; 115336; 115363; 115382; 115400; 115412; 115414; 115429; 115852; 115970; 116069; 116070; 116089; 116124; 116198; 116205; 116208; 116220; 116225; 116239; 116243; 116247; 116263; 116291; 116298; 116307; 116411; 116421; 116433; 116445; 116487; 116505; 116506; 116515; 116521; 116522; 116574; 116594; 116619; 116638; 116684; 116685; 116753; 116762; 116809; 116811; 116824; 116848; 116854; 116857; 116874; 116899; 116903; 116914; 116926; 116939; 116950; 116965; 116968; 116975; 116994; 117000; 117045; 117084; 117101; 117103; 117108; 117110; 117128; 117164; 117189; 117190; 117209; 117223; 117257; 117270; 117316; 117338; 117377; 117450; 117467; 117499; 117504; 117556; 117565; 117595; 117608; 117667; 117736; 117764; 117940; 117951; 117964; 117982; 117984; 118019; 118028; 118052; 118097; 118116; 118142; 118154; 118164; 118217; 118218; 118252; 118891; 118896; 118934; 118947; 118967; 118970; 118988; 119020; 119053; 119078; 119085; 119161; 119173; 119231; 119234; 119755; 119756; 119848; 119855; 119889; 119896; 119898; 119912; 119914; 119917; 119924; 119932; 119957; 119959; 119974; 120031; 120035; 120042; 120058; 120079; 120087; 120114; 120117; 120118; 120121; 120125; 120126; 120139; 120146; 120249; 120261; 120271; 120293; 120298; 120299; 120305; 120336; 120362; 120365; 120369; 120374; 120408; 120412; 120446; 120472; 120500; 120501; 120505; 120530; 120536; 120561; 120570; 120582; 120591; 120606; 120712; 120728; 120776; 120795; 120855; 120867; 120937; 120966; 121041; 121054; 121070; 121120; 121224; 121288; 121383; 122888; 122893; 122926; 123074; 123229; 123232; 123253; 123256; 123289; 123306; 123309; 123311; 123314; 123346; 123397; 123402; 123461; 123492; 123504; 123520; 123521; 123538; 123592; 123593; 123596; 123598; 123601; 123602; 123617; 123620; 123667; 123684; 123685; 123690; 123692; 123718; 123741; 123799; 123810; 123845; 123855; 123865; 123866; 123868; 123873; 123884; 123900; 124039; 124273; 124274; 124277; 124291; 124316; 124336; 124337; 124345; 124392; 124492; 124503; 124539; 124551; 125042; 125043; 125066; 125080; 125101; 125102; 125114; 125135; 125146; 125159; 125174; 125180; 125267; 125281; 125448; 125465; 125560; 125709; 125720; 125725; 125732; 125777; 125866; 125881; 125899; 125908; 125910; 125952; 125962; 125966; 126002; 126024; 126057; 126073; 126082; 126090; 126208; 126214; 126263; 126293; 126364; 126372; 126394; 126433; 126434; 126637; 126652; 126671; 126673; 126690; 126713; 126719; 127082; 127085; 127091; 127102; 127104; 127257; 127283; 127434; 127449; 127502; 127537; 127592; 127648; 127673; 127728; 127732; 127812; 127870; 127902; 128558; 128677; 128706; 128777; 128802; 128812; 128838; 128888; 128905; 128906; 128923; 128936; 128940; 128951; 128952; 129086; 129224; 129245; 129270; 129275; 129328; 129333; 129342; 129346; 129411; 129742; 129757; 129947; 130046; 130049; 130059; 130075; 130127; 130180; 130202; 130268; 130276; 130279; 130328; 130330; 130339; 130341; 130342; 130345; 130350; 130396; 130398; 130407; 130408; 130438; 130940; 130950; 130954; 130966; 130973; 130974; 130998; 131040; 131068; 131081; 131123; 131173; 131183; 131185; 131222; 131302; 131329; 131341; 131348; 131357; 131431; 131449; 131451; 131463; 131466; 131467; 131469; 131479; 131494; 131506; 131510; 131677; 131693; 131705; 131712; 131732; 131744; 131751; 131762; 131774; 131777; 131783; 131792; 131794; 131804; 131808; 131809; 131811; 131822; 131828; 131832; 131877; 131889; 131892; 131909; 131937; 131945; 131967; 131976; 131982; 131991; 132046; 132099; 132415; 132434; 132441; 132544; 132547; 132572; 132573; 132583; 132597; 132871; 133100; 133123; 133219; 133272; 133549; 133597; 133637; 133666; 133673; 133694; 133725; 133759; 133859; 133867; 133879; 133898; 133903; 133936; 133983; 133988; 134012; 134019; 134103; 134174; 134182; 134186; 134336; 134374; 134380; 134392; 134397; 134417; 134423; 134454; 134466; 134469; 134471; 134475; 134481; 134489; 134507; 134517; 134530; 134536; 134556; 134573; 134619; 134644; 134647; 134648; 134794; 134796; 134940; 134966; 134968; 135005; 135019; 135025; 135052; 135062; 135105; 135138; 135142; 135146; 135158; 135162; 135196; 135234; 135266; 135297; 135382; 135457; 135492; 135496; 135505; 135508; 135517; 135612; 135616; 135634; 135659; 135785; 135788; 135798; 136033; 136043; 136051; 136095; 136129; 136135; 136232; 136358; 136478; 136490; 136493; 136508; 136515; 136528; 136564; 136592; 136596; 136598; 136626; 136778; 136886; 136926; 136946; 137016; 137020; 137046; 137055; 137063; 137106; 137136; 137138; 137151; 137153; 137156; 137193; 137202; 137205; 137254; 137258; 137535; 137547; 137577; 137578; 137603; 137616; 137644; 137646; 137658; 137711; 137723; 137726; 137729; 137768; 137797; 137814; 137824; 137830; 137835; 137870; 137871; 137872; 137909; 137936; 137956; 138112; 138118; 138149; 138175; 138177; 138207; 138210; 138220; 138240; 138288; 138325; 138364; 138400; 138459; 138497; 138531; 138541; 138546; 138589; 138632; 138838; 138853; 138854; 138933; 138973; 139001; 139267; 139275; 139282; 139289; 139294; 139295; 139305; 139317; 139347; 139366; 139368; 139374; 139398; 139404; 139416; 139422; 139426; 139429; 139435; 139437; 139607; 139873; 139876; 139907; 139919; 139922; 139923; 139927; 139940; 139944; 140032; 140034; 140040; 140073; 140098; 140134; 140150; 140152; 140173; 140179; 140186; 140189; 140214; 140215; 140236; 140238; 140255; 140287; 140289; 140291; 140299; 140593; 140595; 140596; 140601; 140657; 140659; 140667; 140673; 140684; 140689; 140693; 140694; 140695; 140714; 140718; 140737; 140747; 140750; 140758; 140763; 140768; 140798; 140803; 140816; 140823; 140829; 140833; 140837; 140847; 140864; 140866; 140869; 140878; 140882; 140883; 140884; 140897; 140898; 140902; 140903; 140912; 140922; 140929; 140931; 140937; 140942; 140950; 140957; 140964; 140968; 140981; 140982; 141057; 141080; 141081; 141106; 141145; 141146; 141147; 141153; 141155; 141157; 141159; 141163; 141170; 141173; 141178; 141185; 141186; 141188; 141190; 141200; 141202; 141205; 141208; 141217; 141224; 141225; 141229; 141245; 141247; 141248; 141250; 141253; 141264; 141271; 141294; 141296; 141300; 141302; 141312; 141346; 141355; 141358; 141369; 141372; 141409; 141411; 141412; 141417; 141419; 141420; 141421; 141425; 141426; 141439; 141450; 141455; 141473; 141482; 141484; 141495; 141504; 141560; 141607; 141638; 141642; 141643; 141647; 141673; 141679; 141685; 141693; 141695; 141708; 141709; 141721; 141725; 141728; 141758; 141776; 141787; 141796; 141907; 141909; 141913; 141916; 141917; 141923; 141942; 141951; 141954; 142046; 142049; 142051; 142052; 142054; 142056; 142060; 142064; 142091; 142180; 142192; 142193; 142220; 142241; 142272; 142276; 142288; 142289; 142290; 142291; 142292; 142347; 142363; 142384; 142432; 142434; 142437; 142471; 142948; 142957; 142959; 142974; 143021; 143031; 143044; 143047; 143052; 143053; 143063; 143064; 143069; 143079; 143114; 143115; 143121; 143127; 143133; 143142; 143143; 143150; 143152; 143153; 143190;

143204; 143205; 143226; 143227; 143232; 143240; 143256; 143270; 143272; 143290; 143300; 143304; 143308; 143310; 143340; 143343; 143357; 143362; 143391; 143395; 143397; 143400; 143411; 143420; 143423; 143424; 143427; 143437; 143449; 143463; 143464; 143467; 143471; 143482; 143489; 143510; 143513; 143526; 143530; 143533; 143535; 143551; 143552; 143559; 143562; 143570; 143573; 143582; 143583; 143586; 143588; 143592; 143599; 143601; 143612; 143616; 143619; 143628; 143629; 143642; 143644; 143653; 143660; 143669; 143671; 143679; 143684; 143690; 143695; 143701; 143708; 143727; 143733; 143736; 143761; 143762; 143772; 143778; 143780; 143793; 143803; 143805; 143806; 143820; 143834; 143862; 143926; 143930; 143933; 144031; 144042; 144051; 144058; 144061; 144066; 144087; 144146; 144159; 144160; 144168; 144169; 144178; 144179; 144202; 144329; 144530; 144531; 144534; 144536; 144537; 144538; 144543; 144556; 144562; 144580; 144933; 145517; 145560; 145602; 145605; 145608; 145610; 145612; 145615; 146161; 146196; 146217; 146219; 146251; 146275; 146289; 146327; 146350; 146356; 146416; 146417; 146423; 146425; 146462; 146481; 146484; 146494; 146501; 146514; 146517; 146520; 146538; 146545; 146599; 146611; 146624; 146662; 146665; 146670; 146683; 146697; 146727; 146731; 146751; 146757; 146766; 146772; 146775; 146776; 146779; 146839; 146843; 146866; 146871; 146889; 146890; 146909; 146921; 146922; 146930; 146931; 146936; 146939; 146944; 146946; 146969; 147086; 147088; 147093; 147094; 147098; 147100; 147104; 147105; 147106; 147107; 147138; 147143; 147149; 147170; 147178; 147182; 147188; 147196; 147199; 147211; 147219; 147230; 147238; 147243; 147244; 147267; 147274; 147302; 147317; 147318; 147324; 147334; 147343; 147344; 147345; 147346; 147349; 147359; 147365; 147367; 147406; 147410; 147413; 147427; 147442; 147443; 147461; 147464; 147466; 147468; 147470; 147471; 147472; 147477; 147485; 147486; 147493; 147495; 147499; 147506; 147507; 147509; 147511; 147519; 147525; 147528; 147529; 147532; 147534; 147537; 147539; 147540; 147542; 147543; 147547; 147548; 147549; 147550; 147551; 147554; 147556; 147561; 147563; 147565; 147566; 147567; 147568; 147570; 147572; 147584; 147585; 147586; 147587; 147588; 147589; 147591; 147594; 147598; 147600; 147603; 147605; 147606; 147609; 147610; 147611; 147615; 147616; 147619; 147621; 147622; 147623; 147624; 147625; 147636; 147637; 147638; 147639; 147640; 147641; 147643; 147644; 147653; 147656; 147660; 147661; 147662; 147664; 147665; 147668; 147670; 147671; 147681; 147689; 147690; 147691; 147693; 147694; 147695; 147696; 147699; 147700; 147701; 147703; 147704; 147706; 147707; 147708; 147709; 147713; 147720; 147721; 147722; 147723; 147726; 147732; 147734; 147739; 147741; 147742; 147751; 147757; 147760; 147761; 147762; 147763; 147768; 147769; 147990; 147993; 147995; 148005; 148012; 148015; 148016; 148018; 148020; 148027; 148032; 148035; 148037; 148038; 148039; 148045; 148047; 148049; 148070; 148082; 148085; 148087; 148089; 148090; 148092; 148094; 148096; 148097; 148098; 148101; 148103; 148113; 148116; 148118; 148128; 148134; 148207; 148209; 148261; 148262; 148263; 148265; 148268; 148271; 148274; 148281; 148293; 148294; 148300; 148335; 148416; 148446; 148476; 148479; 148493; 148496; 148497; 148503; 148515; 148518; 148520; 148525; 148526; 148527; 148532; 148535; 148536; 148854; 148855; 148864; 148890; 148920; 148921; 148928; 148934; 148963; 148976; 148977; 148995; 149016; 149018; 149019; 149042; 149048; 149050; 149051; 149057; 149074; 149089; 149106; 149112; 149115; 149116; 149122; 149126; 149129; 149132; 149141; 149153; 149158; 149160; 149161; 149164; 149165; 149168; 149180; 149189; 149190; 149192; 149194; 149196; 149198; 149203; 149245; 149246; 149255; 149272; 149274; 149275; 149276; 149277; 149280; 149283; 149284; 149286; 149287; 149291; 149297; 149301; 149302; 149304; 149305; 149321; 149323; 149324; 149341; 149343; 149346; 149347; 149348; 149351; 149353; 149362; 149376; 149377; 149378; 149379; 149380; 149383; 149391; 149393; 149409; 149418; 149423; 149436; 149752; 149859; 149861; 149866; 149877; 149888; 149889; 149912; 149928; 149930; 149932; 149933; 149948; 149949; 149955; 149974; 149980; 149983; 149998; 150011; 150085; 150096; 150099; 150118; 150121; 150127; 150131; 150160; 150161; 150168; 150172; 150177; 150181; 150213; 150257; 150272; 150274; 150277; 150280; 150282; 150287; 150288; 150289; 150290; 150294; 150296; 150394; 150396; 150403; 150404; 150405; 150406; 150574; 150575; 150579; 150610; 150615; 150616; 150639; 150643; 150644; 150649; 150654; 150658; 151001; 151057; 151786; 151797; 151799; 151801; 151833; 151879; 151884; 151887; 151895; 151898; 151900; 151925; 151929; 151953; 151962; 151963; 151965; 151967; 151969; 151975; 151985; 151995; 151998; 151999; 152001; 152007; 152021; 152023; 152026; 152029; 152030; 152038; 152045; 152055; 152083; 152392; 152393; 152416; 152447; 152452; 152458; 152459; 152460; 152465; 152467; 152469; 152472; 152476; 152481; 152490; 152515; 152518; 152537; 152541; 152545; 152549; 152568; 152570; 152575; 152687; 152692; 152700; 152703; 152704; 152707; 152715; 152718; 152720; 152725; 152726; 152728; 152729; 152747; 152748; 152749; 152750; 152752; 152753; 152754; 152755; 152757; 152763; 152766; 152767; 152776; 152783; 152786; 152789; 152804; 152807; 152816; 152822; 152832; 152833; 152889; 152894; 152898; 152899; 152901; 152925; 152935; 152936; 152952; 153096; 153102; 153103; 153104; 153106; 153462; 153637; 153685; 153687; 153693; 153694; 153704; 153919; 154113; 154123; 154129; 154151; 154152; 154153; 154164; 154170; 154173; 154174; 154175; 154177; 154181; 154185; 154188; 154230; 154232; 154243; 154270; 154291; 154304; 154339; 154340; 154342; 154344; 154351; 154358; 154363; 154371; 154375; 154432; 154440; 154443; 154523; 154597; 154598; 154603; 154604; 154605; 154607; 154609; 154611; 154612; 154614; 154615; 154618; 154625; 154626; 154629; 154631; 154633; 154636; 154637; 154640; 154644; 154645; 154646; 154649; 154664; 154666; 154667; 154669; 154671; 154675; 154676; 154678; 154703; 154708; 154724; 154726; 154738; 154745; 154746; 154750; 154815; 154822; 154835; 154862; 154881; 154886; 154887; 154902; 154911; 154916; 154918; 154950; 154954; 154957; 154959; 154971; 154989; 154990; 154999; 155000; 155003; 155016; 155027; 155029; 155030; 155040; 155043; 155050; 155052; 155107; 155130; 155146; 155158; 155227; 155259; 155325; 155330; 155339; 155350; 155357; 155356; 155373; 155375; 155390; 155394; 155399; 155400; 155401; 155403; 155405; 155411; 155414; 155416; 155422; 155426; 155428; 155431; 155438; 155441; 155580; 155588; 155595; 155597; 155601; 155606; 155609; 155623; 155682; 155851; 155857; 155868; 155870; 155873; 155874; 155875; 155876; 155881; 155885; 155888; 155892; 155897; 155900; 155901; 155906; 155907; 155911; 155913; 155914; 155915; 155916; 155917; 155925; 155932; 155934; 155937; 155938; 155939; 155943; 155947; 156014; 156015; 156024; 156032; 156036; 156056; 156072; 156073; 156076; 156080; 156201; 156202; 156203; 156204; 156205; 156206; 156207; 156216; 156221; 156223; 156226; 156231;

156234; 156245; 156257; 156258; 156266; 156268; 156272; 156284; 156285; 156290; 156293; 156295; 156298; 156299; 156300; 156302; 156303; 156309; 156312; 156314; 156316; 156324; 156325; 156329; 156330; 156332; 156333; 156334; 156335; 156339; 156340; 156341; 156345; 156346; 156348; 156351; 156352; 156354; 156356; 156360; 156362; 156363; 156365; 156369; 156374; 156376; 156394; 156397; 156405; 156406; 156453; 156459; 156465; 156466; 156469; 156472; 156474; 156475; 156624; 156625; 156628; 156631; 156703; 156711; 156718; 156723; 156731; 156735; 156739; 156745; 156748; 156749; 156750; 156755],

y otorgados entre el 11/05/2006 y el 23/0412010, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). El monto total de capital correspondiente a los Créditos cedidos al Fiduciante en virtud del Contrato Suplementario celebrado el 22 de Febrero de 2011 es de $ 10.776.134,40 (Pesos diez millones setecientos setenta y seis mil ciento treinta y cuatro con 40/100). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 21 de junio de 2007, elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007 pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular de Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 187. Libro Nº: 40.

e. 01/03/2011 Nº 23367/11 v. 01/03/2011

GÜEMES 3937 S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de Febrero de 2011, Número 36, Folio 94, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir: 1) Actas de Directorio del 08/09/2010 y de Asamblea del 04/10/2010, por las que resolvieron el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Ana Beatriz Marcuzan, DNI 13.575.743, domiciliada en Virrey Loreto 1726, "27º", CABA; y Director Suplente: Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, "27º", CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Güemes 3937, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renunciando a los cargos de: Presidente: Sergio Oppel y de Directora Suplente: Ana Beatriz Marcuzan. 2) Acta de Asamblea del 31/07/2010 que resolvió el Aumento de Capital a la suma de $ 4.600.000. Escribana María Belén Absy, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 37 del 22 de Febrero de 2011, pasada ante mí: Escribana María Belén Absy.

Escribana - María Belén Absy

e. 01/03/2011 Nº 22172/11 v. 01/03/2011

"H"

HASVIK S.A.

Asamblea 22-2-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 22-2-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 01/03/2011 Nº 22470/11 v. 01/03/2011

HOROMISA S.A.

Por acta del 4/8/10, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Alberto Cheb Terrab; Vicepresidente: Salomón Carlos Cheb Terrab Director Titular: José Babour y Directores Suplentes: Miguel Angel Cheb Terrab y Rosa Noemí Cheb Terrab. Todos con domicilio especial en Cabildo 2230 1º piso oficina F CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 01/03/2011 Nº 22232/11 v. 01/03/2011

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.) Pago dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 23 de Febrero de 2011, se ha resuelto el pago de un dividendo en efectivo de $ 40.000.000 sobre el balance de la Sociedad al 30 de Junio de 2010, el cual comenzó a abonarse el 23 de Febrero de 2011. Los pagos correspondientes se efectúan en el Departamento de Títulos de HSBC Bank Argentina S.A., sito en Martín García 464, 2º Piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas. Miguel Angel Estevez. Apoderado. Conforme Poder General otorgado por escritura pública número 79 del 25 de enero de 2010 pasada al folio 457 del Registro 15 de Capital Federal.

Apoderado – Miguel A. Estévez

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 206.

e. 01/03/2011 Nº 23294/11 v. 01/03/2011

"I"

INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 23/09/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Enrique Gorin, Director Titular: Arturo Pedro Gorin y Director Suplente: Augusto José Gorin. Los directores fijan domicilio especial en Altolaguirre 1848 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 23/09/10.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

e. 01/03/2011 Nº 22458/11 v. 01/03/2011

INMOBILIARIA SOL S.A.

Que por Escritura Nº 193 del 08/09/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/06 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Suipacha 72, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/08; los accionistas de "Inmobiliaria Sol S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores y por Acta de Directorio del 05/11/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan José Duggan, Director Suplente: Fabian Pablo Jose Geuna; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 193 del 08/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22298/11 v. 01/03/2011

INTENSE LIFE S.A.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio del 3/5/08 resolvió designar este Directorio: Vicepresidente Angélica Nadra, Directores titulares: Rolando José Ahualli y Eduardo José Achcar y Directores suplente Mario Sibilla y Martín Ahualli; ii) Por reunión directorio del 10/12/08 se aceptó la renuncia del Director titular Rolando José Ahualli; iii) Por reunión de directorio del 1/7/09 asumió como director titular Mario Sibilla; iv) Por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio del 23/4/10 se designó como presidente a Carlos Edgardo Ahualli; y v) Los directores fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Carlos Edgardo Ahualli en Monroe 4770 Cap. Fed., Angélica Nadra y Rolando José Ahualli en Juncal 691 Piso 2 Cap. Fed., Eduardo José Achcar en Barzana 2095 Cap. Fed., Mario Daniel Sibilla en Acasusso 5705, Carapachay, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Martín Ahualli en Coronel Díaz 1768 piso 4 depto. B Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 238 del 17/2/11 pasada al folio 1212 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 164.

e. 01/03/2011 Nº 22145/11 v. 01/03/2011

INTERBANKING S.A.

RPC: 20.12.96, Nº 12977, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 16.2.2011, se resolvió trasladar la sede social a Florida 32, piso 4º, C.A. de Bs. As. Constanza Paula Connolly, en carácter de apoderada según Acta de Directorio del 16.2.2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 01/03/2011 Nº 22147/11 v. 01/03/2011

"J"

JAIFARMA S.R.L.

Por instrumento privado del 15/02/2011. Eduardo Daniel Leibovich, renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad. Se designa Gerente a Ary Emanuel Leibovich, quien fija domicilio especial en Avda. Honorio Pueyrredon 1790 piso 1º de C.A.B.A. Autorizada por documento del 15/02/2011.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 01/03/2011 Nº 22227/11 v. 01/03/2011

JOSIVI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 07/09/10 se designó Directorio Presidente: Alejandro Famularo. Con domicilio Especial en Alsina Nº 1556 CABA. Firmante: Alejandro Famularo Presidente designado en dicha asamblea.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 28/01/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 2, rúbrica 94.756.

e. 01/03/2011 Nº 22159/11 v. 01/03/2011

"K"

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea del 11.08.2010 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Abel Rodolfo Burgos; Vicepresidente: Carlos Gutierrez; Director Titular: Victor Hugo Rey, y Director Suplente: Daniel Marcelo Lasagno quienes fijaron domicilio especial en Corrientes 330, piso 6º, oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 11.08.2010.

Abogado - Agustín Isola

e. 01/03/2011 Nº 22302/11 v. 01/03/2011

"L"

LA SOJUMA S.A.

Por escritura 22 del 18/02/2011, Folio 51, Esc Ignacio Agustín Forns, Adscripto al Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 22/10/2010 y Directorio del 22/10/2010 que modifican los miembros del directorio y designan Presidente: Carolina Matilde D. Hermelo, Vicepresidente: Juan Carlos Mazzini y Director Suplente: Tomás Mazzini. Constituyen domicilio especial en Montevideo 527, noveno piso, CABA. Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 22, Folio 51, del 18/02/2011 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 33.

e. 01/03/2011 Nº 22342/11 v. 01/03/2011

LA SUSY S.A.

Conforme lo dispone al art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2010, por vencimiento de sus Mandatos, renovaron sus cargos de Presidente: Mario Neiman y Directora Suplente: Susana Javes, todos con domicilio especial en Echeverria 2109 8 "B" CABA, por el término de un ejercicio. Autorizado por acta de la misma Asamblea Ordinaria del 20/10/2010.

Contador – Oscar Waingortin

e. 01/03/2011 Nº 23279/11 v. 01/03/2011

LAFARGE S.A.

Que por Escritura Nº 196 del 09/09/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 129 del 02/02/10; los accionistas de "Lafarge S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores y por Acta de Directorio Nº 130 del 02/02/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Luciano Gonzalez Lobo; ambos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 196 del 09/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22328/11 v. 01/03/2011

LASANDO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 20/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Omar Rafael y Esteban Cristi respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 31 del 20/11/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Omar Rafael, Director Suplente: Matías Rafael; ambos con domicilio especial en Esmeralda 135, 8º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 31 del 20/11/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22290/11 v. 01/03/2011

LUIS MOLLO E HIJOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/5/10 y reunión de Directorio del 16/8/10 por su vencimiento se renovó el mandato de los directores: Presidente Pascual José Mollo, Vicepresidente Ana María Santos y Director suplente Hilda Susana Camusso; todos con domicilio especial en Felipe Vallese 2728 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por Acta de Directorio del 16/8/10.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 01/03/2011 Nº 22331/11 v. 01/03/2011

"M"

MABECA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 09-02-2011: Se traslada la sede social a Juramento 1155 piso 6º departamento F, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-02-2011.

Abogada - Mónica E. Barbitta

e. 01/03/2011 Nº 22417/11 v. 01/03/2011

MALLKU FILMS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 24/2/11 se resolvió: (i) aprobar por unanimidad la renuncia de Florencia Marina Santucho a su cargo de gerente de la Sociedad y la gerencia queda constituida con la socia gerente ya designada, Gloria Isabel Beretervide y (ii) modificar la sede social pasando a ser en la calle Ortega y Gasset 1825, Piso 12, Departamento "A" C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Reunion de Socios del 24/2/11.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

e. 01/03/2011 Nº 22547/11 v. 01/03/2011

MERIDA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 23/11/10 se dió de baja a las autoridades salientes, a saber Presidente: Jorge Manuel Goldfarb; Vicepresidente: Samuel Daniel Denio; Directores Titulares: Raquel Esther Alkanati, Miguel Gerardo Abadi y Directores Suplentes: Abigail Ruth Goldfarb, Debora Judith Goldfarb y Tamara Karina Goldfarb. Autorizado en acta del 15/11/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 01/03/2011 Nº 23252/11 v. 01/03/2011

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

RPC: 12.8.1976, Nº 2953, Libro 85, Tomo "A" de Esan. Comunica que según Reunión de Directorio del 29.7.2009, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Acta de Directorio del 29.7.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 01/03/2011 Nº 22150/11 v. 01/03/2011

MULTIVAC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/01/2010 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Vicepresidente Carlos Fischer y la designación en su reemplazo del Sr. Rodolfo Heriberto Dietl, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: María del Pilar Gutiérrez por Acta de Asamblea del 03/01/2010.

Abogada - Ma. Del Pilar Gutiérrez

e. 01/03/2011 Nº 22497/11 v. 01/03/2011

MYKINES S.A.

Asamblea 23-2-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 23-2-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 01/03/2011 Nº 22467/11 v. 01/03/2011

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda., con domicilio en calle Lavalle 465 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Febrero de 2011, suscripto entre Gran cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 piso 2º de la ciudad de Santa Fe, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 205569 Garcias Santiago Reynaldo 20-06967861-1 27-12-2010,OP 205602 Carrizo Francisco Javier 23-06952438-9 27-12-2010,OP 205619 Robledo Alberto 20-06963661-7 27-12-2010,OP 205873 Cejas Edgardo Sen 20-06960651-3 28-12-2010,OP 205896 Carrizo Antonio Francisco Hipolito 20-06964097-5 29-12-2010,OP 205789 Ortiz Juan Carlos 20-10379679-3 30-12-2010,OP 206575 Correa Felix German 20-07053399-6 04-01-2011,OP 207624 Collado Dolores Gerarda 27-01942538-5 11-01-2011,OP 207659 Giri Ricardo Luis 20-16432476-2 11-01-2011,

Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Nº Registro: 852, Rosario. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 288.

e. 01/03/2011 Nº 22506/11 v. 01/03/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciuad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 11 de Febrero de 2011, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 900001812 Diaz, Rosaria Laura 27-00237267-9 13-01-2011,OP 900001813 Diaz, Rosaria Laura 27-00237267-9 13-01-2011,OP 900001816 Rodriguez, Elena Del Carmen 27-13460349-1 14-01-2011,OP 900001820 D´Amico, Pedro Orlando 20-07596664-5 17-01-2011,OP 900001822 Maciel, Rita Elisa 23-03144865-4 17-01-2011,OP 900001825 Somoza, Elena Laura 27-03303542-5 21-01-2011,OP 900001827 Alaniz, Teofilo Simon 20-08304508-7 24-01-2011,OP 900001833 Suarez Del Solar, Eduardo Raul 20-04206399-2 28-01-2011,OP 900001836 Barrionuevo De Sosa, Alicia Nieves 27-00826010-4 28-01-2011,OP 900001837 Madia, Jorge Romeo 20-04181555-9 28-01-2011,OP 900001842 Haines, Alejandro Jorge 20-04420266-3 31-01-2011,OP 1020001374 Ruiz, Delicia Transito 27-03412032-9 18-01-2011,OP 1020001375 Rodriguez Amenabar, Saul Miguel 20-04018527-6 18-01-2011,OP 1040021960 Borodiuk, Estanislava 27-93582131-8 12-11-2010,OP 1040022257 Gonzalez, Palomino 23-00964724-4 25-11-2010,OP 1040022356 Miranda, Petrona Elcira 27-04837488-9 30-11-2010,OP 1040022425 Mendez, Roberto 20-06877489-7 03-12-2010,OP 1040022456 Alaniz, Feliza Zulema 27-02221281-3 07-12-2010,OP 1040022486 Olmedo, Jacinto Eleodoro 20-03367309-5 09-12-2010,OP 1040022495 Sanchez, Rosa Angelica 27-03180629-7 09-12-2010,OP 1040022502 Garro, Constancia Orfilia 27-01589281-7 09-12-2010,OP 1040022544 Orellano, Estela Gladys 27-13039004-3 13-12-2010,OP 1040022575 Ocaña, Jose 20-06805960-8 14-12-2010,OP 1040022612 Arias, Pascua Modesta 27-04193978-3 15-12-2010,OP 1040022700 Miranda, Genoveva Nelida 20-00772180-4 23-12-2010,OP 1040022735 Carranza, Tranquilo 20-06157482-5 23-12-2010,OP 1040022736 Carranza, Tranquilo 20-06157482-5 23-12-2010,OP 1040022742 Cariñanco, Maria Orfelia 20-92660576-4 23-12-2010,OP 1040022762 Ayala, Lucia 27-05873760-2 23-12-2010,OP 1040022763 Perez Rosas, Vanesa Veronica 20-26288472-5 23-12-2010,OP 1040022795 Adaro, Norma Candida 20-04194511-8 27-12-2010,OP 1040022799 Ormeño, Maria Ignacia 23-03165747-4 27-12-2010,OP 1040022805 Gonzalez, Aldofo Efrain 20-06763377-7 27-12-2010,OP 1040022816 Atencio, Gladys Edith 27-08099607-7 27-12-2010,OP 1040022819 Cuello, Alba Argentina 27-02500182-1 27-12-2010,OP 1040022827 Baez, Carlos 20-03359245-1 27-12-2010,OP 1040022840 Diaz, Juan Lino 27-07940761-0 28-12-2010,OP 1040022848 Garola, Jesica Rocio 20-33833429-0 28-12-2010,OP 1040022850 Banega, Haydee Nelida 27-01108592-5 28-12-2010,OP 1040022870 Vidal, Amarilla 27-03546648-2 29-12-2010,OP 1040022898 Dominguez, Maria Ida 27-05184252-4 29-12-2010,OP 1040022908 Heredia, Mario Danible 23-06738713-9 30-12-2010,OP 1040022917 Sotelo, Manuel 20-05472350-5 31-12-2010,OP 1040022926 Lucero, Soloa Pascua 20-08339520-7 20-01-2011,OP 1040022954 Carranza, Tranquilo 20-06157482-5 03-01-2011,OP 1040022955 Carranza, Tranquilo 20-06157482-5 03-01-2011,OP 1040022958 Pinto, Teodora Mirta 27-05283240-9 03-01-2011,OP 1040022971 Vildozo, Pabla Antonia 27-04189182-9 04-01-2011,OP 1040022973 Lopez, Isidora Misael 27-06764506-0 04-01-2011,OP 1040023011 Churrut, Trinidad Pilar 27-04360815-6 05-01-2011,OP 1040023013 Churrut, Trinidad Pilar 27-04360815-6 05-01-2011,OP 1040023050 Flores, Zara 23-02259421-4 06-01-2011,OP 1040023054 Kaplan, Nelly 27-06436938-0 06-01-2011,OP 1040023061 Rios, Enrique Leonardo 27-07938697-4 06-01-2011,OP 1040023083 Escobar, Herminia Beatriz 27-04187432-0 07-01-2011,OP 1040023085 Gentile, Carolina 27-01922144-5 07-01-2011,OP 1040023086 Gentile, Carolina 27-01922144-5 07-01-2011,OP 1040023095 Calderon, Lila Rosalia 27-01735340-9 07-01-2011,OP 1040023150 Flores, Zulema 23-08067908-4 11-01-2011,OP 1040023155 Molina, Amelia Ramona 27-05283650-1 11-01-2011,OP 1040023165 Vallejos, Lidia Del Valle 27-04187429-0 12-01-2011,OP 1040023175 Vargas, America Argentina 27-05709880-0 12-01-2011,OP 1040023178 Cortez, Pedro Ramon 20-12129070-8 12-01-2011,OP 1040023193 Alcaraz, Rosa Eva 27-05476635-7 13-01-2011,OP 1040023197 Becerra, Mirta Bienvenida 27-03551011-2 13-01-2011,OP 1040023227 Ucciardello, Angel 20-07938381-4 14-01-2011,OP 1040023241 Cornejo, Arolinda Elvira 27-00788900-9 14-01-2011,OP 1040023243 Tello, Francisco Americo 20-06773487-5 14-01-2011,OP 1040023253 Gil, Juana Andrea 27-01114936-2 17-01-2011,OP 1040023254 Palacio, Carlos Alberto 20-07932395-1 17-01-2011,OP 1040023258 Tejeda, Argentino 20-05107155-8 17-01-2011,OP 1040023274 Diaz, Maria Angelica 27-05083297-5 17-01-2011,OP 1040023275 Rivero, Petrona Herminda 27-06296440-0 17-01-2011,OP 1040023277 Salamone, Maria Angela 23-05258314-4 17-01-2011,OP 1040023294 Varas, Ricardo Hugo 20-06767073-7 18-01-2011,OP 1040023300 Diaz, Antonio Ruben 20-08238244-6 18-01-2011,OP 1040023302 Contreras, Arlington Elcides 20-06824263-1 18-01-2011,OP 1040023304 Gomez, Myrna Gladis 27-03901936-7 18-01-2011,OP 1040023305 Miguez, Jose 20-06868111-2 18-01-2011,OP 1040023313 Tejada, Ramon Agustin 20-08328288-7 18-01-2011,OP 1040023316 Dagostino, Vicente 20-05985023-8 18-01-2011,OP 1040023321 Gonzalez, Sergio Gaston 20-25319108-3 18-01-2011,OP 1040023328 Gomez, Maria Rosa 27-04724605-4 19-01-2011,OP 1040023332 Paez, Juan Tomas 20-06753671-2 19-01-2011,OP 1040023333 Gonzalez, Jose Nicolas 20-07943427-3 19-01-2011,OP 1040023338 Acosta, Paula Rosa 20-05323060-2 19-01-2011,OP 1040023339 Acosta, Paula Rosa 20-05323060-2 19-01-2011,OP 1040023345 Herrera, Elba Etelvina 27-04926550-1 19-01-2011,OP 1040023348 Palais, Hugo Cristobal 20-06040063-7 19-01-2011,OP 1040023349 Coronel, Marcela Maria Del Lujan 27-18606823-3 19-01-2011,OP 1040023350 Dominguez, Mercedes 27-01201579-3 19-01-2011,OP 1040023353 Gelvez, Amanda Beatriz 27-04225776-7 19-01-2011,OP 1040023354 Mondaca, Jacinta Candelaria 27-03341882-0 19-01-2011,OP 1040023355 Mondaca, Jacinta Candelaria 27-03341882-0 19-01-2011,OP 1040023371 Gonzalez, Norma Matilde 27-05443695-0 20-01-2011,OP 1040023372 Sanchez, Nicolas Dionisio 20-06747567-5 20-01-2011,OP 1040023373 Castro, Sicto Segundo 23-07941479-4 20-01-2011,OP 1040023377 Castro, Francisco Roberto 20-06770759-2 20-01-2011,OP 1040023381 Gonzalez, Horacio Octavio 20-05402138-1 20-01-2011,OP 1040023384 Fernandez, Horacio Apolinario 20-06771575-7 20-01-2011,OP 1040023385 Conde, Eduardo Daniel 20-14972547-5 20-01-2011,OP 1040023392 Espinoza, Colque Andrez 20-93595925-0 20-01-2011,OP 1040023399 Cuffaro, Maria Rita 27-05499369-8 20-01-2011,OP 1040023402 Zawadski, Berta Antonia 27-05522639-9 20-01-2011,OP 1040023404 Verzi, Jose 27-05993722-2 20-01-2011,OP 1040023408 Ledesma, Ana Victoria 27-05563595-7 20-01-2011,OP 1040023418 Rivero, Enrique Manuel 23-06729087-9 21-01-2011,OP 1040023421 Gutierrez, Mirtha Maria 23-05107117-4 21-01-2011,OP 1050009260 Braga, Clotilde De Mercedes 23-07340623-4 16-12-2010,OP 1050009303 Roldan, Isabel 27-07497226-3 30-12-2010,OP 1050009305 Aguilar, Rafael Clemente 20-10005237-8 03-01-2011,OP 1050009311 Ponce, Ermelinda Pastora 27-04889381-9 03-01-2011,OP 1050009321 Nuñez, Oscar 27-92256081-7 04-01-2011,OP 1050009340 Rimoldi, Maria Cristina 27-05587306-8 11-01-2011,OP 1060000991 Llaria, Julia 20-02878200-5 20-01-2011,OP 6110004513 Gonzalez, Francisca Clelia 27-05885220-7 13-12-2010,OP 6110004524 Cañete, Maxima 27-01467586-3 15-12-2010,OP 6110004534 Fritz, Victoria 23-00219584-4 17-12-2010,OP 6110004542 Comes, Jorge 20-07775998-1 20-12-2010,OP 6110004543 Diaz, Elizabeth Celia 27-04640240-0 20-12-2010,OP 6110004566 Lafuente, Ramon Delfino 20-04122072-5 23-12-2010,OP 6110004582 Wasinger, Ana 27-05373037-5 27-12-2010,OP 6110004583 Wasinger, Ana 27-05373037-5 27-12-2010,OP 6110004600 Paz, Juana Antonia 27-04620830-2 29-12-2010,OP 6110004601 Toledo, Marcos 20-06345784-2 30-12-2010,OP 6110004605 Eneimas, Ceferina 27-01030579-4 30-12-2010,OP 6110004609 Carrion, Noemi 27-09994684-4 03-01-2011,OP 6110004610 Lezcano, Florencio 20-06342936-9 30-12-2010,OP 6110004611 Soria, Cruz Candelaria 27-04574021-3 03-01-2011,OP 6110004612 Gianni, Antonio 20-16241303-2 03-01-2011,OP 6110004614 Luna, Angel Mario 23-12532061-9 03-01-2011,OP 6110004615 Espeche, Ester Elena 27-03592382-4 03-01-2011,OP 6110004616 Gomez, Pedro 20-07536554-4 03-01-2011,OP 6110004621 Saucedo, Ismenia Geronima 27-05465175-4 04-01-2011,OP 6110004641 Ortega, Mercedes Del Valle 27-05265489-6 05-01-2011,OP 6110004644 Rios, Yolanda 27-04177812-7 05-01-2011,OP 6110004647 Moreira, Jose Ramon 20-05827126-9 06-01-2011,OP 6110004648 Migueles, Esteban 20-07926120-4 06-01-2011,OP 6110004651 Garcia, Juan Ramon 20-04591191-9 06-01-2011,OP 6110004666 Espinola, Raimundo 23-05705020-9 11-01-2011,OP 6110004667 Carrizo, Agustin

Florencio 20-06949064-7 10-01-2011,OP 6110004671 Tarifa, Rosa Adelina 27-01613547-5 10-01-2011,OP 6110004674 Del Castillo, Miguel Angel 20-04588448-2 10-01-2011,OP 6110004675 Dos Santos, Justo 20-05708049-4 10-01-2011,OP 6110004680 Castro, Elba Sofia 27-14451766-6 11-01-2011,OP 6110004681 Apa, Angel Rodolfo 27-04374500-5 11-01-2011,OP 6110004683 Quintana, Bartola 27-01481087-6 11-01-2011,OP 6110004690 Gomez, Lidia Susana 27-05771096-4 12-01-2011,OP 6110004691 Schrettels, Enrique 20-04732801-3 12-01-2011,OP 6110004694 Talavera, Rosa Angelica 27-05482236-2 13-01-2011,OP 6110004696 Costra, Angelica Albertina 27-04923947-0 13-01-2011,OP 6110004699 Alonso, Sergio Gabriel 20-14876001-3 13-01-2011,OP 6110004700 Insaurralde, Luis 20-07893609-7 13-01-2011,OP 6110004702 Gatti, Estela Beatriz 27-14149970-5 13-01-2011,OP 6110004704 Guzman, Alberto Antonio 20-05617589-0 14-01-2011,OP 6110004706 Alonso, Sergio Gabriel 20-14876001-3 14-01-2011,OP 6150000072 Silvero, Norma 23-04265507-4 11-01-2011,OP 6150000073 Carpentino, Maria Ester 27-05691350-0 11-01-2011,OP 6150000076 Agusti, Elba Emma 23-01428354-4 13-01-2011,OP 6150000080 Bassi, Laura Norma 27-02742155-0 14-01-2011,OP 6150000081 Bassi, Laura Norma 27-02742155-0 14-01-2011,OP 6150000091 Saporito, Mario Armando 20-04483341-8 21-01-2011,OP 6160000589 Paz, Hector Petronio 20-07044790-9 12-01-2011,OP 6160000590 Santana, Santos Romulo 20-07145728-2 13-01-2011,OP 6160000591 Lujan, Rolando Lino 20-07788622-3 14-01-2011,OP 6160000597 Aguilar, Maria Nieves 27-08981092-8 19-01-2011,OP 6160000598 De Barrios, Elia Del Carmen 27-06162444-4 19-01-2011,OP 6180000005 Timossi, Maria Josefa 27-00538821-5 10-01-2011,OP 6210000024 Rios, Exequiel 23-04246816-9 18-01-2011,OP 6210000026 Fernandez, Concepcion Alber 27-02105319-3 24-01-2011,

Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 340. Libro Nº: 345.

e. 01/03/2011 Nº 22502/11 v. 01/03/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda., con domicilio en calle Lavalle 465 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Febrero de 2011, suscripto entre Gran cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 piso 2º de la ciudad de Santa Fe, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 207746 Aguilar Maria Angelina 23-09995782-4 11-01-2011,OP 207752 Romano Elena Mercedes 27-08947479-0 11-01-2011,OP 207749 Aguirre Rene Arturo 20-03669594-4 11-01-2011,OP 207565 Zeballos Omar Eduardo 20-06814231-9 11-01-2011,OP 206697 Escudero Daniel 20-16941777-7 05-01-2011,OP 207564 Macias Jose Lucio 20-17585305-8 10-01-2011,OP 207545 Avila Alfredo Rene 23-14360000-9 10-01-2011,OP 207612 Avellaneda Juan Carlos 20-12449136-4 10-01-2011,OP 207522 Dominguez Juan Rene 20-04739469-5 11-01-2011,OP 207526 Beruti Reynaldo Jose 20-04719953-1 11-01-2011,OP 207802 Antonio Nelida Ester 27-10586058-2 11-01-2011,OP 207574 Zeballos Omar Eduardo 20-06814231-9 11-01-2011,OP 207391 Medina Manuel 20-05626907-0 12-01-2011,OP 207960 Dominguez Ramona Rosa 27-04778981-3 12-01-2011,OP 208142 Marquez Quevedo Silvarina 27-18772704-4 12-01-2011,OP 207881 Soto Angelica 27-05470765-2 12-01-2011,OP 207947 Cannistra Lidia Susana 27-05485305-5 12-01-2011,OP 207967 Barrios Goiriz Maria De La Cruz 27-04634461-3 12-01-2011,OP 207630 Caceres Fulgencio 20-05645669-5 12-01-2011,OP 207367 Busto Rosa 27-01461289-6 12-01-2011,OP 207622 Busto Rosa 27-01461289-6 12-01-2011,OP 207393 Medina Manuel 20-05626907-0 12-01-2011,OP 208175 Perez Justina 27-05405427-6 13-01-2011,OP 208019 De Santis Juan Carlos 20-04607876-5 12-01-2011,OP 206683 Medina Luisa 27-05048234-6 04-01-2011,OP 205883 Parodi Ortiz Corina Hortensia 27-05435420-2 28-12-2010,OP 205874 Dell Oso Maria Magdalena 27-04546390-2 28-12-2010,OP 205810 Coronel Nora Griselda 27-05919780-6 28-12-2010,OP 206559 Toledo Raul Lujan 20-07830759-6 06-01-2011,OP 206088 Taboada Felipe Lucas 20-07075881-5 10-01-2011,OP 207345 Medina Luisa 27-05048234-6 07-01-2011,OP 207897 Ferrazzano Neron Mario 20-04121468-7 11-01-2011,OP 208049 Espinosa Fernando 20-06342106-6 12-01-2011,OP 207724 Sotelo Leonarda 27-01723897-9 12-01-2011,OP 208167 Enriquez Oscar 23-07524710-9 13-01-2011,OP 206314 Gamarra Baldovina 27-03807656-1 13-01-2011,OP 203991 Teseyra Paula Fany 23-01690164-4 15-12-2010,OP 201632 Gerez Edgardo Emilio 20-10963108-7 30-11-2010,OP 201337 Servin Ignacia 27-05646943-0 25-11-2010,OP 200203 Acosta Mauricia 27-93630656-5 23-11-2010,OP 205079 Paez Maria Salome 27-04493298-4 03-01-2011,OP 205256 Vilchez Maria Herminia 23-05680955-4 28-12-2010,OP 207012 Ranciaro Silvia 27-13637503-8 06-01-2011,OP 206955 Oro Marcelo Cantalicio 20-08241835-1 06-01-2011,OP 205749 Moreira Elvira 27-01204412-2 05-01-2011,OP 207001 Martinez Eduvigis 27-12710985-6 05-01-2011,OP 206935 Saucedo Toribia 27-04698190-7 07-01-2011,OP 207249 Moreno Antonio Eduardo 20-11475749-8 07-01-2011,OP 206974 Miguens Irma Isabel 27-03818536-0 07-01-2011,OP 207022 Pelozo Maxima 27-01457561-3 06-01-2011,OP 206967 Gutierrez Lorenza 27-02087380-4 13-01-2011,OP 205766 Vega Teodoro 20-06945917-0 28-12-2010,OP 205597 Zurita Delia Amancia 27-03463743-7 27-12-2010,

Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 340. Nº Libro: 345.

e. 01/03/2011 Nº 22508/11 v. 01/03/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 local 4 de la ciudad de Resistencia, y cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 15 de Febrero de 2011, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda.. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4453110 Acevedo Elba Isabel 23-05269250-4 17-01-2011,OP 4456028 Acevedo Maria Del Carmen 27-10247833-4 20-01-2011,OP 4453882 Acosta Santa Rosa 27-03933425-4 19-01-2011,OP 4450676 Aguirre Domingo Juan 20-04454644-3 18-01-2011,OP 4451462 Aguirre Juana 27-05529634-6 11-01-2011,OP 4447515 Alegre Fernando 20-07428294-7 13-01-2011,OP 4456772 Alfonso Maria Felicita 27-04289380-9 24-01-2011,OP 4449734 Alsina Maria Guadalupe 27-02333158-1 13-01-2011,OP 4454193 Alvarez Elida 23-04173555-4 19-01-2011,OP 4459761 Aranda Maria Esther 27-05422707-3 28-01-2011,OP 4452856 Aranguiz Mauricio Luis 20-05851306-8 13-01-2011,OP 4455732 Aravena Elvia Argentina 27-06296665-9 20-01-2011,OP 4455712 Arguello Faustina 23-06619412-4 20-01-2011,OP 4459682 Arias Ricardo 20-06000685-8 31-01-2011,OP 4451776 Aristiqui Ramon 20-05730017-6 11-01-2011,OP 4453855 Arriondo Rosalia Maria Del Carmen 27-04474832-6 18-01-2011,OP 4451202 Artaza Norma Beatriz 27-04872901-6 20-01-2011,OP 4457028 Artaza Etelvina Del Valle 27-04773614-0 24-01-2011,OP 4456487 Asencio Dionisia Adriana 27-05169073-2 24-01-2011,OP 4451141 Avallay Nolberto Jorge 20-06899010-7 21-01-2011,OP 4449540 Azuaga Alejo 20-04449757-4 04-01-2011,OP 4453490 Barbona Graciela Ester 27-23659953-7 20-01-2011,OP 4456807 Barolin Julio 20-05929332-0 20-01-2011,OP 4447941 Barrios Rogelio Jacinto 20-06221222-6 07-01-2011,OP 4452450 Barrios Lucas Ramon 20-08280082-5 11-01-2011,OP 4449389 Bengoa Elsa Gladys 27-10755509-4 05-01-2011,OP 4453332 Benites Celia Antonia 27-03266875-0 24-01-2011,OP 4453541 Benitez Pedro Nacienson 20-06294727-7 17-01-2011,OP 4453615 Benitez Ciriaco 20-05814052-0 19-01-2011,OP 4453622 Benitez Ciriaco 20-05814052-0 19-01-2011,OP 4452707 Berraz Isidoro Jose 20-06352098-6 11-01-2011,OP 4451054 Bertellotti Ercilia Virginia 27-03548128-7 20-01-2011,OP 4457877 Bertole Doris Mirta 27-03893310-3 24-01-2011,OP 4455549 Bertozzi Teresa 27-01839955-0 20-01-2011,OP 4449805 Bianco Lidia Beatriz 27-04831807-5 04-01-2011,OP 4456752 Biondi Hilda Justina 23-05067962-4 24-01-2011,OP 4453526 Blanar Omar Ricardo 20-16339529-1 19-01-2011,OP 4453063 Blanco Blanca Lila 27-01052490-9 13-01-2011,OP 4453081 Blanco Blanca Lila 27-01052490-9 13-01-2011,OP 4450575 Bodoira Juan Antonio 20-06297976-4 05-01-2011,OP 4454008 Bogado Emilia Leonor 27-02355335-5 19-01-2011,OP 4455610 Bogado Eduardo 20-06241549-6 18-01-2011,OP 4455741 Bogado Emilia Leonor 27-02355335-5 19-01-2011,OP 4456058 Bogino Eddi Maria 27-04295890-0 20-01-2011,OP 4449277 Boiero Carolina Juana 27-05568645-4 03-01-2011,OP 4450560 Bozzalla Antonio Vicente 20-07117979-7 06-01-2011,OP 4460448 Budassi Maria Pascualina 27-05852794-2 31-01-2011,OP 4454163 Cabo Norma Rosa 27-04447331-9 18-01-2011,OP 4449591 Cabrera Luis Antonio 20-06207725-6 04-01-2011,OP 4451040 Caceres Maria Angelica 27-03960272-0 10-01-2011,OP 4456448 Caffaratti Nelli Haidee 27-04728104-6 20-01-2011,OP 4449400 Cancela Maria Cristina 27-11000556-9 06-01-2011,OP 4456932 Capello Jose Omar 20-06293830-8 24-01-2011,OP 4452469 Cardoso Dionisia 27-01500330-3 13-01-2011,OP 4451483 Carpentier Ceferina Rosa 27-08368030-5 18-01-2011,OP 4450704 Carrera Manuel Atilio 20-06895564-6 07-01-2011,OP 4456229 Carrizo Bonifacio 23-05920235-9 24-01-2011,OP 4452255 Castelnuovo Carlos Alberto 20-06249570-8 12-01-2011,OP 4450190 Castillo Maria Victoria 27-03896664-8 05-01-2011,OP 4452300 Castillo Hilda Dolly 27-03965150-0 11-01-2011,OP 4447771 Cavallini Ovidio Antonio 20-06168453-1 20-01-2011,OP 4456314 Centurion Dionicia Yolanda 27-04813482-9 24-01-2011,OP 4447627 Cespedez Justino 20-07098605-2 03-01-2011,OP 4456450 Chalita Dalinda Esther 27-04603065-1 20-01-2011,OP 4452461 Chavez Antonia Juliana 27-04821930-1 18-01-2011,OP 4460173 Chelini Hector Vicente 20-06262086-3 31-01-2011,OP 4452882 Chiodini Carlos Domingo 20-03166300-9 13-01-2011,OP 4451027 Cicarelli Maria Del Carmen 23-03792366-4 06-01-2011,OP 4449959 Ciriliano Maria Luisa 27-01908826-5 05-01-2011,OP 4456739 Cisnero Sixto 20-08440386-6 24-01-2011,OP 4459915 Coneti Primitivo 20-06254139-4 31-01-2011,OP 4456275 Contreras Julio Pedro 20-06276132-7 20-01-2011,OP 4456104 Cordoba Netar Placida 27-01520790-1 20-01-2011,OP 4456110 Cordoba Netar Placida 27-01520790-1 20-01-2011,OP 4453738 Coria Vildo Jacinto 20-06232266-8 18-01-2011,OP 4452900 Costanzo Carlos Mario 20-05369834-5 12-01-2011,OP 4448806 Crudelli Jose Ricardo 20-04264590-8 11-01-2011,OP 4451093 Cruz Olga Eusebia 27-12739636-7 10-01-2011,OP 4452824 Cuello Erminia 27-03897326-1 13-01-2011,OP 4453331 Cuello Ramon Antonio 20-08219095-4 17-01-2011,OP 4456301 Dalmasso Eves Teresita Maria Del Carmen 27-01733273-8 24-01-2011,OP 4453231 De Arriba Pablo Francisco 20-07877273-6 18-01-2011,OP 4456327 Del Palacio Vicenta Irma 23-10538411-4 24-01-2011,OP 4453455 Dere Pedro Nicolas 20-06339832-3 19-01-2011,OP 4448446 Deri Dora Nelida 20-05734166-2 05-01-2011,OP 4451285 Derotier Agemina 27-02416635-5 11-01-2011,OP 4449144 Devader Herminia Yolanda 27-03630924-0 06-01-2011,OP 4450215 Diaz Juan Ramon 20-06339605-3 04-01-2011,OP 4450672 Diaz Amado Antonio 23-06167675-9 17-01-2011,OP 4456816 Diaz Maria 27-18620715-2 24-01-2011,OP 4457912 Diaz Isidora 27-02415394-6 24-01-2011,OP 4459867 Diaz Jose Vicente 20-07378375-6 31-01-2011,OP 4455467 Dolce Vicente 20-07457568-5 19-01-2011,OP 4452820 Dominguez Luisa Ramona 27-04553898-8 13-01-2011,OP 4456682 Dominino Hilma Rosita 27-04928908-7 21-01-2011,OP 4460130 Donnet Maria Guadalupe 27-03958802-7 31-01-2011,OP 4456824 Duggo Susana Elsa 27-18045781-5 24-01-2011,OP 4457878 Duggo Susana Elsa 27-18045781-5 24-01-2011,OP 4453327 Eier Eladio Sergio 20-06289934-5 14-01-2011,OP 4453752 Enriquez Juan Carlos 20-

07895221-1 19-01-2011,OP 4456520 Esborraz Eduardo Oscar 23-06314304-9 20-01-2011,OP 4456999 Esborraz Maria Rosa 27-05080090-9 24-01-2011,OP 4452431 Escobar Ramon Desiderio 20-06055410-3 11-01-2011,OP 4455477 Escobar Alcides 20-06339804-8 24-01-2011,OP 4453673 Farias Eva Regina 27-05705536-2 17-01-2011,OP 4458098 Femenia Maria Celia 27-04942902-4 24-01-2011,OP 4453423 Fernandez Maria Ester 27-05304958-9 13-01-2011,OP 4459751 Fernandez Dolores Gladys 27-03959012-9 28-01-2011,OP 4452273 Figueroa Esther 27-03581275-5 11-01-2011,OP 4460100 Fiorita Luisa Adriana 27-08332411-8 31-01-2011,OP 4460103 Fiorita Luisa Adriana 27-08332411-8 31-01-2011,OP 4451646 Fischer Federico Rogelio 20-05927964-6 11-01-2011,OP 4449394 Fleita Luciano 20-07890940-5 04-01-2011,OP 4456748 Fontanini Norma Raquel 27-04401385-7 24-01-2011,OP 4450535 Gaitan Victor Araclio 20-16438642-3 10-01-2011,OP 4454043 Gaitan Beatriz Imelda 23-05699537-4 24-01-2011,OP 4450283 Galabarri Celia 27-05123688-8 06-01-2011,OP 4452518 Garcia Emilia Elsa 27-08581199-7 13-01-2011,OP 4455769 Garcia Eustaquio 20-05642362-2 19-01-2011,OP 4452628 Gasparini Santos Omar 20-08291299-2 13-01-2011,OP 4454052 Gatica Maria Bertha 27-03049063-6 17-01-2011,OP 4450649 Gil Alfredo Ricardo 20-06250811-7 06-01-2011,OP 4453136 Gili Teresa Mirta 27-04829023-5 13-01-2011,OP 4455596 Gimenez Margarita Felisa 27-03932244-2 19-01-2011,OP 4454178 Godoy De Jesus 20-05663671-5 18-01-2011,OP 4454190 Godoy De Jesus 20-05663671-5 18-01-2011,OP 4447405 Gomez Lia Ester 27-03733618-7 10-01-2011,OP 4451753 Gomez Olga Esilda 27-11082468-3 14-01-2011,OP 4452482 Gomez Maria Rosa 27-05544898-7 12-01-2011,OP 4452749 Gomez Olga Esilda 27-11082468-3 14-01-2011,OP 4460253 Gomez Julio Argentino 20-06378163-1 31-01-2011,OP 4450254 Gonzalez Ramon Waldino Ovidio 20-06213491-8 13-01-2011,OP 4451265 Gonzalez Blanca Neli 27-04626118-1 12-01-2011,OP 4456672 Gonzalez Gladys Edit 27-01885572-6 21-01-2011,OP 4456966 Gonzalez Miguel Angel 20-08333689-8 24-01-2011,OP 4457996 Gonzalez Tomasa 27-04621247-4 24-01-2011,OP 4460176 Gonzalez Haydee 27-05320456-8 31-01-2011,OP 4455606 Gorosito Roque Filomeno 20-06230149-0 18-01-2011,OP 4459642 Groppo Haydee 27-05511708-5 31-01-2011,OP 4448023 Grunevalt Cecilia Clara 23-04471670-4 18-01-2011,OP 4460218 Guajardo Jose Ceferino 20-05542382-3 31-01-2011,OP 4452136 Gudiño Noelia Alida 27-06114917-7 11-01-2011,OP 4458245 Guerra Ema 27-03057579-8 24-01-2011,OP 4460064 Guidone Mario Emilio 20-13041048-1 31-01-2011,OP 4460408 Guma Emilia Teresa 27-08219723-6 31-01-2011,OP 4450412 Heinen Maria Elisa 27-04740364-8 06-01-2011,OP 4452737 Herrera Carlos Rodolfo 20-07426925-8 13-01-2011,OP 4447824 Hoyos Mirian Magdalena 27-12950704-2 05-01-2011,OP 4457899 Ibañez Cepriana 27-04853907-1 24-01-2011,OP 4459844 Imsand Edelmiro 20-06223638-9 31-01-2011,OP 4455525 Izpura Damian 20-06169617-3 19-01-2011,OP 4455839 Juarez Haidee Ramona 27-04437758-1 20-01-2011,OP 4455898 Kautz Rogelio Bernardo 20-12273549-5 24-01-2011,OP 4452847 Kieffer Carlos Ruben 20-13504057-7 12-01-2011,OP 4452605 Krum Silvia Noemi 23-06423812-4 24-01-2011,OP 4447636 Larrosa Ramon Macedonio 20-08452554-6 07-01-2011,OP 4453047 Lascurain Gladys Norma 23-03720034-4 12-01-2011,OP 4456504 Lavanchy Melvyn Olga 27-04438222-4 24-01-2011,OP 4453704 Ledesma Amanda Nicasia 27-04837140-5 14-01-2011,OP 4459755 Leiva Roque Ruben 23-07877657-9 31-01-2011,OP 4449755 Lemaire Maria Del Carmen 27-05622434-9 12-01-2011,OP 4459995 Lemos Eugenio 20-01724708-6 31-01-2011,OP 4453845 Lencina Dominga 27-06189016-0 20-01-2011,OP 4450238 Lescano Evarista Ramona 27-04511498-3 04-01-2011,OP 4451610 Lo Presti Natalio Norberto 20-06058960-8 10-01-2011,OP 4449386 Lobos Aurelio 20-07231789-1 04-01-2011,OP 4451558 Lopez Yolanda Isolina 27-05003241-3 12-01-2011,OP 4451579 Lopez Maria Antonia 27-01635537-8 12-01-2011,OP 4455656 Lopez Lidia Margarita 27-06647023-2 18-01-2011,OP 4456561 Lopez Catalino 23-07529017-9 24-01-2011,OP 4458162 Lopez Wenseslao 20-07522540-8 24-01-2011,OP 4452743 Luna Sofia 27-02624645-3 12-01-2011,OP 4456062 Luna Anselmo 23-07910821-9 24-01-2011,OP 4456922 Luna Maria Del Carmen 27-05781628-2 21-01-2011,OP 4455302 Luppi Luis Alberto 20-06039332-0 18-01-2011,OP 4452554 Luque Alicia Esther 27-18636781-8 18-01-2011,OP 4448053 Maidana Lucia 27-03323597-1 24-01-2011,OP 4456108 Maidana Visitacion Eleuteria 23-05342147-4 20-01-2011,OP 4449741 Maldonado Maria Josefa 27-05219681-2 04-01-2011,OP 4452958 Mansilla Celita 27-02417499-4 13-01-2011,OP 4451089 Marco Maria Monica 27-12907187-2 10-01-2011,OP 4458020 Marega Delia Raquel 20-03750237-6 24-01-2011,OP 4458105 Mariani Ricardo Urbano 23-06166042-9 24-01-2011,OP 4456956 Marino Werfil 20-03169712-4 24-01-2011,OP 4452170 Marquez Dionisio Ermitel 23-06226059-9 13-01-2011,OP 4456163 Marquez Arturo 20-07587610-7 20-01-2011,OP 4455662 Martinelli Ilda Marta 27-04100404-0 18-01-2011,OP 4450833 Martinez Gricelda 27-05763861-9 18-01-2011,OP 4453703 Martinez Sebastiana 27-02114806-2 17-01-2011,OP 4456888 Martinez Antonio Tomas 20-05931762-9 24-01-2011,OP 4456964 Martinez Victor Meliton 20-06232283-8 24-01-2011,OP 4450812 Medrano Ramon Antonio 20-07875533-5 07-01-2011,OP 4453162 Medrano Vilma Alejandra 27-21722120-5 24-01-2011,OP 4452247 Mendoza Delia Delmira 27-04827958-4 20-01-2011,OP 4459879 Miotti Modesto Juan 20-06049828-9 31-01-2011,OP 4449772 Molina Irene Zulma 27-04115621-5 04-01-2011,OP 4450067 Monzon Dora Lidia 27-05492939-6 04-01-2011,OP 4450670 Moriconi Velia Hortencia 27-02834577-7 06-01-2011,OP 4458322 Morra Martha Carolina 27-05146509-7 24-01-2011,OP 4451117 Moyano Adelina Justa 27-01534179-9 19-01-2011,OP 4460153 Moyano Antonia 23-02300968-4 31-01-2011,OP 4451788 Muniagurria Maria Ester 27-05598195-2 10-01-2011,OP 4456231 Muniain Luis Alberto 20-04681424-0 20-01-2011,OP 4457051 Muntrion Francisca Del Carmen 27-02839623-1 24-01-2011,OP 4453861 Muñoz Manuel 20-07535901-3 18-01-2011,OP 4455413 Mur Mirtha Isabel 27-04238011-9 18-01-2011,OP 4458183 Nasitiqui Siberata 27-06445995-9 24-01-2011,OP 4449752 Navarro Concepcion 20-06597734-7 06-01-2011,OP 4460324 Nerbutti Lucia Susana 27-03766987-9 31-01-2011,OP 4455929 Nievas Rodriguez Republica Rosa 27-04179461-0 24-01-2011,OP 4450970 Nuñez Mercedes Teresa Noemi 27-05389170-0 10-01-2011,OP 4460331 Ocampo Jeronimo Prospero 20-06235978-2 31-01-2011,OP 4452396 Ojeda Marcelina Marta 27-01733376-9 12-01-2011,OP 4455815 Ojeda Beatriz Antonia 27-02793671-2 20-01-2011,OP 4456171 Ojeda Beatriz Antonia 27-02793671-2 20-01-2011,OP 4458003 Ojeda Delicia Antonia 27-05492904-3 24-01-2011,OP 4458006 Ojeda Delicia Antonia 27-05492904-3 24-01-2011,OP 4450257 Olguin Victoria Otilia 27-03056797-3 07-01-2011,OP 4452976 Oliva Sonia Maria Salustia 27-01889373-3 13-01-2011,OP 4453243 Olmos Juan Carlos 20-06256688-5 17-01-2011,OP 4460016 Orlando Oscar 20-05624852-9 31-01-2011,OP 4452040 Ortiz Carmen Ines 27-02810944-5 18-01-2011,OP 4452204 Ortiz Veronica Lucia 27-21863818-5 13-01-2011,OP 4455934 Ortiz Rosa Elena 27-10441913-0 19-01-2011,OP 4449594 Oviedo Carlos Ireneo 20-06889310-1 05-01-2011,OP 4451336 Oviedo Ramona Maria 23-01639943-4 07-01-2011,OP 4453152 Pabian Cecylia 27-93736604-9 13-01-2011,OP 4453120 Paez Jorge Mario 23-06062019-9 14-01-2011,OP 4458120 Paez Juan Antonio 20-06176668-6 24-01-2011,OP 4451798 Palacios Eulalia Nelida 27-03745815-0 12-01-2011,OP 4455997 Palacios Perla Herminda 27-01238394-6 20-01-2011,OP 4452786 Paredes Maria Ines 27-00912102-7 17-01-2011,OP 4459680 Pastor Nelly Beatriz 27-03446533-4 28-01-2011,OP 4452179 Pastrana Maria Rosalia 27-01125314-3 11-01-2011,OP 4452185 Pastrana Maria Rosalia 27-01125314-3 11-01-2011,OP 4453986 Pautasso Maria Perpetua 27-01909783-3 19-01-2011,OP 4458086 Pedroni Yolanda 27-03894118-1 24-01-2011,OP 4450482 Peralta Ana Maria 27-06030584-1 06-01-2011,OP 4460250 Pereyra Clorinda 27-02474242-9 31-01-2011,OP 4449561 Petrich Vicente Antonio 20-07911806-1 07-01-2011,OP 4460134 Pizarro Carlos Ricardo 20-06907710-3 31-01-2011,OP 4459869 Plasenzotti Noris Clide 27-01687231-3 31-01-2011,OP 4449770 Podesta Enriqueta Delia 27-08343765-6 04-01-2011,OP 4450821 Ponce Jose Manuel 20-06178730-6 12-01-2011,OP 4460063 Ponte Luisa Elida 27-04708480-1 31-01-2011,OP 4452956 Prado Nicanora 27-06465075-6 14-01-2011,OP 4453550 Pucherta Berta Noelia 27-03897445-4 17-01-2011,OP 4457906 Quarin Romelia Ines 27-02936673-5 24-01-2011,OP 4454114 Quintana Elvia 27-06644331-6 20-01-2011,OP 4457985 Quiñones Augusta Mercedes 27-04561685-7 24-01-2011,OP 4457939 Quiñonez Ildefonsa 27-02416689-4 24-01-2011,OP 4450390 Ramirez Mesilda 27-00914488-4 06-01-2011,OP 4450635 Ramirez Ines Virginia 27-06454363-1 11-01-2011,OP 4452105 Recagno Gilda Eloisa 27-05532583-4 10-01-2011,OP 4453504 Rios Rito Magdaleno 20-07892352-1 18-01-2011,OP 4453606 Rios Susana Elvira 27-13056853-5 17-01-2011,OP 4456695 Riquel Maria Esther 27-06022424-8 20-01-2011,OP 4451625 Roda Rita 27-06398582-7 10-01-2011,OP 4450640 Rodriguez Luis Mario 20-08287113-7 10-01-2011,OP 4453517 Rodriguez Crispulo Jeronimo 20-06210093-2 20-01-2011,OP 4457984 Rodriguez Santiago Ismael 20-07874801-0 24-01-2011,OP 4459810 Rodriguez Osmilda Enelia 27-00853523-5 31-01-2011,OP 4453531 Rolon Alejandro 20-07878860-8 13-01-2011,OP 4456470 Roman Americo Leonardo 20-05928702-9 24-01-2011,OP 4449556 Romero Angel 20-07874444-9 05-01-2011,OP 4459894 Romero Ramona 23-04993098-4 31-01-2011,OP 4453428 Rosales Ramon Julio 20-06328949-4 13-01-2011,OP 4452811 Rua Toribia Sara 23-05073020-4 17-01-2011,OP 4458353 Rueda Hilda Ines 27-05982213-1 24-01-2011,OP 4453358 Salvatierra Teresa M 27-05728878-2 13-01-2011,OP 4448998 Sanchez Luis Enrique 20-06878403-5 05-01-2011,OP 4452840 Sanchez Jorge Ricardo 20-14448086-5 20-01-2011,OP 4456629 Santamaria Raquel Ramona 23-03576873-4 24-01-2011,OP 4452194 Santillan Maria Antonia 27-05862527-8 11-01-2011,OP 4452907 Santillan Ramona Rosa 27-01780917-8 13-01-2011,OP 4447690 Santucho Secundino Demetrio 20-07729404-0 07-01-2011,OP 4453177 Saravia Brigida 27-02833498-8 18-01-2011,OP 4450307 Saucedo Felix Ramon 20-06351694-6 05-01-2011,OP 4456187 Segovia Abel Saturnino 20-06268736-4 20-01-2011,OP 4449396 Solis Ciriaca 27-04471184-8 12-01-2011,OP 4450416 Sotelo Manuel 20-05472350-5 07-01-2011,OP 4451472 Sotil Jaco 20-03169991-7 10-01-2011,OP 4449859 Soto Miguel Angel 20-07877179-9 04-01-2011,OP 4448352 Spretz Dimas Jesus 20-05921067-0 03-01-2011,OP 4449797 Suarez Elba 27-02293662-5 24-01-2011,OP 4453991 Talavera Roberto Hermenegildo 20-16067037-2 19-01-2011,OP 4459812 Tesio Pedro Oscar Antonio 20-06129663-9 31-01-2011,OP 4452890 Toledo Ovidia Argentina 27-03576957-4 18-01-2011,OP 4459770 Torres Antonio Saturnino 20-06181411-7 31-01-2011,OP 4460254 Toscanini Luis Alberto 20-06138033-8 31-01-2011,OP 4459677 Treide Carlos Elias 20-05961586-7 28-01-2011,OP 4460227 Valdez Alfredo Cesar 20-11290318-7 31-01-2011,OP 4455859 Valenzuela Ana Noemi 23-26442632-4 24-01-2011,OP 4456463 Valenzuela Luciana 27-05619199-8 21-01-2011,OP 4459969 Valletto Nestor Jose 20-06204399-8 31-01-2011,OP 4458008 Varela Celia Alicia 27-21973789-6 24-01-2011,OP 4459801 Varela Irma 27-04505710-6 31-01-2011,OP 4453494 Vargas Isidora 27-05687020-8 20-01-2011,OP 4450816 Vega Miguela Ignacia 27-05685601-9 18-01-2011,OP 4453527 Velardez Lidia Mercedes 27-05313183-8 17-01-2011,OP 4452767 Vento Ramon Hector 20-07872194-5 12-01-2011,OP 4447817 Vera Argentina Catalina 23-16700416-4 19-01-2011,OP 4454035 Vera Iridia Elizabet 27-03930261-1 18-01-2011,OP 4449332 Vergara Isolina Nora 27-03709944-4 10-01-2011,OP 4453824 Vergara Luis Amado 20-06257317-2 19-01-2011,OP 4455475 Veron Amilcar 24-04709441-7 18-01-2011,OP 4460161 Vidal Elvira Valentina 27-00756127-5 31-01-2011,OP 4447752 Viera Mercedes 23-02452362-4 06-01-2011,OP 4451671 Vigil Jose Enrique 20-06256490-4 10-01-2011,OP 4453413 Villalba Fernando 20-10516448-4 13-01-2011,OP 4450760 Villegas Guillerma Ramona Del Valle 27-02633026-8 24-01-2011,OP 4458428 Vivas Olga Beatriz 27-05639378-7 24-01-2011,OP 4449819 Williner Gladys Margarita 27-02330499-1 05-01-2011,OP 4456011 Yansen Santiago Raul 20-06351724-1 20-01-2011,OP 4456077 Ybarra Maria Ester 27-10469971-0 24-01-2011,OP 4452436 Yenerich Alba Teresita Del Niño Jesus 27-02390856-0 11-01-2011,OP 4459949 Zalazar Orlando Hector 20-06291211-2 31-01-2011,OP 4451651 Zapata Ana Angelica 27-01757963-6 10-01-2011,OP 4453998 Zapata Petrona Ramona 27-04873939-9 18-01-2011,OP 4449555 Zar Juan Andres 20-08083570-2 06-01-2011,OP 4456095 Zeballos Maria Esther 27-01050104-6 20-01-2011,OP 4456100 Zeballos Maria Esther 27-01050104-6 20-01-2011,OP 4456103 Zeballos Maria Esther 27-01050104-6 20-01-2011,OP 4456919 Zeballos Antonia Amalia 27-13191717-7 24-01-2011,OP 4456936 Zeballos Ramon Luis 20-03164512-4 24-01-2011,OP 4456940 Zeballos Ramon Luis 20-03164512-4 24-01-2011,OP 4455358 Zurdo Luisa Judith 27-03938896-6 20-01-2011,OP 4455366 Zurdo Luisa Judith 27-03938896-6 20-01-2011,

Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Nº Registro: 852, Rosario. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 288.

e. 01/03/2011 Nº 22511/11 v. 01/03/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 11 de Febrero de 2011, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 900001830 Pittaro, Oscar Enrique 23-05156449-9 28-01-2011,OP 900001839 Loredo Jurado, Pedro Mauricio 20-04449292-0 31-01-2011,OP 1020001373 Zalazar, Natividad Del Valle 27-06680068-2 06-01-2011,OP 1040022501 Heredia, Maria Angelica 27-05180016-3 10-12-2010,OP 1040022515 Araoz, Reineria Aurelia 20-05693940-8 10-12-2010,OP 1040022526 Zarate, Josefa Rosa 27-05128627-3 13-12-2010,OP 1040022611 Cantero, Rogelio Andres 20-04394865-3 15-12-2010,OP 1040022642 Mercado, Olga Ethel 23-01979321-4 16-12-2010,OP 1040022783 Medina, Reina 27-05293732-4 27-12-2010,OP 1040022892 Fredes, Zulema Ines 23-05732889-4 29-12-2010,OP 1040022913 Vera, Patrocinio Estanislao 20-06739161-7 30-12-2010,OP 1040022927 Pereyra, Marta 27-02258330-7 30-12-2010,OP 1040022945 Vargas, Juan Carlos 27-06751968-5 03-01-2011,OP 1040022947 Jacome, Juana Mireya 27-04661910-8 03-01-2011,OP 1040022960 Quinteros, Vicenta Maria 23-01471172-4 03-01-2011,OP 1040022962 Dominguez, Mercedes Martin 27-07934819-3 03-01-2011,OP 1040022964 Mercado, Aroldo Efrain 20-06714934-4 03-01-2011,OP 1040022969 Cordoba, Francisco Javier 20-18380301-9 04-01-2011,OP 1040022981 Rojas, Aida Yolanda 27-04926433-5 04-01-2011,OP 1040022990 Heredia, Luisa Berta 27-04413661-4 04-01-2011,OP 1040022992 Pereira, Americo Daniel 20-12764922-8 04-01-2011,OP 1040023018 Villega, Evelia Berta 27-05112239-4 05-01-2011,OP 1040023026 Penino, Juan Carlos 20-08666253-2 05-01-2011,OP 1040023027 Rivero, Luisa Ramona 27-06007911-6 05-01-2011,OP 1040023038 Sosa, Eulalia Benigna 27-02496391-3 05-01-2011,OP 1040023042 Fernandez, Beatriz Eugenia 27-10907533-2 05-01-2011,OP 1040023049 Gonzalez, Mariano Filomena 20-05260307-3 06-01-2011,OP 1040023080 Ahumada, Mirellis Rosario 27-05846745-1 07-01-2011,OP 1040023084 Rojas Rojas, Ramon Alfredo 20-93163995-2 07-01-2011,OP 1040023089 Flores, Enrique Roberto 20-06763433-1 07-01-2011,OP 1040023097 Tapia, Isolda 27-04745915-5 07-01-2011,OP 1040023099 Tello, Maria Gladys 27-05354706-6 07-01-2011,OP 1040023100 Tello, Maria Gladys 27-05354706-6 07-01-2011,OP 1040023108 Villegas, Julia Stella 27-03678154-3 10-01-2011,OP 1040023111 Pizarro, Cesar 20-06735923-3 10-01-2011,OP 1040023132 Perez, Mirtha Olga 27-05740153-8 10-01-2011,OP 1040023141 Arce, Jose Benito 20-10154663-3 11-01-2011,OP 1040023149 Sosa, Miguel Felix 23-06731681-9 11-01-2011,OP 1040023167 Cortez, Marcelino Dardo 20-06752122-7 12-01-2011,OP 1040023223 Fernandez, Juana Elsa 27-00629312-9 14-01-2011,OP 1040023225 Gutierrez, Remedio America 23-12376373-4 14-01-2011,OP 1040023232 Taillant, Mirta Florencia 27-06415012-5 14-01-2011,OP 1040023245 Debenedetto, Nestor Omar 20-14729093-5 14-01-2011,OP 1040023252 Zabaleta, Matilde Modesta 20-03198076-4 17-01-2011,OP 1040023260 Olivera, Daniel Humberto 20-07932672-1 17-01-2011,OP 1040023265 Muñoz, Roberto Arnaldo 20-08667508-1 17-01-2011,OP 1040023276 Rivero Garcia, Andrea Vivian 27-22997502-7 17-01-2011,OP 1040023293 Luna, Nicolas Seferino 20-08667373-9 18-01-2011,OP 1040023295 Yañez, Carlos Alfredo 20-06772409-8 18-01-2011,OP 1040023303 Carrizo, Dalmacia Dominga 27-03167421-8 18-01-2011,OP 1040023306 Madia, Victor Fabian 20-21497642-1 18-01-2011,OP 1040023308 Ibazeta, Orfelina Estela 27-02496191-0 18-01-2011,OP 1040023314 Mallea, Maria Celia 27-04196322-6 18-01-2011,OP 1040023318 Arce, Ramona Leonsa 27-03901984-7 18-01-2011,OP 1040023323 Castro Caballero, Juana Alicia 27-16442038-3 18-01-2011,OP 1040023330 Caballero, Roman Timoteo 20-06752006-9 19-01-2011,OP 1040023337 Montenegro, Violeta Martha 27-04196709-4 19-01-2011,OP 1040023340 Duran, Eva Toribia 27-04384648-0 19-01-2011,OP 1040023344 Aguilera, Novelia Elida 27-03341801-4 19-01-2011,OP 1040023370 Quinteros, Vicenta Maria 23-01471172-4 20-01-2011,OP 1040023376 Gonzalez, Eduardo Hugo 20-07944779-0 20-01-2011,OP 1040023382 Perez, Ramona Tomassa 27-05107047-5 20-01-2011,OP 1040023388 Montaño, Esmerita Rosa 27-06724088-5 20-01-2011,OP 1040023390 Medina, Silvia Elena 27-05709832-0 20-01-2011,OP 1040023398 Rojas, Juan Carlos 20-00028439-5 21-01-2011,OP 1040023400 Sisterna, Nury Susana 27-11731250-5 20-01-2011,OP 1040023401 Peralta, Hector Augusto 20-06769844-5 20-01-2011,OP 1040023411 Rementeria, Elida Ramona 27-10179326-0 21-01-2011,OP 1040023413 Tiscornia, Hector Julio 20-06746884-9 21-01-2011,OP 1040023414 Villavicencio, Hector Angel 20-18596028-6 21-01-2011,OP 1040023420 Ibazeta, Nidia Zully 27-05451360-2 21-01-2011,OP 1040023429 Villafañe, Alberto Hugo 20-16432454-1 21-01-2011,OP 1040023433 Morales, Elena Angelica 27-05112038-3 21-01-2011,OP 1050009309 Andino, Nicanor 20-06934206-0 03-01-2011,OP 1050009314 Puertas, Estela 27-04770431-1 04-01-2011,OP 1050009317 Cativa, Carlos Ruben 23-16507932-9 04-01-2011,OP 1050009323 Zapata, Liberato Jose Elias 20-06672367-5 05-01-2011,OP 1050009325 Barrera, Laura Simona 27-10628639-1 05-01-2011,OP 1050009339 Figueroa, Celia Ermelinda 27-02822714-6 10-01-2011,OP 1050009345 Salgado, Roberto 20-06481960-8 12-01-2011,OP 1060000989 Frost, Guillermo Ricardo 20-12110876-4 20-01-2011,OP 6110004214 Gutierrez, Maria Cristina 27-04070869-9 30-09-2010,OP 6110004239 Castillo, Eladio Ramon 20-05628144-5 06-10-2010,OP 6110004330 Chamorro, Nahuel 20-04561383-7 22-10-2010,OP 6110004484 Vogel, Ana 27-16117950-2 30-11-2010,OP 6110004525 Ramirez, Maria Teresa 27-04545595-0 15-12-2010,OP 6110004563 Errubidarte, Erminda 27-05719831-7 23-12-2010,OP 6110004570 Cappelli, Jorge Alberto 20-04739157-2 27-12-2010,OP 6110004598 Miño, Pedro Mauricio 20-05830276-8 29-12-2010,OP 6110004619 Parodi, Irma Beatriz 27-03752908-2 04-01-2011,OP 6110004645 Campodonico, Felisa Elvira 27-05113700-6 05-01-2011,OP 6110004646 Amaranto, Omar Ricardo 20-04690490-8 05-01-2011,OP 6110004654 Juarez, Juan Bautista 20-08237646-2 07-01-2011,OP 6110004673 Castillo, Eladio Ramon 20-05628144-5 10-01-2011,OP 6110004685 Rios, Maria Irma 27-05812618-2 11-01-2011,OP 6150000063 Aravena, Ana Luisa 27-09731880-3 27-12-2010,OP 6150000077 Vera, Teresa Guadalupe 23-03716291-4 13-01-2011,OP 6150000086 Carrizo, Carlos Alberto 20-13300562-6 18-01-2011,OP 6150000087 Colin, Norma Emilia 27-04522171-2 20-01-2011,OP 6150000090 Cabrera, Carlos Maria 20-04308987-1 20-01-2011,OP 6160000574 Saavedra, Carlos Antonio 20-01183075-8 29-12-2010,OP 6160000592 Robles, Marta Ines 23-13402971-4 14-01-2011,OP 6160000593 Olmos, Sara Delfina 27-08974002-4 14-01-2011,OP 6160000594 Lodolini, Alcides Alberto 20-04696914-7 18-01-2011,OP 6160000595 Gutierrez, Reyes Crescencio 20-07083511-9 19-01-2011,

Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574.- Azucena del Valle Baravalle, DNI 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Nº Registro: 852, Rosario. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 288.

e. 01/03/2011 Nº 22513/11 v. 01/03/2011

"O"

OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A.

Escritura: 28/1/11. Traslado del domicilio a Vuelta de Obligado 1816, 6º Piso, Oficina A, CABA, resuelto por directorio del 15/12/09. Escribano autorizado por escritura 22 del 28/1/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 01/03/2011 Nº 22378/11 v. 01/03/2011

"P"

PARANA PORT S.A.

Escritura: 28/1/11. Cambio de domicilio a Vuelta de Obligado 1816, 6º piso, Oficina A, CABA. Designacion del directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Vicepresidente: Máximo Esteban Padilla; Titular: Norberto Andrés Borro y Suplente: Jorge Enrique Borrego; todos con domicilio especial en la nueva sede; resuelto por asamblea del 22/4/10. Escribano autorizado por escritura 24 del 28/1/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 01/03/2011 Nº 22381/11 v. 01/03/2011

PARQUE HOGAR S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea del 29-1-2009 y de directorio del 23-11-2010, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Oscar Francisco Zanotti; Vicepresidente: Eduardo Perversi; Director Titular: Roberto Cortizo, todos con domicilio especial Mendoza 5010, CABA. Oscar Francisco Zanotti, presidente designado en asamblea del 29-1-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/02/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 069.

e. 01/03/2011 Nº 22357/11 v. 01/03/2011

PIENZA S.A.

Que por Escritura Nº 198 del 09/09/10 y Acta de Asamblea del 30/10/06 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Suipacha 72, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 30/10/09; los accionistas de "Pienza S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores y síndicos y por Acta de Directorio del 30/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Facundo Fravega, Director Titular: Luciano Gonzalez Lobo, Director Suplente: Raul Arnaldo Fravega, Síndico Titular: Mario Alfredo Frigerio, Síndico Suplente: Liliana Laura Marianetti; todos con domicilio especial en tal sede social. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 198 del 09/09/10, Escribanos Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22332/11 v. 01/03/2011

PRADECON S.A.

Por esc. 67, fº 208 del 23/2/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 21/12/2010, que Designó: Presidente: Gustavo Ariel Romano. Vicepresidente: Pablo Francisco Ostapovich, Director suplente: Ariel Fernando Ostapovich. Domicilio especial: todos en Av. Rivadavia 789, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 01/03/2011 Nº 22436/11 v. 01/03/2011

PRIVERAL S.A.

Por asamblea 15-11-10 renunciaron al cargo de presidente y director suplente Juan Horacio Gras y Mario Celestino Araya respectivamente. Se eligió Presidente: Guillermo Daniel Andali, director suplente: Juan Horacio Gras, constituyen domicilio especial en Sede Social. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta de directorio 15-11-10.

Contadora - Sandra Karina Lareo

e. 01/03/2011 Nº 22415/11 v. 01/03/2011

PUKEM S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 114224/10. En la edición del 28/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Rodriguez Peña Nº 797 piso, Dpto. D C.A.B.A...."

Debe decir: "...Rodriguez Peña Nº 797 10º piso, Dpto. D C.A.B.A...."

e. 01/03/2011 Nº 23608/11 v. 01/03/2011

"R"

RASTREADORES S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-07-10 se resolvió la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Director Suplente: Doctor Norberto Pedro Ras, quienes aceptan cargos y fijan ambos domicilio especial en Suipacha 1219, piso 4 Departamento "B", C.A.B.A. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 29-11-10 se resolvió designación de nuevo director suplente por fallecimiento del Doctor Norberto Pedro Ras, designándose a la Señora Laura Beatriz Ras, quien acepta y asume el cargo y fija domicilio especial en Cerrito 110 piso 2 Departamento "D", C.A.B.A. La personería de la firmante surge de la Asamblea del 31-07-10.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 06.

e. 01/03/2011 Nº 22384/11 v. 01/03/2011

RESIGLAS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. de Accionistas Nº 24, del 06/05/2010, se eligen las actuales autoridades. Por Acta de Directorio Nº 115, del 02/11/2010, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Hugo Roberto Gava y Directora Suplente: Elsa Beatriz Cestona; ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Avenida Mosconi 3238, Local 13, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 116 del 26/01/2011.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

e. 01/03/2011 Nº 22294/11 v. 01/03/2011

RETU S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura 22-2-2011, Fº 33, Registro 1119 CABA y asamblea 30-9-2010, designa Directorio: Presidente: Santiago Emilio González; Vicepresidente: Félix Alvarez; Directores Titulares: José María Alvarez y Sergio Ramón Bada y Director Suplente: Raúl González; aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Hernán Goldstein, autorizado en la citada escritura.

e. 01/03/2011 Nº 22225/11 v. 01/03/2011

RISCALL TRADE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 06-09-10, se resolvió cambiar la sede social a Tucumán 540, piso 26, Departamento H, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 225 de fecha 11 de febrero de 2011, Martin R. Arana, Registro 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

e. 01/03/2011 Nº 22434/11 v. 01/03/2011

"S"

SADAGOR S.C.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 13/8/04 se designó Liquidador a Hugo Gorlovetzky, con domicilio especial en Pedro Rivera 2503 CABA. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 13/8/04.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/03/2011 Nº 22439/11 v. 01/03/2011

SERVIAM S.R.L.

Por Esc. 92 del 20/8/10 Fº 403 y su complementaria Número 105 del 8/11/10 Fº 460 ambas pasadas por ante el Registro Notarial 78 C.A.B.A., se ratificó en el cargo de gerente a Silvano del Carmen Mazzucchelli, con domicilio especial en Teodoro García 2459 piso 2 depto. C, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 247 del 15/11/10 Fº 496 Registro 704 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 18/2/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 99.

e. 01/03/2011 Nº 23203/11 v. 01/03/2011

SILASAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de septiembre de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Natan León Iurcovich y Director Suplente: Arturo Mario Pucci, todos con domicilio constituido en Ricardo Balbín 2580, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Juan Iurcovich y Director Suplente: Rodolfo Chibán, todos con domicilio constituido en Ricardo Balbín 2580, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Directorios de fechas 19 de noviembre de 2010.

Abogada - Guadalupe Cores

e. 01/03/2011 Nº 22245/11 v. 01/03/2011

SISTEMAS INTEGRADO DE CONTROL S.A.

Por escritura número 15, folio 68 de fecha 26/1/2011, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal, Matricula 3441. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13-08-2009; Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ricardo Félix Echandi, Vicepresidente: Octavio Hardouin y Director Suplente: Carlos Anus. Domicilio especial constituido por todos los designados en Rivadavia 1653, octavo piso, departamento "P", de esta Ciudad. Alfredo Daniel Lopez Zanelli, escribano autorizado por la escritura número 15, folio 68, matrícula 3441 titular del Registro 402 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 01/03/2011 Nº 22425/11 v. 01/03/2011

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

Aviso de Emisión

Se hace saber por un día que Standard Bank Argentina S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Florida 99, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente el 5 de diciembre de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la denominación "Standard Bank Argentina S.A.", con un plazo de duración que expira el 1º de enero del año, 2104, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 2006, bajo el bajo el No. 4987, del Libro 31 de Sociedades por Acciones, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones de la Sociedad, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta US$ 250.000.00 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no respecto de los demás pasivos de la Sociedad (el "Programa"). De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, y en todos los casos conforme a la normativa que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades reglamentarias: (a) Todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios y cualquier otra actividad que no le sea prohibida por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria en el lugar de actuación, o por las normas sustanciales que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades, previa autorización en los casos que corresponda; (b) Actuar como Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores para realizar todas las operaciones contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; (c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero; con autorización previa del Banco Central de la República Argentina cuando así sea requerido por las normas aplicable vigentes; (d) Actuar como sociedad depositaria o gerente de Fondos Comunes de Inversión; (e) Actuar como fiduciario de fideicomisos financieros. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la de banco comercial. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 es de Pesos 847.119.000 (ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil). El capital social se encuentra compuesto por 847.119.000 (ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil) acciones ordinarias escriturales de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 era de Pesos 1.081.412.000 (un mil ochenta y un millones cuatrocientos doce mil). El Programa tendrá una duración de cinco años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se nominarán en Dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercado de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas al plazo mínimo o máximo que pueda ser fijado por las reglamentaciones aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, con descuento o prima de emisión, sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. Al 31 de diciembre de 2010 la sociedad posee deuda garantizada con garantía hipotecaria por un, monto de USD 25.500.000 (veinticinco millones quinientos mil). El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y en la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina según sea modificada y complementada, de acuerdo a cómo se especifique en el Suplemento de Precio respectivo y sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. La Sociedad podrá calificar cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leyes y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea, Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 7 de diciembre de 2010 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 19 de enero de 2011, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida. José María Bazán en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 84 de fecha 19 de enero de 2011.

José María Bazán

e. 01/03/2011 Nº 23371/11 v. 01/03/2011

"T"

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Se notifica que el día 11 de febrero de 2011, Tarjeta Automática S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie XIII (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos correspondientes a operatoria de la tarjeta de crédito denominada Carta Automática, y con créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado "El Tehuelche S.A.C.I.C.I." por un valor nominal de $ 16.666.667 (Pesos dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), que se encuentran detallados en los discos compactos no regrabables marca Teltron Nº 1006081036-621 y 1006081036-620 indicados en la comunicación de cesión del Fiduciante dirigida al Fiduciario, de fecha 15 de febrero de 2011 (los "Créditos" y la "Comunicación de Cesión"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Tarjeta Automática S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: 4323-3100 Fax: 4323-3102 Gabriel Alberto Coqueugniot Vicepresidente de Tarjeta Automática S.A. Según Acta de Asamblea numero 15 de fecha 30 de Abril de 2010 (designación de autoridades).

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 101.

e. 01/03/2011 Nº 22530/11 v. 01/03/2011

TNT MERCURIO CARGAS E ENCOMENDAS EXPRESSAS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Reunión de Directorio del 18.08.10, la casa matriz resolvió: i) revocar la designación de Alan Gegenschatz, DNI 21.094.773 como representante de la Sucursal; ii) designar a Liliana Passarelli, argentina, nacida el 9.08.60, ejecutiva, DNI. 14.108.466, con domicilio especial en Osvaldo Cruz 3201, CABA; y Miguel Pablo Acevedo Saladino, argentino, nacido el 20.10.72, contador público nacional, casado, DNI 21.716.449, domicilio especial en 25 de mayo 489, 4º piso, CABA, para que en conjunto, puedan actuar en carácter de representantes legales de la Sucursal, pudiendo actuar en forma individual e indistinta en los siguientes casos: i) ante organismos, reparticiones y entidades públicas en actos que no impliquen responsabilidad financiera para la Empresa; ii) en la firma de correspondencia, inclusive para bancos, en la medida en que dicha correspondencia no implique responsabilidad financiera, para la Empresa; iii) endosar cheques o cualesquiera otros títulos de crédito para la empresa, iv) representar a la Empresa en demandas judiciales y administrativas y/o arbitrales; prestar declaración personal y funcionar como delegado. Los representantes nombrados en esta oportunidad tendrán plenos poderes para representar a la sucursal, fijar su sede y practicar todos los actos necesarios para desarrollar el objeto social de la sucursal. Autorizada por Reunión de Directorio de la Casa Matriz del fecha 18.08.10.

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 01/03/2011 Nº 23457/11 v. 01/03/2011

TRABAJOSO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-01-11 se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Directora Suplente: Laura Beatriz Ras, quienes fijan los siguientes domicilios especiales y reales: Cristina Helena Ras en Paraguay 964 1er. Piso Departamento "F" y Laura Beatriz Ras en Cerrito 110 2do. Piso Departamento "D", ambos de la C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 31-01-11.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 06.

e. 01/03/2011 Nº 22390/11 v. 01/03/2011

TRINIDAD OVERSEAS S.A.

Por asamblea del 15/2/2011, que me autoriza a publicar, se aprobó gestión del Directorio cesante: Presidente Fernando Carlos Sguera, Vicepresidente Federico Eduardo Sguera y Director Suplente Eduardo Antonio Sguera; y se designó: Presidente: Federico Eduardo Sguera. Vicepresidente: Fernando Carlos Sguera. Director Suplente: Eduardo Antonio Sguera, todos con domicilio especial: Venezuela 110, piso 12, unidad D, CABA.

Abogada - Natalia Lío

e. 01/03/2011 Nº 22162/11 v. 01/03/2011

TUTANKA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 27/12/10, se aceptó la renuncia presentada por Facundo García a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 47 del 27/12/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Erica Daiana Zacharczuk Director Suplente: Giselle Anahi Zacharczuk; ambas con domicilio especial en Moreno 3602, 2º piso, departamento "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 47 del 27/12/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/03/2011 Nº 22344/11 v. 01/03/2011

"W"

WIPRO TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura 50 del 25.02.2011, Fº 134 del Registro 61, dejó protocolizada la Asamblea General Ordinaria Unánime del 18.08.2010, que designó: Presidente: Rodolfo Koennecke y Director Suplente: Juan Manuel Espeso (h). Ambos constituyen domicilio en Avda. Leandro N. Alem 693, 5º piso, Oficina "A", Capital Federal. Autorizado por esc. públ. Ut Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 01/03/2011 Nº 23232/11 v. 01/03/2011

"Y"

Y VAN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de Febrero de 2011, Número 37, Folio 100, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir las Actas de Directorio del 09/09/2010 y de Asamblea del 05/10/2010 en la que resolvieron el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Ana Beatriz Marcuzan, DNI 13.575.743, domiciliada en Virrey Loreto 1726, 27º, CABA, y Director Suplente: Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, 27º, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la cale Virrey Loreto 1726, vigésimo séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res. Renunciando al cargo de Presidente: Sergio Oppel; y al cargo de Directora Suplente: Ana Beatriz Marcuzan. Autorizada por escritura del 22 de Febrero de 2011, Escribana María Belén Absy, Registro Notarial 2016.

Escribana - María Belén Absy

e. 01/03/2011 Nº 22171/11 v. 01/03/2011

"Z"

ZAROVA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2009 y Actas de Directorio del 18/08/2009 y del 01/09/2009, el directorio quedó integrado, con mandato por dos ejercicios sociales, conforme el siguiente detalle: Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Fernando Minaudo, Directores Titulares: José Luis Manzano y Felix Lequio y Directores Suplentes: Agustín Vila y Diego Javier Zaffore. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial: a) Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano y Agustín Vila en Cavia 2995, piso 12, CABA; b) Fernando Minaudo, Felix Lequio y Diego Javier Zaffore en Juncal 4431, piso 4°, CABA. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2009.

Abogada - Eleazar C. Meléndez

e. 01/03/2011 Nº 22170/11 v. 01/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 16 de noviembre de 2010 en la causa caratulada: "Duarte Valdez, Rosalba; Acuña Ortiz, Miriam Graciela s/Transporte de Estupefacientes", expediente Nº 679/10 respecto a Miriam Graciela Acuña Ortiz, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 2.953.481, soltera, nacida el 13 de agosto de 1973 en la localidad de Fram, Departamento Itapuá - Paraguay; la que dispone: "Nº 32. Sentencia. Corrientes, 16 de noviembre de 2010. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) 2°) ... 3°) Condenar a Miriam Graciela Acuña Ortiz, C.I. de la República del Paraguay Nº 2.953.481, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallada coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y arts. 530, 535 y ccs. del CPPN). 4°)... 5°)... 6°)… 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente Archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara.– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.– Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 01/03/2011 Nº 21656/11 v. 09/03/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 16 de noviembre de 2010 en la causa caratulada: "Duarte Valdez, Rosalba; Acuña Ortiz, Miriam Graciela s/Transporte de Estupefacientes", expediente Nº 679/10 respecto a Rosalía o Rosalba Duarte Valdez, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.807.745, soltera, nacida el 09 de octubre de 1972 en la ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 32. Sentencia. Corrientes, 16 de noviembre de 2010. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) 2°) Condenar a Rosalía o Rosalba Duarte Valdez, D.N.I. Nº 18.807.745, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallada coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°)… 6°)… 7°)... 8°) ... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente Archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara.– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.– Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 01/03/2011 Nº 21666/11 v. 09/03/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 24 de noviembre de 2010 en la causa caratulada: "Rodríguez, María Estela s/Transporte de Estupefacientes", expediente Nº 693/10 respecto a María Estela Rodríguez, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.714.255, soltera, nacida el 22 de noviembre de 1979 en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 33. Sentencia. Corrientes, 24 de noviembre de 2010. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Declarar formalmente admisible la solicitud de aplicación de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) Condenar a María Estela Rodríguez, D.N.I. Nº 27.714.255, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), notificar a la imputada en el domicilio constituido con remisión del testimonio de la presente sentencia y oportunamente Archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara.– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.– Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 01/03/2011 Nº 21670/11 v. 09/03/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2009 en la causa caratulada: "Telis, José María y Martínez, Ricardo David p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 601/09 respecto a José María Telis, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 14.269.013, casado, nacido el 09 de enero de 1961 en San Fernando, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 20. Sentencia. Corrientes, 30 de Septiembre de 2009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a José María Telis, D.N.I. Nº 14.269.013, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real con el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 y Art. 55 y 292 del C.P. respectivamente), más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN). 3°) Declarar Reincidente por primera vez a José María Telis, D.N.I. Nº 14.269.013 (Art. 50 del C.P.) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara.– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.– Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Sebastian Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 01/03/2011 Nº 21660/11 v. 09/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Pablo Germán Greczny (D.N.I. Nº 17.496.878), en la Causa Nº 397/2007, caratulada "Greczny, Pablo Germán; Integral Server Latinoamericana S.A.; Greczny, Osmar Antonio; Pelacchi, Edgardo Roberto s/Infracción Art. 302.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se dispuso Notificar que 18 de febrero de 2011, se dispuso citar a prestar declaración indagatoria en la presente causa a Pablo Germán Greczny (D.N.I. Nº 17.496.878) respecto al libramiento y entrega de: I) cheque Serie K Nº 02510001, librado contra la cuenta corriente Nº 001-063137/7 del Banco Credicoop, Filial Centro, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazado por la causal "Orden de no pagar"; II) cheque Serie ZC Nº 00577196 del Banco Itau Buen Ayre, Sucursal Moreno, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazado por la causal "Orden de no pagar", y; III) cheque Serie B Nº 59514249 del Banco Patagonia, Sucursal Almagro, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazado por la causal "Orden de no pagar", bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada."

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 01/03/2011 Nº 21699/11 v. 09/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Pablo Germán Greczny (D.N.I. Nº 17.496.878), en la Causa Nº 397/2007, caratulada "Greczny, Pablo Germán; Integral Server Latinoamericana S.A.; Greczny, Osmar Antonio; Pelacchi, Edgardo Roberto s/Infracción Art. 302.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se dispuso Notificar que 18 de febrero de 2011, se resolvió Sobreseer en la presente causa a Pablo Germán Greczny (D.N.I. Nº 17.496.878) respecto al libramiento y entrega de los cheques de pago diferido Serie M Nº 77968927 y 77968928, librados contra la cuenta corriente número Nº 0423-23758/6, del HSBC, Sucursal Caballito, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazados por la causal "sin fondos";. Serie ZC Nº 00577195, librado contra la cuenta corriente Nº 439819100/9, del Banco Itaú Buen Ayre, Sucursal Moreno, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazado por la causal "sin fondos suf. Acred., en cta"; y Serie P Nº 39701780, librado contra la cuenta corriente Nº 001063137/7 del Banco Credicoop, Filial Centro, de titularidad de Integral Server Latinoamericana S.A., rechazado por la causal "sin fondos suf, acred., en cta", toda vez que la misma no encuadra en una figura legal, dejando expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozare el nombrado (art. 336, inc. 3ero., del Código Procesal Penal de la Nación)."

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 01/03/2011 Nº 21707/11 v. 09/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1217/11, caratulados "Gómez Montenegro Daniel Antonio s/Infracción ley 22.362", hace saber al Sr. Daniel Antonio Gómez Montenegro, peruano, nacida el 12 de enero de 1991, hija de Daniel Antonio y de Sixto Elías Gómez, que con fecha 10 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

e. 01/03/2011 Nº 21687/11 v. 09/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 78.963 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Sebastián Sáenz Camacho (D.N.I. 94.521.358) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 01/03/2011 Nº 21654/11 v. 09/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 27/12/2010, se declaró abierto el concurso preventivo de Frilobos S.A, CUIT Nº 30-70906918-3, fijandose los siguientes plazos, previstos en la ley 24.522: hasta el 29/03/11 para que los acreedores presenten ante el sindico Cavalieri Juan Emilio, con domicilio en Cordoba 904, 9° "C" piso de Capital Federal, Tel. (54-11) 4311-6004, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos y convocaselos para que concurran a audiencia informativa que tendra lugar en la sala de audienias del Juzgado el 2/12/11; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 10/05/11 y 23/06/11 respectivamente. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "Clarin"

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 01/03/2011 Nº 22371/11 v. 09/03/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 27 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Contino Oscar Alberto DNI 7.668.356". El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 piso 8° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores

pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/04/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/06/2011 y el previsto por el art. 39 el día 09/08/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 01/03/2011 Nº 21756/11 v. 09/03/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2011, en los autos caratulados González Ezequiel Antonio s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de González Ezequiel Antonio, D.N.I. Nº 14.602.783, CUIL Nº 20-14602783-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ventura Ana Graciela, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12.04.11. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 21776/11 v. 09/03/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 sito en la calle Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita al demandado Juan José Servin para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Servin Juan José s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 22164/11 v. 01/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria Nº 1 desempeñada por la Dra. Ana Laura Bruno sito en la calle Libertad 731, piso 9º, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Fernández Marcelo Alejandro s/ Proceso de Ejecución" Expte. Nº 9749/05, cita a Marcelo Alejandro Fernández, DNI 16.057.246 conforme lo establecido por el art. 531, inc. 2 in fine del Código Procesal, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensora Oficial en caso de incomparencia. Firmado: Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, dos de febrero de 2011.
Ana Laura Bruno, secretaria.
e. 01/03/2011 Nº 20813/11 v. 01/03/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en la calle Libertad 731, piso 9to. de esta ciudad, informa que la Sra. Valencia Zubieta Carmen de nacionalidad Boliviana, D.N.I. Nro. 93.978306, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber al Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 22243/11 v. 02/03/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11, a cargo del Dr Carlos Hector Alvarez; Secretaría Nro. 21, desempeñada por la Dra. Norma Petrarca, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Varela Ney Nieto y Otro s/Proceso de Ejecución" expediente Nro 8890/2002, atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación para que en el plazo de cinco días comparezcan los Sres. Eduardo Ney Nieto Varela y Alejandro Cositorio, a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente (art. 145, 146, 531 del CPCC). Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires 11 de noviembre de 2010.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 01/03/2011 Nº 20811/11 v. 01/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 16, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Secretaría única a cargo del suscripto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Diego Vila para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts. 689 y 699 Código Procesal). Publíquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 12241/11 v. 03/03/2011

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n* 58 de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduilio José Iorio. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 01/03/2011 Nº 156965/10 v. 03/03/2011

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza al Sr. José Abelardo Bernardez Del Río para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bernardez José Abelardo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 86278/1992). Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.
e. 01/03/2011 Nº 21822/11 v. 01/03/2011

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Manuel da Cruz Cabral a fin de hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 01/03/2011 Nº 19848/11 v. 03/03/2011

Nº 102

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Lavalle 1212 – 7º Piso (CP. 1048), a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Cozzetto Yamil Naim s/Información Sumaria" Expte. 37153/2010, a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18.248, a los fines del cambio de nombre de Yamil Naim Cozzetto, DNI. Nº 46.959.032 por el de Juan Pablo Cozzetto con igual número y tipo de documento, publíquense edictos en el Boletín Oficia una vez por mes, en el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Javier Carlos Visaggi, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 22410/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría º 2 a cargo del Dr. Raúl J. M. Córdoba, cita y emplaza al señora Timo Daniela Judit (D.N.I. 24.733.767), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Las Heras Nº 523, de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de diez (10) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.987, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Timo Daniela Judit s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Azul, 11 de febrero de 2011.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 01/03/2011 Nº 20816/11 v. 02/03/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PARANA-ENTRE RIOS

El Juzgado Federal Nº 1 de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Carlos Zonis, Secretaría Electoral a cargo interinamente del Dr. Humberto Primo Rochi, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde el día 20 de febrero, a los ciudadanos inscriptos en el registro electoral del distrito, mayores de 99 años, a fin de acreditar su supervivencia con documentación fehaciente. Cita y emplaza asimismo por igual término a cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector para que la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral del distrito, sita en calle Urquiza Nº 836/840 de la ciudad de Paraná, todo ello a fin de iniciar el proceso de depuración del padrón electoral, que previa vista fiscal permanecerá expuesto para su consulta en Secretaría Electoral y en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la "Justicia Nacional Electoral", seleccionando la provincia de Entre Ríos en el mapa de la República Argentina, eligiendo el apartado "Otros Datos". La falta de comunicación en tiempo importará la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos indicados, bajo el procedimiento dispuesto mediante Acordada Extraordinaria 66/08 CNE. La reincorporación por exclusión indebida, podrá ser promovida ante la Secretaría Electoral, por el propio interesado, su cónyuge y cualquiera de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado. Fdo. Gustavo Carlos Zonis - Juez Federal Subrogante - Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 17 de febrero de 2011.
e. 01/03/2011 Nº 21681/11 v. 03/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	11/02/2011	CORTI MARTHA SUSANA	21655/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/11/2010	GUILLERMO HECTOR VILLARREAL	21871/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/02/2011	LYDIA MERCEDES TOBA	21646/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/02/2011	ROBERTO ROUCO Y MARIA LUISA LABORDE DIT GRECHE	23618/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/02/2011	DIAZ PAULINO	21640/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/02/2011	FALBO CARMELO Y MONTANO PALMIRA GRACIANA	21639/11
17	UNICA	MARIEL GIL	11/02/2011	STEGICH ANA	21624/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2011	CARAGIULO ANTONIO	21685/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/02/2011	ISAAC TCHUKRAN	21819/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/11/2010	PEREZ HORACIO EDUARDO	21631/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	HUGO RAFAEL AMUCHASTEGUI	21676/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/02/2011	KLEER PASCAL ELENA	21584/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/02/2011	TERESA HAYDEE CAMBARERI	21715/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/12/2010	NORMA RAQUEL BAEZ	21618/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2010	ELODIA ALBERTA FALCONE	21664/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/02/2011	CARMEN ROSA SEOANE	21734/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/02/2011	JORGE OMAR MORO	21677/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/12/2010	MARIA INES GALEANO	21607/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/02/2011	CLARA GILBURT	21650/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2011	MASTRICOLA IRMA ELENA	21709/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/02/2011	NESTOR JORGE GODOY	21659/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/02/2011	ROMEO EMILIO	21605/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/02/2011	MARRESE LILIANA INES	21692/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/02/2011	LUIS PASCUAL PARRELLA	21599/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/10/2010	GUILLERMO FEDERICO KUNKEL	21706/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/02/2011	JOSE PICHON	21853/11
46	UNICA	AMIAN ESTEBAN VENTURA	08/02/2011	STEFANELLO MYRTHA NORMA	21760/11
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2009	BERNARDEZ MARTHA MIRIAM	21736/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2010	OSCAR PASCUAL FRAGUGLIA	21812/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/02/2011	FERNANDA CAMBI	21743/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2010	PIERFRANCO BIZIOLI	21767/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/02/2011	DOMINGO GAGLIARDI	21675/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2011	MECCIA NORMA ALICIA	21757/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/02/2011	LUCIO EDUARDO LA ROSA PEDERNERA	21815/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/02/2011	SERAFIN SCILLETTA	21608/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/11/2011	MARIA FRUCTUOSA TUBIO Y IRMA LEONOR TUBIO	21628/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2011	ROSA FILOMENA CHIUZO	21647/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/02/2011	OLIVERIO EDMUNDO MURRAY	21586/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2011	VICTORIANO PEÑA Y MARIA ANGELICA HUSSON	21817/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2011	JUAN BAUTISTA ESPINDOLA	21745/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/02/2011	ANA CONCEPCION GIRAMONTI	21768/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/02/2011	ELENA CONCEPCION COCOMAZZI	21877/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/02/2011	ANTONIO OSVALDO MIGELETTI	21737/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	03/02/2011	ZULEMA GUTIERREZ	21592/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2011	ALFREDO OSCAR PICCININI	21633/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/02/2011	ELSA HAYDEE SOGNO DE CIARLONI	21672/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2011	GRACIELA ALICIA VAZQUEZ	21642/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/02/2011	VIEITES EMILIO EUGENIO	21701/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	17/02/2011	ALBERTO FELIX URCHIPIA	21744/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2011	CAYETANO CAPPETTA	21637/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/02/2011	ADRIAN ANGEL GRIFFERO SANZ	21604/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2011	SANTORO CARMELO JUAN	21667/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/02/2011	EDUARDO PIÑEIRO	21735/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/02/2011	JORGE ALBERTO FELDMAN	21703/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/02/2011	ANTONIO PEDRO BAIBIENE	21652/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/02/2011	ROBERTO LANIELLA	21673/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2011	MARIA ELISA ROSAS	21609/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/02/2011	VERGARA MANUELA	21626/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2011	MAURICIO LIBERTO KOPITA Y BERTA KACMAN	21590/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/02/2011	LLANEZA MARIA CONSUELO	21623/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/02/2011	LEON NAFTAL	21728/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2011	NELIDA ESTHER CAPREDONI	21823/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	02/12/2010	LOPEZ LUCIO CARLOS	21627/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	21/02/2011	GONZALEZ VIRGINIA	21789/11

e. 01/03/2011 Nº 1793 v. 03/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en M. T. de Alvear 1840 – p. baja, Capital, comunica por un día en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Pussi, Jesús Alfredo (CUIT 23-13814375-9) s/ejecución prendaria (Expte. 095.360)” que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 11 de marzo de 2011 a las 9:45 hs en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Chevrolet sedán 4 puertas, modelo Corsa II GL AA+DIR GAS 1.8, año 2006 - Dom. FXL 642 - Motor A45012477 - Chasis 8AGXH-19R07R112502 - Base $ 4.666. Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 30/9/10 $ 4.204,11 a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 7 de marzo de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 01/03/2011 Nº 22258/11 v. 01/03/2011

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 que desempeño, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 p. 1º CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos “Krecer SRL c/Florencio Oscar Alberto y Otros s/Ejecutivo” Expte. reservado Nº 77095, que el martillero Ricardo H. Grumberg (CUIT 23-10901195-9; cel. 15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com) rematará en Jean Jaures 545 CABA, el 23/3/2011 a las 12:00 en punto, en pública subasta judicial, el 100% del inmueble sito en la calle Reconquista 2699, Barrio Esperanza, Localidad de Benavídez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., propiedad de la de mandada Silvia Antonia Quinteros, DNI 10.358.501. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. V, Manz. 65, Parc. 13; Mat. 35.278; sup. 252m2. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base u$s 16.700,00 (dólares estadounidenses dieciseismil setecientos); Seña 30% y Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN Nº 10/99 y 24/00 0,25% únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad de Tigre $ 5.403,80 al 22/7/2010 fs. 194/196; OSN (E.L.) y AySA S.A. fuera de radio fs. 82/83 y 69/70 respectivamente; Rentas $ 2.959,50 al 13/7/2010 fs. 185/191. Conforme constatación del 12/4/2010, la finca consiste en una casita de material, sencilla, de cuatro ambientes, baño, cocina-comedor diario, patio, entrada para auto, y fondo; y se encuentra en regular estado de conservación, con partes precarias y otras sin terminar, todo sobre un lote de 10,50m de frente por 24,00m de fondo conforme título de prop. de fs. 103/107. Ocupado por los demandados Silvia Antonia Quinteros, Oscar Alberto Florencio, el hijo de ambos Hugo Andrés Florencio, y tres menores de edad. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, “Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec.”). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la C Civ. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hipot.”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 21 y 22/3/2011 de 15 a 17.

Buenos Aires, diciembre 29 de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 01/03/2011 Nº 22362/11 v. 02/03/2011

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria 25, sito en M. T. de Alvear 1840 – 4º piso, Capital, comunica por un día en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Gonzalez, Elba Mabel s/ejecución prendaria (Expte. 93.483)”, que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 11 de marzo de 2011 a las 9:40 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Suzuki sedán 3 puertas, modelo Fun 1.0, alto 2006 - Dom. FSU 465 - Motor Chevrolet 5Z0016468 – Chasis Suzuki 9BGRS08Z06G194240 - Base $ 15.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA sera a cargo del comprador. Deudas a 1/10/08 $ 1.735,92. Estarán a cargo del comprador los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 7 de marzo de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 01/03/2011 Nº 22262/11 v. 01/03/2011

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. María Elisa Baca Paunero, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Distrimarc S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 047762); (CUIT de la fallida 30-69074800-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 10 de marzo de 2011, a partir de la 11:15 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a) Cochera ubicada en calle Pte. José Evaristo Uriburu 448/50/54/60 (Garaje Privado) entre las de Lavalle y Av. Corrientes, U.F. Nº 68 del Piso 1º, CABA – Mat. 11-43/68 – Nom. Cat: Circ. 11 Sec. 9, Manz. 46, Parc. 33 a, Sup. 11.10 m2, Porc. 0.20%. A dicha cochera s accede por monta-autos. Se encuentra desocupada y con el Nº 68 identificatorio la pared y b) Marcas en block: “Buzito”, Clase 28, toda la clase., título de marc, Nº 1862448, concedida el 6/3/02 con vencimiento 6/3/12, denominativa. “Dr House”, Clase 5 toda la clase, título de marca Nº 2268676, concedida el 16/1/09’ con vencimiento 22/1/19, denominativa. “El Bombero Loco”, Clase 28 toda la clase. título de marca Nº 2278675, concedida el 19/3/09 con vencimiento el 25/3/19, denominativa. Con las Clases señaladas conforme clasificación de Niza 9 edición correspondiendo las mismas a productos. Informe Dirección de Marcas fs 324/29. Condiciones: a) “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor. Base: U$S 7.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acordada 10/99 (Acord. 24/00) CSJN y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bueno Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). La posesión del acto traslativo de dominio, se cumplirá dentro de lo 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y b) Sin Base y en block, al contado y al mejor postor en el acto de subasta. IVA sobre el precio de venta de corresponder, Comisión: 10% e IVA 21% sobre la misma. Arancel 0.25% Acordada 10/99 (Acord. 24/00) CSJN y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto, el que será suscripto por la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan a periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta, serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Exhibición: a) Días 4 y 7 de Marzo de 2011 de 14.00 a 16.00 hs. y b) Se podrán compulsar en autos y/o el organismo oficial correspondiente.

En Buenos Aires, a 22 de febrero de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/03/2011 Nº 21909/11 v. 02/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550, 6to piso), comunica por dos días en el juicio: “Antares Ingeniería Electromecánica c/Aja s/Interdicto”, Exp. 18.595/07 que el Martillero Eduardo F. Izaguirre rematará en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures Nº 545, el día 14 de Marzo de 2011 a las 10,15 horas en punto, el bien embargado sito ubicado en la Parcela 9 Manzana 42 Sector 7 Circ. 1 de Trelew Depto. Rawson Pcia de Chubut, matrícula (01-37) 76.434, que mide 1.485,54 m2; del informe del Martillero surge que se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Papaiani (DNI Nº 12.568.754), quien manifiesta ocuparlo en calidad de socio y como gerente de la firma Antares Ingeniería Electrónica S.R.L., y que además se encontraría alquilado en un 75% a la firma Matripen que se dedica a la elaboración de premoldeados. Se trata de una fracción de terreno de 1.485.54 m2 el que se compone de una construcción de material desarrollada en dos plantas de fibrocemento con techo de chapa en la esquina de la calles Sayhueque y Beghin, ambas mejoradas con tierra y pedregullo, que se compone en planta baja de salón o recepción, dos oficinas, cocina y baño y en planta alta, una oficina; un playón de trabajo con piso de cemento con dos entradas para vehículos con portones de caño y alambre tejido, donde hay un tinglado con techo de fibrocemento; un galpón de paredes de fibrocemento y techo de chapa; un deposito armado en madera y una construcción donde se encuentra el vestuario y baño para el personal, encontrándose todo el perímetro con cerco de bloques de hormigón hasta 2 metros de altura, todo en estado de uso. Base $ 300.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, Al Contado y Al Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo-, devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. [Deudas] Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Ltda de Trelew $ 1.184.- al 28/10/09 (fs. 578); y Municipalidad de Trelew $ 5.561,60 + costas y gastos administrativos + $ 98,70 por período anterior 9na cuota año 2009 (fs.574). [Exhibición]: los días 10 y 11 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 2011.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 01/03/2011 Nº 22285/11 v. 02/03/2011

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Méndez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 Entrepiso, comunica por un día en autos caratulados: “Depo Uno S.A. c/Corporación Sudamericana de Construcción S.A. s/Ejecución” Expte. Nº 15.288/2008, que la Martillera Sabina Alcira Tello, rematará el día 18 de marzo de 2011 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal lo siguiente: (1) Tablero de dibujo completo de 0,80 x 1,50m. aprox. (sin tapa) y base metálica; (2) Muebles enchapados tipo madera con 2 puertas corredizas uno de 0,80 x 1,30m. aprox. y el otro de 0,80 x 1,60m. aprox.; (2) Cajoneras chicas c/u con 2 cajones; (1) estuche para planos, aparentemente de plástico (vacío); (2) estuches para planos, aparentemente de cartón (ambos vacíos); (1) escritorio azul con tapa blanca de aprox. 0,70 x 1,20m. sin cajones aparentemente de fórmica; (1) mueble enchapado -tipo madera- de aprox. 1,60 x 0,80m. con (4) puertas y (2) estantes; (2) sillas metálicas, tipo playeras- ambas con rayas rojas; (1) mesa con tapa plegable (aparentemente de fórmica) con pie metálico de caño, color marrón formando 4 patas; (9) cortes de madera aparentemente de distintos tamaños y formas; (2) cortes de vidrios con bordes dañados de 0,80 x 1,40m. aprox c/u; (3) pies metálicos, color gris aparentemente de hierro con base redonda c/u de ellos; (2) sillones como de oficina tapizado negro, brazos y pie giratorio; (2) sillones como de oficina tapizado negro brazo y pie de caño fijo; (2) sillones como de oficina tapizado negro, sin brazo y pie de caño fijo; (10) sillones como de oficina tapizado cuadrillé gris con brazos y pies fijos; (4) sillones como de oficina género negro con pie de caño fijo; (1) sillón como de oficina color gris claro motivo fantasía en aparente pana con brazo y pie giratorio; (1) silloncito tipo de oficina tapizado en género rústico, color verdoso con brazo y pie, aparentemente cromado; (1) sillón (como de oficina) tapizado negro, motivo fantasía, con brazo y pie de caño negro; (1) almohadón, de aprox. 40 x 40, color naranja; (1) reposera, con base en caño, aparentemente cromado (de forma ondulada) y colchoneta tapizada aparentemente en cuerina color negra; (1) silla como de oficina con altura graduable, apoya pie y pata giratoria; (1) sillón como de oficina tapizado color negro, con un solo brazo y base giratoria; (1) silla tipo oficina tapizado negro con brazo y pie giratorio; (2) marcos metálicos en color negro; (1) marco metálico color negro con la faltante en uno de sus lados; (1) base metálica color negro se desconoce su utilidad; (1) heladerita portátil, aparentemente de plástico, Colar azul con tapa blanca y manija, marca “Wenco”; (1) valija gris en aparente cuerina, con cierres y marca “Primicia”; (1) valija con rueditas, color azul, marca “Gremond” (1) valija con rueditas, marca “Topola”, en color negro. Todas las valijas descriptas se encuentran vacías; (1) mesita ratona con ruedas color negra y doble piso; (2) mesitas en material tipo fibrofacil ambas de color negro, tabla y pie redondo; (1) valija grande con ruedas, marca “Delsey”, aparentemente de plástico, color gris oscuro (vacía); (2) cajas de cartón conteniendo adornos navideños; (3) bolsas plásticas conteniendo adornos navideños; (2) cajas alargadas de cartón conteniendo distintas partes de un arbolito navideño. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del CPCCN. La martillera se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate, debiendo depositar el importe pertinente en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Exhibición: días 16 y 17 de Marzo de 11:30 a 13:30 hs. en la calle Tomás Manuel de Anchorena Nº 360 (BOX Nº 243) de Capital Federal, Detalles de los Lotes: Solicitar volante a la martillera en la exhibición.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 01/03/2011 Nº 22188/11 v. 01/03/2011

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: “Cons. Coprop. Sucre 2295 Esq. Obligado contra Rodríguez Victoria del Rosario s/Ejecución de Expensas” - EXP. Nº 34648/2002, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el lunes de marzo de 2011 a las 11 en Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., el departamento ubicado en Mariscal A. J. de Sucre 2295 esq. Vuelta de Obligado, Unidad Funcional Nº 5 del 2º Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Secc. 25 Manzana 9 - Parcela 10 h; Matrícula 16-3439/5 de esta Capital Federal. Superficie Total 65,60 m2 - Porc.: 17,16% Se trata de un departamento ubicado en pleno Barrio Belgrano

que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. En buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por la propietaria y su hija. Base $ 238.032. Venta al Contado y al Mejor Postor - Seña: 30% Comisión: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25% Sellado de Ley: 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la compra en comisión. Deudas: A fs. 459 y a fs. 453 al Consorcio por Expensas Comunes al 6/5/2010 por período hasta marzo 2010 $ 41.767,50.- más intereses. Las expensas de marzo de 2010 son de $ 826.-; A fs. 306 al GCBA por A.B.L. $ 4.075,53.- al 26/05/08 y a fs. 307 por Subterráneos $ 137,87.-; A fs. 473 a AySA sin deuda al 16/9/2010, Aguas Argentinas al 16/9/2010 sin deuda, fs. 372 a OSN no registra deuda. Asimismo, se hace saber que a fs. 261 se ha resuelto la desafectación del inmueble como Bien de Familia, encontrándose pendiente el libramiento de oficio para inscribir dicha desafectación. Existen acreedores hipotecarios. Visitas: miércoles 09 y jueves 10 de marzo de 15 a 17.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 01/03/2011 Nº 22397/11 v. 02/03/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria en lo Civil, Comercial y Laboral, del Depto. Judicial Dolores, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Basualdo Raúl Oscar y otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2910, hace saber que la Martillero Elsa Noemí Fontana (Tº III Fº 127 DO), rematará al contado y mejor postor, el día 16 de marzo de 2011 a las 11 hs., sobre el inmueble, ubicado en calle Boussom Nº 1132 de Ayacucho (Bs. As.), Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 56-d, Parc. 8, Ptda. Inm. 005-9366. Matrícula Nº 3025 (5). Base $ 15.916,00. A cargo compr. Seña 8%, Com. 3% con más 10% aporte, Sell. 1%, efectivo acto subasta. Saldo dentro de 5 días de aprobada subasta. Si no hubiera postores se rematará el 23/03/11 con la base de $ 11.937,00 y de continuar sin ofertas el 30/03/11 sin base, todas en el mismo lugar y hora. Visitas una hora antes de subasta. Ocupado por su dueño. El compr. deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Verdad" de Ayacucho. Conste.

Dolores, 24 febrero de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 01/03/2011 Nº 22419/11 v. 02/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea. General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y designación de un nuevo Directorio.
3º) Retribución de honorarios al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Destino dado a los resultados no asignados excedentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 16 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 53.

e. 24/02/2011 Nº 20822/11 v. 02/03/2011

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "Argencitrus S.A." para el 19 de marzo de 2011, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en calle Lavalle Nº 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de la Memoria ampliada según RG nro 4 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.
4º) Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios del Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2010 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).
7º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires; 21 de Febrero de 2011

Firmante: Enrique Salomón Yelin – Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 01-03-2008.

Presidente – Enrique S. Yelin

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Departamento de Concordia. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: XLI.

e. 28/02/2011 Nº 23005/11 v. 04/03/2011

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2011, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede de la Sociedad, sita en Bartolomé Mitre Nº 430, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010;
iii) Consideración del Destino de las Utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
iv) Modificación del número de Directores titulares y suplentes, y en su caso, su designación;
v) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas y por asistencia a comités de $ 922.500 (Pesos novecientos veintidós mil quinientos), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2011 sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio 2011;
vii) Consideración de los honorarlos de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y por asistencia a comités de $ 462.500 (Pesos cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos) y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2011 sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio 2011;
viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el año 2011. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2011 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain, según resulta del Acta de Directorio número 116 del 11/11/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 006636636 Buenos Aires, 18/02/2011.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 72.

e. 25/02/2011 Nº 22289/11 v. 03/03/2011

"C"

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 3052 Lº 14, Tº de S.A. 1692335. Se convoca a los Accionistas de Chacras del Paraná Club de Campo SA, a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de marzo del 2011, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1322, 1º C, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar el capital social a $12.495 (doce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos), representado por 357 (trescientas cincuenta y siete) acciones de v$n 35,00 (treinta y cinco pesos) cada una, divididas en (i) 7 (siete) acciones Clase A y (ii) 350 (trescientas cincuenta) acciones Clase B, todas escriturales y de un voto, y cancelación de todas las acciones actuales, modificando al efecto la parte pertinente los arts 4 y 6 del Estatuto de la sociedad.
3º) Asignar derechos especiales a la Clase A, de tal modo que sea necesario el voto afirmativo de la mayoría de dicha clase A para adoptar las siguientes decisiones: i. la reforma del estatuto o los reglamentos; la disolución, transformación, escisión o fusión de la sociedad; ii. toda cuestión que conlleve la modificación de la estructura, naturaleza, morfología, composición, o superficies de espacios de dominio particular o común de Chacras del Paraná; iii. toda cuestión que implique modificar en todo en parte lo estipulado en el Acuerdo de Mediación celebrado el día 14.12.2010, modificando al efecto la parte pertinente los arts. 4 y 6 del Estatuto de la sociedad. El Directorio.

El firmante del aviso ha sido designado Presidente conforme surge del acta de asamblea y acta de directorio del 12.02.2009.

Presidente – Ricardo Daniel Andino

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 27/01/11. Nº Acta: 157. Nº Libro: 148.

e. 28/02/2011 Nº 21904/11 v. 04/03/2011

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 3052 Lº 14, Tº de S.A. 1692335. Se convoca a los Accionistas de Chacras del Paraná Club de Campo SA, a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo del 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1322, 1º C, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2010.
3º) Consideración del Presupuesto desde el 01/08/2010 al 31/07/2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio. El Directorio.

El firmante del aviso ha sido designado Presidente conforme surge del acta de asamblea y acta de directorio del 12.02.2009.

Presidente – Ricardo Daniel Andino

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 27/01/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 148.

e. 28/02/2011 Nº 21905/11 v. 04/03/2011

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de Marzo del 2011 a las 18 horas en primera Convocatoria, y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en calle Tucumán 1668 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto. Adecuación del quórum para la realización de asambleas extraordinarias.
3º) Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de septiembre de 2010, presentados en forma comparativa con el ejercicio Nº 11, con sus correspondientes notas y anexos, transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances Nº 2, Rúbrica 18516-05.
4º) Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de septiembre de 2010.
5º) Dispensa artículo 2, Resolución General IGJ 4/2009.
6º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio cerrado a la fecha 30-09-2010.
7º) Gestión y remuneración del síndico.
8º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
9º) Aprobación de las obras realizadas en el ejercicio.
10) Continuidad del Fondo de Reserva y Obras a realizar.
11) Conformación de la Comisión de Propietarios. Ratificación o Rectificación.
12) Razones para el llamado a Asamblea fuera del término legal.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada por la asamblea. Solicitado Ortiz Roberto designado: Presidente de Club de Campo Haras del Sur SA por Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 17/12/2009, Libro 1, Folio 70.

Roberto Ortiz

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 4.

e. 25/02/2011 Nº 21299/11 v. 03/03/2011

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción I.G.J.: 78.469. Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 21 de marzo de 2011 a las 11 horas, en Lavalle 392 – 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dispensa de aplicación contenidos previstos para la Memoria por R.G. IGJ. 4/2009;
2º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta resultados no asignados;
4º) Aprobación remuneración directores. (Art. 261- Ley 19.550);
5º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Actas de Asamblea del 16/03/2010 y de Directorio Nº 152 y 153 del 16/3/2010 y 02/06/2010.

Presidente – Francisco J. M. Díaz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 54.

e. 28/02/2011 Nº 21774/11 v. 04/03/2011

“D”

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria, en la calle Tucumán 1, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cenado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Víctor Miguel Dubitzky, en su carácter de Presidente según Reunión de Directorio 15.1.2010.

Presidente – Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 163.

e. 24/02/2011 Nº 20864/11 v. 02/03/2011

DELTABOR S.A. FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria el día 22 de marzo de 2011 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Cabildo 3471 piso 2 oficina A CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 respectivamente.
3º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010.
5º) Elección de autoridades por el termino de 2 ejercicios.
6º) Ampliación del capital societario en los términos del art 188 de la ley 19550.

Ezequiel Eduardo Vallejos. Presidente electo según asamblea del 23.11.2007 y acta de directorio de distribución de cargos de misma fecha.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 65. Nº Libro: 055.

e. 23/02/2011 Nº 20008/11 v. 01/03/2011

“F”

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 18 de Marzo de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y las 16 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y seis finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades establecida en la memoria.
4º) Ratificación del aumento de capital, cambio de sede social y reforma de estatuto aprobados en la Asamblea Extraordinaria Nº 2.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Juan José Boffo – Director cumpliendo con las funciones de Presidente – Acta de Directorio Nº 26 de fecha 14 de Febrero del 2011.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 38.

e. 28/02/2011 Nº 22533/11 v. 04/03/2011

“H”

HORSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Horsa S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2011, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle La Rioja 120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Entrega de fondos en préstamo a los accionistas de Horsa S.A., como pago a cuenta de dividendos;
3º) Adquisición en comisión y para terceros por Horsa SA, de las acciones propiedad de la accionista Cristina Meza en Horsa SA y en Alucons S.A., sin que ello importe reducción de capital de Horsa SA. Buenos Aires, febrero 8 de 2011.

Firma Horacio C. Ferrer, Presidente, Acta Asamblea 26 de mayo 2009.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 41.

e. 28/02/2011 Nº 21136/11 v. 04/03/2011

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo del 2011 a las 14:30 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de Fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables consolidados, correspondiente al ejercido cerrado el 31 de octubre del 2010
3º) Distribución de ganancias.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L. S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 27 de marzo de 2009 según Acta de Directorio N º 99 obrante a fs. 122-123 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 042527 el día 19 de enero de 1987.
Presidente - Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 423.

e. 25/02/2011 Nº 22163/11 v. 03/03/2011

“I”

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C1827-353989. Señores delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la Septuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2011 a las 19,30 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2010.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 21 de 2011.

NOTA: El artículo 16 dice: “Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes”.
Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1914 del 16/12/2008.

Apóstol – Norberto C. Passuni

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 17.

e. 28/02/2011 Nº 21780/11 v. 04/03/2011

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de Inmobiliaria Italia SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2011 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 14.30 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al balance del ejercicio Nº 41 con cierre al 30/11/2010.
2º) Remuneraciones del Directorio y síndicos titular y suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 párrafo 1ro. ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 08/03/2011 hasta el día 21/03/2011, en días hábiles, en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 79 celebrada el 14/02/2011. La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por la Asamblea General Ordinaria el 30/03/2010, Acta Nro. 13 del Libro Nº 2 y Acta de Directorio Nº 75 del Libro Nro. 2, de fecha 30/03/2010.

Presidente – Gabriela Gisela Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 63.

e. 28/02/2011 Nº 18697/11 v. 04/03/2011

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas de Inversora de Gas Cuyana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 2011 a las 14.00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de, considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31.12.20010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del Ejercicio. Integración de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2010 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios:
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de contador certificante y determinación de su retribución.
9º) Consideración de los instrumentos otorgados por E. On Climate Renewables North America, LLC y E. On España SL, de acuerdo a lo previsto en las cláusulas 6º del acuerdo transitorio y 18º del acta acuerdo. Tratamiento de la carta recibida de E. On U.S. LLC, E. On U.S. Capital Corp. y LG&E International Inc. con fecha 7 de noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2010 y Acta de Directorio número 156 de fecha 17/03/2010 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Provincia de Córdoba. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 73. Libro Nº: 28.
e. 24/02/2011 Nº 20553/11 v. 02/03/2011

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 70.411.379,80, dispuesta por el directorio en reunión del 10 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 45.800.000 en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el saldo de ganancias de ejercicios anteriores que se encuentra registrado en la cuenta "Resultados No Asignados".
5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora, correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 80, que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
11) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.
12) Reforma del artículo duodécimo del estatuto, con relación al funcionamiento del Comité de Auditoría (reuniones a distancia) (Extraordinaria).
13) Delegación en el directorio de la facultad de emitir un texto ordenado del estatuto social, que incluya las modificaciones aprobadas en dicha asamblea y en la celebrada el día 29 de abril de 2009.
14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas hasta el 23 de marzo de 2011, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 31 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 153.
e. 28/02/2011 Nº 21433/11 v. 04/03/2011

"K"

KERSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Gelly y Obes 2233, 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea en el domicilio de Gelly y Obes 2233, Piso 7 "B" de C.A.B.A.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
6º) Elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 20.
e. 24/02/2011 Nº 20702/11 v. 02/03/2011

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Agosto de 2008, 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010.
4º) Distribución del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2008, 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010 y aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Cesación y nombramiento de autoridades, del Directorio.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2008, 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010. Pablo Javier Kompel - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 15 y de Acta de Directorio Número 86, ambas del 8 de Abril de 2008.
Presidente – Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 159.
e. 25/02/2011 Nº 21212/11 v. 03/03/2011

"L"

LUDIPER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 21/12/07, Nº 22849, Lº 38, de Sociedades por acciones. Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 16/03/2011, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Avda. Rivadavia 1111, 1º Piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de Agosto de 2010. Consideración de la tardanza a convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/08/2010. Distribución de honorarios a Directores por desempeño de tareas técnicas administrativas aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto por las normas legales (Artículo 238 LSC) y estatutarias al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; ó denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. También, se aprueba por unanimidad efectuar las publicaciones de ley a cuyo efecto se faculta al Señor Presidente a suscribir las mismas. Roberto E. Luzniak. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2010, obrante a fojas 5/6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado en IGJ el 08/07/2010 bajo Nº 52268-10.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 18.
e. 24/02/2011 Nº 20552/11 v. 02/03/2011

"M"

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el 22 de Marzo de 2011 a las 12 horas en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo Nº 1848 Piso 4to. Depto. 8vo. de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la Primera Convocatoria, la Segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Jorge Alberto José Franco en su carácter de Presidente del Directorio Designado por acta de Asamblea Ordinaria de Fecha 22 de Abril de 2010

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.
e. 25/02/2011 Nº 22267/11 v. 03/03/2011

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Marzo de 2011 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – María Cristina Evangelista

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 146.
e. 23/02/2011 Nº 19864/11 v. 01/03/2011

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2011 a las 13:30 horas en primera convocatoria y las 14:30 horas en segunda convocatoria, en Labardén 465, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las siguientes asambleas ordinarias: AGO de fecha 6/1/04; AGO de fecha 10/1/05; AGO de fecha 10/1/06; AGO de fecha 29/11/06; AGO de fecha 29/11/07; AGO de fecha 24/11/08; AGO de fecha 26/11/09; AGO de fecha 7/9/10; AGO de fecha 15/12/10.

Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en acta de asamblea ordinaria transcripta en el libro de actas de asambleas con fecha 15 de diciembre de 2010 en foja 76.
Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 28.
e. 24/02/2011 Nº 20524/11 v. 02/03/2011

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

New Thermical SA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2011 a las 18:00 y 19:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectiva-

mente, a desarrollarse en Av. Medrano 582, P. 7º Dpto. C de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, punto 1, de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2010.
3º) Consideración de la Propuesta de Acuerdo para Acreedores Quirografarios a presentar en autos New Thermical SA s/Concurso Preventivo. Juan José Termite designado Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 2.7.10.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 116.
e. 24/02/2011 Nº 20758/11 v. 02/03/2011

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Argentina S.A., a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010.
2º) Aprobación de la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares. Elección de Directores Suplentes y fijación del orden de su incorporación.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
9º) Consideración de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 3 de agosto de 2010, respecto de la suscripción de un contrato de fideicomiso con el BNP Paribas Argentina Investment Partners S.A., cuyo activo fideicomitido está constituido por el remanente de acciones en cartera respecto de las cuales los Accionistas no ejercieron los derechos de preferencia y de acrecer establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 31 de marzo de 2011 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 2) Se recuerda a quienes representen a sociedades accionistas de la Sociedad constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".
Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Argentina S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 108.
e. 28/02/2011 Nº 20673/11 v. 04/03/2011

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Petrolera Entre Lomas S.A. a celebrarse el día 17 de marzo de 2011, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y la gestión del Directorio y del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Sindico.
5º) Consideración acerca de la distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo acreeditarse al afecto en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la RG (IGJ) 7/03 para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente. Se ruega a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión a los efectos de su debida acreditación.
Firma: Olga Margarita Morrone de Quintana, quien actúa como Síndico Titular designada por la Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 108.
e. 25/02/2011 Nº 21437/11 v. 03/03/2011

"R"

RED MEGATONE S.A.

CONVOCATORIA:

(I.G.J. Nº 1.669.867) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el 18 de marzo de 2011 en la calle Reconquista 823, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010;
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
4º) Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2010; y
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los fines de lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. del Libertador 1174, 2º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Dr. Eduardo Aníbal Moro, Presidente, designado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2009; inscripto en la I.G.J. con fecha 01/09/2010, bajo el Nº 15954 del libro 50 de S.A.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 22/02/2011. Nº Acta: 074. Libro Nº: 41.
e. 25/02/2011 Nº 22272/11 v. 03/03/2011

"S"

SAFE MOVING S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 15/05/2001, Nº 6070 del Libro 14 Tomo de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por 5 días, que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores socios a celebrarse el 18 de marzo de 2011, en Avenida Cordoba 795, piso 5, oficina 9 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Presidente del Directorio y su licencia.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
3º) Reconsideración de lo tratatado en la Asamblea General del 29 de enero de 2010 en sus puntos 4º, 5º y 6º de su Orden del Día.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por tres ejercicios.
5º) Cambio del domicilio de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designada como Director Titular y Vicepresidente, por Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 2010, y Acta de Directorio del 21 de febrero de 2011, en la que asume la Presidencia.
Presidente – Julieta Graciela del Fresno

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 15.
e. 28/02/2011 Nº 23004/11 v. 04/03/2011

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/03/2011 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 11/03/2010.
Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 118.
e. 25/02/2011 Nº 21242/11 v. 03/03/2011

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04/ de Marzo de 2011, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avenida Martín García 730 2do A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2010.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores.

Vale fecha de Asamblea General Ordinaria 14 de Marzo de 2011.
Firmante: Della Mattia Alejandro, designado por Acta de Directorio Nº 116, del 29 de Diciembre de 2010, en carácter de Presidente de Treviplast S.A.
Presidente – Alejandro Della Mattia

Certificación emitida por: Marcelo Daniel Dá Costa. Nº Registro: 114, Partido de Avellaneda. Fecha: 11/02/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 14.
e. 23/02/2011 Nº 19926/11 v. 01/03/2011

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios.
3º) Autorizaciones.

Ana Jáuregui, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designada por Acta de Asamblea Nº 7 del 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 7.
e. 28/02/2011 Nº 21840/11 v. 04/03/2011

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día

22 de Marzo de 2011 en primera convocatoria a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Av. Carlos Pellegrini Nº 855, piso 10º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
Punto 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Económico Nº 11 (Once) cerrado el 30 de Noviembre de 2010,
Punto 3) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades, y
Punto 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Firmado, Daniel Angelici Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Abril de 2009, obrante a fojas 42 y 43 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 (Uno) rubricado bajo el número 102219-00 con fecha 5 de Diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 047.

e. 23/02/2011 Nº 20182/11 v. 01/03/2011

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Yacylec S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el 22 de marzo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la oferta de venta de acciones preferidas efectuada por la Corporación Financiera Internacional (CFI), y la eventual reducción voluntaria del capital social por hasta un monto de pesos dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós ($ 2.222.222.-), mediante el rescate de acciones. Determinación de las condiciones de cancelación y demás circunstancias. Adecuación de Proporciones de Acciones Clases A y B.
6º) Consideración de la documentación contable correspondiente a la reducción del capital social.
7º) Consideración de la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 18 de marzo de 2011 a las 17 horas. El Directorio.
El firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 21 de abril de 2010.

Síndico – Mario José Blanco

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 59.

e. 25/02/2011 Nº 21146/11 v. 03/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jorge Luis Bermudez con oficinas en Tucumán 637 piso 3º aviso: que Pablo Manuel Dos Santos Claro con domicilio legal en Chivilcoy 656 C.A.B.A. vende a Imaginarte Producciones S.R.L. con domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 1415 Piso 9, C.A.B.A., el fondo de casa de fiestas privadas infantiles, sito en Av. Directorio 1480 Piso PB, Depto. 00 C.A.B.A. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio de la calle Tucumán 637, Piso 3º dentro del término legal.

e. 23/02/2011 Nº 19889/11 v. 01/03/2011

Natalia Mudano abogada T 98 F 830 CPACF domicilio Paraná 426 3B CABA informa: Héctor Oscar Guilligan domicilio Humahuaca 4625 2 A CABA transfiere fondo de comercio destinado a rubros: comercio minorista de ropa confección lencería, blanco, mantel tex en gral, pieles, comercio minorista arts de óptica y fotografía, comercio minorista relojería y joyería, comercio minorista calzados en gral, arts de cuero talabartería, marroquinería, comercio minorista arts personales y para regalos sito en Av Gaona 1120 Piso PB CABA a favor de María Soledad Kaloustian domicilio Bruselas 672 CABA, libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Av Gaona 1120 PB CABA dentro de plazo legal.

e. 28/02/2011 Nº 21597/11 v. 04/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cassinelli Rosana Isabel domiciliada en Billinghurst 1384 caba transfiere fondo de comercio a Guerrero Gladis domiciliada en Av Libertador 5750 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Billinghurst 1367 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/02/2011 Nº 20741/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Lopez Susana Servanda domiciliada en Conesa 767 caba transfiere fondo de Comercio a Rolando F. Rodriguez domiciliado en Remedios de Escalada de San Martin 410 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Blanco Encalada 2538 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/02/2011 Nº 20732/11 v. 02/03/2011

Lidia Maria Gajewski, dni 6657639, socia gerente de Lucastro SRL, con domicilio legal en Esteban de Luca 1393 de capital federal, avisa que transfiere a Lianmar SRL, con domicilio legal en Esteban de Luca 1393 de capital federal, representada por Facundo Marcos Sanchez dni 16.078.133 socio gerente, el fondo de comercio ubicado en la calle Esteban de Luca 1393 planta baja subsuelo, 1º, 2º y 3º piso de capital federal, habilitado como hotel sin servicio de comida capacidad máxima 14 habitaciones 30 alojados, por Disposición 6581/DGHP/2007 Expediente 16133/2005. Reclamos de ley en Esteban de Luca 1393 capital federal.

e. 23/02/2011 Nº 21132/11 v. 01/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Graciela Susana Baudo domiciliada en Gascon 1057 9º H caba transfiere fondo de comercio a Galdeano Juan Manuel domiciliado en Billinghurst 1623 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en French 2886 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/02/2011 Nº 20746/11 v. 02/03/2011

Susana Noemi Manteiga con domicilio en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787 P. Baja y P. Alta CABA, transfiere a Florencia Jana con domicilio en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787, P. Baja y P. Alta CABA el fondo de comercio del local que funciona Como Comercio minorista de productos alimenticios envasados. De bebidas en general envasadas. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266. De helados (sin elaboración) Casa de lunch. Cafe Bar. Despacho de bebidas wisqueria cerveceria. habilitado por Expte Nº 65884/96 con una superficie de 495,87 m2 sito en Gutenberg 3792 Fernandez de Enciso 4355 y Habana 3787 P. Baja y P. Alta CABA. Reclamos de ley en el Domicilio del vendedor.

e. 24/02/2011 Nº 20755/11 v. 02/03/2011

Ley 11867. Margarita Crespo, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8º Capital Federal, anuncia que "Marcos Meischenguiser y Cía S.A." con domicilio en Sarmiento 701 de Capital Federal, vende y transfiere a "Nora Inés Dobrusin y Victoria del Rosario Robles, Sociedad de Hecho", con domicilio en Maipú 306 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comida", sito en Maipú 306 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/02/2011 Nº 21864/11 v. 04/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diego Juan Castro Cano domiciliado en Cartagena 1795 Moron Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Wei Qin domiciliado en Dean Funes 1167 caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas kiosco 601,040, casa de lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria cervecería 602,030, Lavadero automático de vehículos automotores 604 200, expte Nº 86962/06 sito Av Nazca 672 p.b caba reclamo de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/02/2011 Nº 20727/11 v. 02/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cubillas Juan Carlos domiciliado en Av Belgrano 2049 caba transfiere fondo de Comercio a Cesar H. Garcia domiciliado en Virrey Cevallos 327 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Rincon 328 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/02/2011 Nº 20736/11 v. 02/03/2011

Alberto Juan Corrales con domicilio en San José 1390 PB, C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en San José 1390 PB CABA, sin personal, a María Begoña Laso De La Vega domiciliada en 24 de Octubre 1322, Ituzaingó: Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley San José 1390, PB, C.A.B.A.

e. 23/02/2011 Nº 20198/11 v. 01/03/2011

Esc. Eduardo Arias, Registro 1587, con oficinas en Tucuman 1538, 4º "B" C.A.B.A. avisa que la firma Power Group S.R.L. Cuit 30-70723923-5, con domicilio en Tucuman 857, C.A.B.A., transfiere a favor de la Asociacion de Empleados Fiscales e Ingresos Publicos (A.E.F.I.P) Cuit 30-53868879-3, con domicilio en Alsina 1440, C.A.B.A. el fondo de comercio domiciliado en Tucuman 857/59 C.A.B.A. del rubro "Hotel con servicio de comida", reclamos de ley en Tucuman 1538, 4º B, C.A.B.A.

e. 24/02/2011 Nº 20480/11 v. 02/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364 y vta., de la causa Nº 864/02 caratulada: "Aquino Oscar – Uso Doc. Pco. Autom. y Placas Ind. Falsas" a los fines de la notificación de a Oscar Aquino, argentino, sin apodos o sobrenombres, D.N.I. Nº 18.097.744, nacido en la ciudad de Clorinda, Formosa, el 01 de Noviembre de 1966, hijo de Saturnino Aquino y de Adela Gregoria Ojeda, soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación comerciante, con último domiciliado en Avenida Chaco Nº 426, Villa Jardín, Lote 4 de la ciudad de Formosa; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 15 de Diciembre de 2.006. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Aquino, argentino, sin apodos o sobrenombres, D.N.I. Nº 18.097.744, nacido en la ciudad de Clorinda, Formosa, el 01 de Noviembre de 1966, hijo de Saturnino Aquino y de Adela Gregoria Ojeda, soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación comerciante, con último domiciliado en Avenida Chaco Nº 426, Villa Jardín, Lote 4 de la ciudad de Formosa ....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente.– Roberto López Arango - Juez de Cámara.– David Alejandro Chaulet – Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaría.

e. 24/02/2011 Nº 19990/11 v. 02/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Rolando Eugenio Lollini (L.E. Nº 4.040.656), lo resuelto con fecha 25/10/2010 en el marco del "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Rolando Eugenio Lollini" formado en el marco de los autos Nº 438/2008 (887), caratulados "Lollini Rolando Eugenio sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I- Sobreseer Totalmente en la causa principal respecto de a Rolando Eugenio Lollini (L.E. Nº 4.040.656), de las demás condiciones personales consignadas en aquélla, en orden a la posible evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 y 2001 y del Impuesto a las Ganancias concerniente a los ejercicios anuales 2000, 2001, 2002 y 2003, con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ctes. del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Milagros Stoddart. Secretaria".
Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20684/11 v. 03/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaria Nº 8 del suscripto, cita y emplaza

Pablo Amador Ferro (Documento Nacional de Identidad Nº 30.202.001) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 3821/05, caratulada "Mazzarello Gamboa Justo Maximiliano y otro s/Estafa" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 2011.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 19457/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Jorge Eduardo Vega Cruz (C.I. Peruana Nº 17.004.582) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 10186/10 caratulada "Vega Cruz Jorge Eduardo s/Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
Andrea P. Santos, secretaria
e. 23/02/2011 Nº 19464/11 v. 01/03/2011

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Julián Erolini, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Alejandro Roberto Rimonda (titular de D.N.I. Nº 14.574.121, argentino, nacido el día 20 de abril de 1961) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar defensor, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 28/02/2011 Nº 21147/11 v. 02/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Martín Jiménez, de quien se desconocen mayores datos, con último domicilio conocido en el hotel sito en la calle Urquiza 176/8 de esta Ciudad, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2011. ...///A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 145 punto III respecto de Martín Jiménez y tomando en consideración el resultado negativo que arrojara la diligencia practicada en el sumario tendiente a dar con el nombrado (vid. nota actuarial de fs. 262 y actuación policial de fs. 279), cítaselo por edictos para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese. Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 24/02/2011 Nº 19985/11 v. 02/03/2011

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Gabriel Alberto Fase (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la vivienda sita en el Barrio Illia, manzana 4, casa 601, a la altura de Camilo Torres al 2300, de esta ciudad, de quien se desconocen otro datos filiatorios), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a contar desde la última fecha de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 42.800/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
María Bobes, secretaria.
e. 24/02/2011 Nº 20134/11 v. 02/03/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Mauro Augusto Pérez (argentino, nacido el 23 de enero de 1.980), para que se presente ante el tribunal dentro el 3 de marzo de 2.011, a las 10 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 51.479/2.010, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 24/02/2011 Nº 20133/11 v. 02/03/2011

Nº 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Ismael Jesús Esjaita, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 272/09, en la cual se le imputa el delito de Coacción (art. 149, párrafo 2do. del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 28/02/2011 Nº 21108/11 v. 04/03/2011

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Claudio Mansilla DNI 28.151.572, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 272/09, en la cual se le imputa el delito de Coacción (art. 149, párrafo 2do. del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 28/02/2011 Nº 21109/11 v. 04/03/2011

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Miguel Angel Baccaro, de nacionalidad argentina, DNI 6.020.352, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 28/02/2011 Nº 21107/11 v. 04/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Texul S.A. (cuit Nº 30-69154911-5)", Expediente Nro. 97379-, en la que se designó síndico al Cdr. Agustín Delavault, con domicilio en la calle Belgrano 845, 1º "A", (T.E. 4331-4867) de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima quienes tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/02/2011 Nº 20643/11 v. 03/03/2011

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Contame Por Favor S.C.S. s/Quiebra" con fecha 29 de noviembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Contame Por Favor S.C.S., que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 336 piso 7º of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 03-05-2011. Fijanse hasta los días 14-06-2011 y 10-08-2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/02/2011 Nº 19895/11 v. 02/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "Ultraplast SRL s/Quiebra" (Exp. Nro. 106.325) que con fecha 03 de diciembre de 2010, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ el que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (art. 218, 222 y concs. Ley 24522).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/02/2011 Nº 21197/11 v. 01/03/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 piso 6º, comunica por cinco días que en los autos "Siciall S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 102039) se decretó con fecha 07-01-2011 la apertura del concurso preventivo de Siciall S.A., CUIT Nº 30-61115277-5. Se fijaron las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación (art.32 LC) ante el síndico Estudio Contable Kullahian, Diaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750 piso 11º "C" y "D" C.A.B.A.: 17-05-2011; Informe art. 35 LC: 30-06-2011; Informe art. 39 LC: 26-08-2011; Audiencia Informativa: 27-02-2012 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; Vencimiento período exclusividad: 05-03-2012. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires,18 de febrero de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/02/2011 Nº 20147/11 v. 01/03/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2011 fue decretada la quiebra de "Leb International Resort S.A.", en los autos caratulados "Leb International Resort S.A. s/Concurso Preventivo (Ex-pedido de quiebra x Villegas, María E.), Expte. Nº 67062", continuando como síndico el Contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1388, piso 6to. B y T.E.: 4371-6705, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 15 de febrero de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/02/2011 Nº 19426/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del. Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Gráfica y Copiado SRL s/Quiebra", (CUIT 30-70761228-9) Expte. Nº 091982 decretada el 14 de febrero de 2011, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituído en la calle Maipú 267, piso 6º CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2011, en el horario de 10 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 21 de febrero de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 28/02/2011 Nº 21138/11 v. 04/03/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Teylo S.A. designándose como sindico al contador José Angel Sallon, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º D Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/6/2011 y 15/7/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilia procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/02/2011 Nº 21208/11 v. 04/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica que en autos "Spell S.A. s/quiebra" expte 62003/6, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha efectuado la regulación de honorarios,

lo que se pone a consideración de los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días - art LC. 218. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento. Firmado. Dra. Marina Meijide Castro. Secretaria.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.

e. 28/02/2011 Nº 21203/11 v. 01/03/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, de la Capital Federal, comunica que con fecha 04/11/10 se declaró el cumplimiento del concurso preventivo de Whittingslow Federico Fabian en los términos del art 59 del Ley 24.522, ordenando se publique dicha resolución por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 21778/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall' Asta, sito en Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 04/02/2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Goloteca S.A, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 8/04/11 para que los acreedores presenten ante la sindico Maria Ines del Buono, con domicilio en Lavalle 1290, 5º "506" de Capital Federal, Tel. (54-11) 4382-7820, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos. Fijese a los fines de la presentación del informe del Art. 35 LCQ el dia 26/05/11 y el 8/07/11 para la presentación del informe del Art. 39 LCQ. Fijese hasta el dia 26/12/11 como periodo de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el "Boletin Oficial", en el "Diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "Clarin".

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2011.

Ma. Gabriela Dallas, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 21104/11 v. 03/03/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3.2.11 se ha decretado la quiebra de G.B. y Cia. S.A., inscripta en la IGJ bajo el registro Nº 1533805, en el Lº 119 del Tomo A de S.A., el día 19.07.1996, (CUIT 30-64334703-9) con domicilio en Cuba 3158, 7º B de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en la calle Corrientes 2470 4º 15 y 16, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.5.11. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.611 y 23.8.11 respectivamente. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo vencerá el día 11.7.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.8.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 25/02/2011 Nº 20737/11 v. 03/03/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la doctora Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIPO (Corporación Industrial de Productos Oleaginosos) S.A. s/Quiebra" expte. Nº 067734, ha sido presentado un informe complementario del proyecto de distribución de fondos oportunamente presentado, lo que se pone en conocimiento de los acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 21417/11 v. 01/03/2011

Nº 13

Romero Martínez Desiderio c/Arroyo Alberto Claudio s/Ejecución Prendaria El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial 13 Secretaria 25 de la Capital Federal cita a Arroyo Alberto Claudio CI 8431736 para que en el plazo de 3 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Boletín Oficial Pública por dos días

Bs As, 8 de febrero de 2011.

Sebastian Julio Martorano, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 21682/11 v. 01/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "CO. FA.VI. Cooperativa Limitada s/Quiebra" (Expte. Nº 086683), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal, en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 28/02/2011 Nº 21145/11 v. 01/03/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Reguci S.R.L., expte. Nº 071537 (CUIT 30-70820447-8). El síndico titular interviniente es el contador Claudio L. J. Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743, piso 1º, oficina "E", Cap. Fed., Tel. 4302-4143 y 15-4471-2668. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 30 de marzo de 2011. Fíjanse los días 13 de mayo de 2011 y 27 de junio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Publíquese con carácter urgente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 21330/11 v. 01/03/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nro 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado en autos caratulados: "Pacheco Oscar Joaquín S/Quiebra", proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20745/11 v. 28/03/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 2010 se decretó la quiebra de Eventos de Tenis S.R.L., CUIT: 30-70895825-1, con domicilio en Av. Sarmiento 4040, C.A.B.A. en los autos caratulados Eventos de Tenis S.R.L. Pedido de Quiebra por Lizardo Omar Fabián, Expte. Nº 054150, en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Chaker con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 315 – 5to. Piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2011 y 12/07/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/02/2011 Nº 19487/11 v. 01/03/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de ésta ciudad comunica por dos días que en los autos "Aspersion API S.A. s/Quiebra" Expte (037336) se ha presentado informe final y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que de no mercecer observación dentro del 10 día desde la última publicación, el primero será aprobado sin más trámite. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 15 febrero de 2011.

Andrea Rey, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 21820/11 v. 01/03/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 18 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de María Alejandra Mamrut (D.N.I. 18.323.571). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Mamrut María Alejandra s/Quiebra (pedida por Carrizo Rita del Carmen)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires a los 21 días del mes de Febrero de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 21150/11 v. 01/03/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Barmit S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 3245 del libro 105, tomo A el 27 de mayo de 1988; con domicilio en la calle José E. Uriburu 754 Piso 3º of. 301 de Capital Federal, CUIT 30-62565422-6; en autos caratulados: "Barmit S.A. Su Quiebra (Expte. 55000)", siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185, piso 10 "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a las terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se designa como fecha para el 1 de abril de 2011 el plazo hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 17 de mayo de 2011 y 30 de junio de 2011 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 19905/11 v. 02/03/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Yuan Jia He s/Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Yuan Jia He, DNI: 92.887.120, domiciliado en Camarones 3971/3973. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martín 66, Piso 3º, 314, (TE: 15-57475656), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.06.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.07.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.-

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 23/02/2011 Nº 21253/11 v. 01/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23 a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Horacio Navarro Quantin, sito en Lavalle 1220, Piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. Sadrinas David Enrique a tomar intervención que le corresponda en autos: "Di Leo Maria Laura y Sadrinas David Enrique s/Divorcio Art. 214" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 21658/11 v. 01/03/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Pérez Alvarez, Roberto Cándido c/Frosio, Jorge y otros s/Escrituración" (Expte. Nº 139002/84) ha dispuesto notificar el desarchivo y recepción de los actuados, emplazando a los codemandados

Ricardo Frutos y Eduardo Gordonas para que reasuman su intervención en el proceso, bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía y de aplicar a su respecto el régimen de notificaciones del art. 41 del CPCCN. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 28/02/2011 Nº 21649/11 v. 01/03/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Victoria Famá, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Jésica Mariana González por medio de edictos en los autos “González Alejandro Daniel c/ <2> s/Control de Legalidad Ley 26.061”, que el 14 de febrero de 2011 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Daniel González. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20742/11 v. 01/03/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Hugo Moreyra, ubicado en la Av. Ricardo Balbín 1753, 6 piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “Ciudadela S.R.L. s/Concurso Preventivo (Grande) Receptoría Nº SM-30207-2010/Expte. Interno Nº 56215”, el día 15/12/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciudadela S.R.L. CUIT Nro. 30-50237867-4. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico “Estudio Alvarez-Dominguez & Hiara”, en el domicilio de la sindicatura ubicado en la calle San Martín 1795, 8 piso “A”, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y/o en el ubicado en la calle Viamonte nro. 1653, piso 1ero. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14,30 a 18:00 hs Tel. 4814-0033, hasta el día 04/04/2011. Se fijan los días 19/05/2011 y 05/07/2011 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fija el día 18/10/2011 a las 10:30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en diario Boletín Oficial de la Nación.

Gral. San Martín, 9 de febrero 2011.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 24/02/2011 Nº 20891/11 v. 02/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Oscar Saltz, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.618.545, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 9 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Oscar Saltz, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de designar letrado defensor. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal”.

Secretaría Penal Nº 8, 9 de febrero de 2011.
Mariano Orlando Pérez, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20661/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Gustavo Marcelo Reser, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.312.720, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 7 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Gustavo Marcelo Reser, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de designar letrado defensor. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí.: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal”.

Secretaría Penal Nº 8, 7 de febrero de 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20757/11 v. 03/03/2011

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a José Luis Ortiz, D.N.I. nro. 34.402.948, con domicilio calle 19 e/161 y 162 de Berazategui Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2011. Por recibido agréguense las actuaciones que antecenden y ténganse presente. Atento el resultado de las notificaciones de fs. 228 y vta., cítese a José Luis Ortiz mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N. a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado a los efectos de brindar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto en el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. Previo a dar cumplimiento a la audiencia ordenada, se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá remitir la constancia de publicación. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 3 de febrero de 2.011.

e. 25/02/2011 Nº 20787/11 v. 03/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Federico Panelo, titular del D.N.I. Nº 7.961.403, en la causa Nº 35.722 que se le siguiera por infracción al Art. 863, 865 inc. F, 871 y 872 del Código Aduanero, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Diciembre 30 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20778/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Rubén Schadam, DNI Nº 10.127.497, con último domicilio conocido en calle Larrea Nº 152 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en la causa Nº 35.952 que se le siguiera por Presunto Contrabando, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Diciembre 30 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20775/11 v. 03/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Ramón Mario Sánchez (DNI Nº 26.686.466), para que en el plazo de Diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Sánchez, Ramón Mario s/Cobro de Pesos” Expte Nº 36.936, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Verdad” de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 15 de diciembre de 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 18903/11 v. 01/03/2011

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Ramón Mario Sánchez (DNI Nº 26.686.466), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Sánchez, Ramón Mario s/Ejecutivo” Expte Nº 36.907, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Democracia” de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 22 de diciembre de 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 18904/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “De Souza Fabián Antonio s/Inf. Ley 23.737”, Expte. Nº 276/92, se ha dispuesto notificar a Fabián Antonio de Souza, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de septiembre de 2.010. Autos y vistos:... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Fabián Antonio de Souza, argentino, D.N.I. Nº 20.425.733, con domicilio en Tres Arroyos 247, Capital federal, hijo de Horacio Osvaldo de Souza y de Blanca Ester Gorosito de Souza, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. IIº.-) Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. IIIº.-) Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes. Hágase saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: “//// cumán, 29 de diciembre de 2.010. Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 19478/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Diego Fabián Báez, paraguayo, nacido el 06-12-1984, en Carmen del Paraná, Paraguay, hijo de ramón Arturo Balmaceda y de Marina Estela Báez, DNI. Nº 93.091.285, domiciliado en chacra 94, Manzana 19, Posadas., a notificarse del Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se les seguía por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Uso Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737.; y en consecuencia dejar sin la Rebeldía y Orden de Detención que pesaba sobre el mismo, Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 14 de febrero de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20635/11 v. 01/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Ramos, D.N.I Nº 26.833.111, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23737” en “Expte. 4-2281/07”, que transcripto dice: //sadas, 10 de Diciembre de 2.010. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2281/07: “Ramos Miguel Angel s/Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer total y definitivamente a Miguel Angel Ramos, D.N.I Nº 26.833.111, argentino, nacido el 28 de Junio de 1978, hijo de Cantalicio y de Elena Benitez, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. 3) Procédase a la incineración de 2 muestras del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 “Posadas” de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Roberto Agustín Vera. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 09 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 23/02/2011 Nº 19472/11 v. 01/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Natalia Susana De Santa Brigida, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.640.047, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Manuel, Natalia Susana y Darío De Santa Brigida, María Elena Virgili, y Pablo de Maio, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) … Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 8, 8 de febrero de 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20743/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Juan Manuel De Santa Brigida, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.945.869, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Manuel, Natalia Susana y Darío De Santa Brigida, Maria Elena Virgili, y Pablo de Maio, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 8 de febrero de 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20740/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Maria Elena Virgili, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.531.626, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Manuel, Natalia Susana y Darío De Santa Brigida, Maria Elena Virgili, y Pablo de Maio, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 8 de febrero de 2011.
Mariano Orlando Pérez, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20747/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Darío De Santa Brigida, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.640.047, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Manuel, Natalia Susana y Darío De Santa Brigida, María Elena Virgili, y Pablo de Maio, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N) … Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 8, 8 de febrero 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20751/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Pablo de Maio, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.644.784, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Manuel, Natalia Susana y Darío De Santa Brigida, Maria Elena Virgili, y Pablo de Maio, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 8 de febrero de 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20753/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Antonia Beatriz Saavedra, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.900.400, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 9 de febrero de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Antonia Beatriz Saavedra y Manuel Mandel, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, los comparendos a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria en ampliación a tenor de lo normado por el art. 303 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 9 de febrero de 2011.
Mariano Orlando Pérez, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20720/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Manuel Mandel, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.254.017, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 9 de febrero de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Antonia Beatriz Saavedra y Manuel Mandel, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, los comparendos a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria en ampliación a tenor de lo normado por el art. 303 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 9 de febrero de 2011.
Mariano Orlando Pérez, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20723/11 v. 03/03/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Mariano Orlando Pérez, cita y emplaza a Lucas Eduardo Guntin, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.452.259, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 7 de febrero de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Lucas Eduardo Guntin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de cumplimentar diligencias procesales en autos. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Ante mí: Mariano Orlando Pérez, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 7 de febrero de 2011.

e. 25/02/2011 Nº 20763/11 v. 03/03/2011

Por el presente se notifica a Walter Daniel Cordón, titular del DNI nro. 17.569.213, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: ////Plata, 11 de febrero de 2011 Por recibido agréguese, y atento al resultado negativo obtenido en las diligencias desarrolladas con el objeto de localizar a Wálter Daniel Cordon, cíteselo por edicto para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la ley 24.769. Art. 150 del CPPN. Notifíquese Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante" dictada en la causa 9147 caratulada "Científica Italia SA s/Inf. Ley 24769." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 11 de febrero de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20752/11 v. 03/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro A. Castellanos, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 5553, caratulada: "Reg. Nac. Prop. Automotor Nº 7 MDP s/Dcia." cita y emplaza a Raúl Adán Romero, D.N.I. Nº 33.408.110, para que comparezca ante este Tribunal el día 10 de marzo de 2011, a las 10 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, primer párrafo, del C.P.

Mar del Plata, 09 de febrero de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 24/02/2011 Nº 19978/11 v. 02/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Julio Rivera, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5153 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por el delito de encubrimiento, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "/// Martín, 23 de noviembre de 2010. ...Asimismo, al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a Julio Rivera, mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el art. 277 del C.P., cometido en fecha incierta, pero entre el 13/08/2009 y el 24/08/2009. Hágasele saber al aludido que tiene derecho de nombrar un abogado defensor de la matrícula y que en caso de que no lo ejerza hasta el momento de su declaración indagatoria, será designada a tales efectos la Defensa Oficial ante el Tribunal. En el caso, la Dra. Graciela Monsalvo, titular de la Defensoría Oficial de Tres de Febrero, ubicada en la calle Rodríguez Peña Nº 1418, y que posee el abonado telefónico Nº 4-757-2294. Así como además que lo asiste el derecho de entrevistarse con su defensor inmediatamente antes de prestar tal declaración. Notifíquese. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

San Martín, 23 de noviembre de 2010.

e. 25/02/2011 Nº 20765/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Daniel Díaz, DNI Nº 21.073.529, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 4084 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que se presente el día 24 de febrero de 2011 al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín, 30 de diciembre de 2010... Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a...Daniel Díaz, fijándose audiencias para los días...y 24 de febrero de 2011 a las 9.00

horas respectivamente, en orden al delito de uso de documentación pública falsa, falsificación de documentos públicos y falsedad ideológica, previstos y reprimidos en los Arts. 292, 293 y 296 del código de fondo, cometido en fecha incierta pero anterior al 21 de enero del año 2005. Notifíqueselos bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 282 y 283 del C.P.P.N.). Atento a lo que surge de fs. 191/195 respecto de Daniel Diaz, cíteselo por medio de la publicación de edictos durante cinco días en el boletín oficial...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20729/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Juan José Carosio, DNI Nº 24.490.470, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5078 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 2 de febrero de 2011...Hágase saber a Juan José Carosio de su deber de presentarse al tribunal dentro del quinto día de notificado a fin prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20730/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Silvia Mónica Lema, DNI Nº 23.010.597, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5108 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 1 de febrero de 2011... IV) Atento a lo que se desprende de fs. 175, cítese mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días a Silvia Mónica Lema a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incoparecencia injustificada… Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20725/11 v. 03/03/2011

En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Sergio Fernando Bakchellian, titular del D.N.I. Nº 13.807.088, con último domicilio conocido en la calle Yrigoyen Nº 1754 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3689 caratulada "Bakchellian, Fabian Eduardo s/inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//Martín, 2 de febrero de 2011. Autos y Vistos: … Resuelvo: … IV - Atento a lo informado respecto de Sergio Fernando Bakchellian a fs. 92, 107, 124vta., 164 y 394 y a fs. 205 y 239 respecto de José Bellón cíteselos a prestar declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, en orden a los delitos previstos en los arts. 6 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda…" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20769/11 v. 04/03/2011

En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a José Bellón, der quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nº 3689 caratulada "Bakchellian, Fabian Eduardo s/inf. ley 24.769." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//Martín, 2 de febrero de 2011. Autos y Vistos:...Resuelvo: ... IV- Atento a lo informado respecto de Sergio Fernando Bakchellian a fs. 92, 107, 124 vta., 164 y 394 y a fs. 205 y 239 respecto de José Bellón cíteselos a prestar declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, en orden a los delitos previstos en los arts. 6 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda... " Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20784/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a María del Carmen Cáceres, con último domicilio en la calle Armenia Nº 2.260, piso 6º, depto. "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.120 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292/296 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 12 de noviembre de 2010... Por otra parte, de conformidad a lo solicitado también por el Sr. Fiscal Federal, atento a lo informado a fs. 444 y vta., y al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. cítese a María del Carmen Cáceres mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

San Martín. 12 de noviembre de 2010.

e. 25/02/2011 Nº 20767/11 v. 03/03/2011

En San Martín, a los 4 días del mes de febrero de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Jorge Oscar Reinoso, titular del D.N.I. Nº 16.323.794 en la causa que tramita bajo el Nº 5074 caratulada "S/Av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / / Martín, 4 de febrero de 2011... Por último y sin perjuicio de lo ordenado en los párrafos que anteceden, atento a lo informado a fs. 62, 69, 71 y 101 respecto de Jorge Oscar Reinoso, en oportunidad de citar al nombrado para recibirle declaración indagatoria con fecha 21/6/07 –ver fs. 48– a los mismos fines cítese al nombrado por edictos (art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco dias, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y 293 del C.P. cometidos con anterioridad al 7/1/2000. Notifíquese." Fdo. Mariano Larrea. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20650/11 v. 03/03/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cago del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Luis Miguel Geliot, D.N.I. Nº 18.636.933 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 del C.P. registrada bajo el número 7512.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 2011.

Agustín Peloso, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20770/11 v. 03/03/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Mónica Beatriz Ñancucheu (D.N.I. Nº 14.111.204), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 6.441.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2011.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 25/02/2011 Nº 20766/11 v. 03/03/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 64230, caratulada: "Centurión, Sergio Ismael s/Pta. Infracción ley 23.737", en el que se resolvió atento a que no ha comparecido ante estos estrados a notificarse Sergio Ismae Centurion de sobrenombre " Sandro" ó "Bebe", de estado civil soltero, nacido el día 26 de febrero de 1.986 en la localidad de González Catán, hijo de Juan Manuel y de Silvia Beatriz Trinidad, identificado con el documento nacional de identidad nro. 32.868.087, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Sergio Ismael Centurión que en fecha 14 de abril de 2.010 en cuanto se resolvió Declarar la Inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737.- y sobreseer a Sergio Ismael Centurion –filiado en el exordio- en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737-, con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (artículos 334 y 336 inciso 3º y último párrafo y art. 361 del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de febrero de 2.011.- Por recibidos los presentes informes remitidos por el personal de la Policía Federal Argentina y atento a que no ha comparecido a notificarse de la resolución recaída en la presente causa Sergio Ismael Centurion de sobrenombre "Sandro" ó "Bebe", de estado civil soltero, nacido el día 26 de febrero de 1.986 en la localidad de González Catán, hijo de Juan Manuel y de Silvia Beatriz Trinidad, identificado con el documento nacional de identidad nro. 32.868.087, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Sergio Ismael Centurión que en fecha 14 de abril de 2.010 en cuanto se resolvió Declarar la Inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737.- y sobreseer a Sergio Ismael Centurion -filiado en el exordio- en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737-, con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (artículos 334 y 336 inciso 3º y último párrafo y art. 361 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.-" Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dos días del mes de febrero del año dos mil once.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 25/02/2011 Nº 20792/11 v. 03/03/2011

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5757, caratulada: "s/Pta. Inf. Art. 296 CP en Función del Art. 292 CP", en la que se resolvió: //mas de Zamora, 02 de febrero de 2011. En atención a lo peticionado por el Titular de la Fiscalía Federal Nº 2 en su requerimiento se solicitud de pronunciamiento de índole jurisdiccional luciente a fs. 320/1, en base a los elementos de prueba que obran en la presente causa, resultando los mismos suficiente para alcanzar el grado de sospecha que requiere el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese en tal sentido a Daniel Oscar García DNI 13.979.495, a quien se le imputa los siguientes hechos: Hecho Nº 1: el haber intentado cobrar indebidamente los haberes jubilatorios del Sr. Jorge Antonio Altounian, utilizando un documento nacional de identidad a nombre de éste falso, toda vez que el nombrado había fallecido el día 22 de mayo del año 2009, ello el día 03 de junio del 2009 en ocasión de concurrir a la Sucursal de Monte Grande del Banco Superville S.A, siendo que la cajera advirtió la irregularidad en el DNI presentado, motivo por el cual realizó una inspección minuciosa del documento y buscó papeles en su blibliorato resultando que el encartado al notar la demora de la cajera se retiró del lugar dejando el dni que había presentado al banco; Hecho Nº 2: el haber cobrado indebidamente la suma de $ 768,16 en concepto de haberes jubilatorios del Sr. Jorge Antonio Altounian, utilizando un documento nacional de identidad a nombre de Julio Jorge Ferreyra falso, ello el día 18 de junio del 2009 en ocasión de concurrir a la Sucursal Nº 185 de Constitución del Banco Superville S.A; Hecho Nº 3: el haber intentado cobrar indebidamente los haberes jubilatorios del Sr. Enrique Widgans, utilizando un documento nacional de identidad a nombre de último apócrifo, ello el día 16 de julio del 2009 en ocasión de concurrir a la Sucursal de Palermo Nº 172 del Banco Superville S.A, y Hecho Nº 4: el haber intentado cobrar indebidamente los haberes jubilatorios del Sr. Francisco Máximo Lucero utilizando un documento nacional de identidad a nombre de éste último apócrifo, ello el día 23 de julio del 2009, en ocasión de concurrir a la Sucursal de Constitución sita en Avda. Independencia 1743 del Banco Superville S.A; obrando el siguiente elenco de probanzas: Denuncia formulada por Jimena Díaz de Vivar DNI Nº 29.866.544, Valeria Del Bono Lonardi DNI Nº 17.776.802 y Matías Morán DNI Nº 26.096.451 apoderados del Banco Supervielle S.A de fs. 16/8, con poder adjunto que acredita pesonería jurídica a fs. 1/6, imágenes del caso Altounian Jorge Alberto del día 03 de junio de 2009 a fs. 7/8, listado de Sistema de Pagos de Beneficios ANSES Datos del Beneficiario a fs. 9/12, fotocopia del DNI Nº M 4.151.381 a nombre de Jorge Alberto Altounian luciente a fs. 13/15, Informe pericial Nº 2698/09 de la División de Scopometría de la Policía Federal Argentina que obra a fs.28/33 el cual concluye que el Documento Nacional de Identidad M4151381 es Falso, Informe Pericial Nº 931/2009 de la División Rastros de la P.F.A de fs.43/48, fotocopias remitidas por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccio-

nal Federal Nº 10 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires en causa Nº 11.490/09 caratulada "N.N s/estafa y otro" de fs.58/75, informe del Padrón Nacional de Electores respecto de Daniel Oscar García DNI Nº 13.979.495 de fs. 81, causa 11490/09 remitida por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 Secretaría Nº 20 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires glosada a fs.92/234 en donde se investiga la estafa mediante el uso de un documento falso, el cual una persona simulando ser Julio Jorge Ferreyra cobró el 18 de junio del 2009, la jubilación del verdadero beneficiario en la Sucursal Nº 185 del Banco Supervielle S.A sito en el Barrio de Constitución, (ver denuncia de fs. 95/6 con poder de fs.100/105, imágenes Anexo I del 18 de junio de 2009 de fs.106/110, constancia de pago bancario a fs. 111/3, planilla de Sistema de Pagos de Beneficos Anses de fs. 114/135, ratificación de denuncia de fs. 136/136 vta); la que a su vez contienen las causas Nº 11.492/09 y 12.238/09 que se acumularon a la 11490/09 (ver autos de incompetencia a fs.179/180 vta y a fs.201/2 vta), en las cuales se investigan hechos conexos, pues se trata de la misma modalidad defraudatoria a dos clientes del Banco Supevielle S.A sucursal sita en la Avda. Independencia 1743 en perjuicio de Francisco Máximo Lucero y en la sucursal 172 sita en el Barrio Palermo en perjuicio de Enrique Weidgans, hechos acaecidos el 16 y 23 de julio de 2009 respectivamente, (ver Denuncia de fs. 151/2 vta, con poder que acredita personería a fs.159/168, fotocopia de DNI Nº M 5.162.195 a nombre de Francisco Máximo Lucero a fs. 169/170, imágenes Anexo I caso Lucero Francisco Máximo CS185 Constitución de fs. 171/172, ratificación de denuncia a fs. 173/173 vta, auto de incompetencia en causa 11490/09 a fs.233/234, Informe de la División Apoyo Tecnológico Judicial de la P.F.A Nº F 38.274 efectuado respecto de tres discos compactos aportados en autos a fs. 240/256), Informe del Registro Nacional de las Personas de fs. 267/8, tareas investigativas de fs.280/291, 306/316, fs. y los efectos secuestrados en autos sindicados a fs.21/22, fs.259. A los efectos referidos "Ut supra", y en atención a las diligencias llevadas a cabo por el instructor destinadas a dar con el domicilio del imputado con resultado negativo, emplácese al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con domicilio real en Barrio Soldati, Ed. 19 (o 40), Nº 11, 13 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para que una vez habido el mismo se le haga saber los derechos que le asisten contemplados en los arts. 104, 107, 197, 295 y 296 del ritual, a saber: designar en el término de tres (3) días defensor de su confianza y en caso de no hacerlo en el término citado, le ser designada oficiosamente la Sra. Defensora Oficial del Circuito, se realice Informe Socio Ambiental; y la obtención de fichas de huellas dactilares a los fines de obtenerse informes actualizados del Registro Nacional de Reincidencia y que deberá comparecer ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N), a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los dos días del mes de febrero del año dos mil once.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 25/02/2011 Nº 20756/11 v. 03/03/2011

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5533, caratulada: "Velazquez, Diego Enrique s/Encubrimiento", en la que se resolvió emplazar a Diego Enrique Velásquez en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Restelli Nº 489 y/o Santos Vega 474 ambos de la localidad de Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de brindar declaración indagatoria de conformidad a lo normado en el art. 294 del C.P.P.N, por el hecho de: haber receptado con ánimo de lucro una moto marca Honda modelo CG 125 Titán, año 2000, motor Nº JC25EY623875, cuadro Nº 9C2JC2500YR623875, que fue secuestrada por personal policial de la Seccional décima de Ingeniero Budge provincia de Buenos Aires el día 30 de enero del año 2007 más precisamente en la intersección de la calle Quesada y Falucho de esta ciudad provincia de Buenos Aires, el cual posee pedido de secuestro activo de fecha 06 de enero de 2007, solicitado por la Seccional 52º de la P.F.A , bajo el número de secuencia 1584733 y número de parte 362, que informa que dicha moto le corresponde el dominio 006-CCV: Acto seguido se le informa acerca de las pruebas existentes en su contra, a saber: acta de procedimiento de fojas 6/6 vta, declaraciones testimoniales brindadas en sede policial de Mario Verón a fs. 10 y de Rubén Godoy a fs.11, consulta por número de motor al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor donde surge el pedido de secuestro 1584733 a fs.13, declaración testimonial de Marcelo Javier Scarfo a fs. 41/41 vta, requerimiento de instrucción fiscal a fs. 55/6, haciéndose saber al nombrado los derechos que le asisten según los términos de los arts. 104, 107 y cctes del Código Adjetivo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 01 de febrero de 2011. Que atención a lo manifestado por el Boletín Oficial en su nota Nº 102163/2010 a fs. 73 cúmplase con lo allí solicitado y toda vez que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 59/60, y del resultado en el mismo sentido del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs.64, emplácese a Diego Enrique Velazquez, en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Restelli Nº 489 y/o Santos Vega 474 ambos de la localidad de Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires, para que comparezca antes esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto … Fdo: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los un día del mes de febrero del año dos mil once.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 25/02/2011 Nº 20759/11 v. 03/03/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº Causa Nº 5701 caratulada: "Mapar S.A. s/Su Denuncia" en la que se resolvió Citar y Emplazar a Cesar Octavio Tórres, DNI Nº 28.569.865 para que comparezca el día 09 de marzo de 2011, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 01 de febrero de 2011. En ese sentido, atento la constancia de notificación labrada y remitida por la Delegación Avellaneda Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina en relación a la citación que se cursara a Cesar Octavio Torres, y toda vez que según su contenido el nombrado no fue habido por no vivir ni ser conocido en el domicilio de calle Chaco Nº 3267 de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, desconociéndose su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días -art. 150 del C.P.P.N.-, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a éstos estrados el día 09 de marzo de 2011, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del CPPN en orden al delito previsto y penado en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente Causa Nº 5701 caratulada "Mapar SA s/Su Denuncia", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto ". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 01 de febrero de 2011.
e. 25/02/2011 Nº 20754/11 v. 03/03/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro -Secretaría Nº 7- sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (tel/fax 4742-2551) Cita y Emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Martín Carlos Zamora DNI 13.354.271, argentino con último domicilio conocido en la calle Darragueira Nº 1814 de José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante este Tribunal a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la causa Nº 3119/10, caratulada: "Zamora, Martin Carlos s/encubrimiento". Como recaudo legal trascribo el auto que dispone tal medida: "San Isidro, 3 de febrero de 2011. ... II.- Visto que se han agotado las medidas tendientes a dar con el paradero de Martín Carlos Zamora DNI 13.354.271, y toda vez que éste no ha sido notificado de la formación de la causa, cíteselo a través de la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, haciendo hincapié que en caso de inasistencia se ordenará su averiguación de paradero (art. 150 del C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándose que una vez cumplida la medida, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. Fdo. Sandra Arroyo -Juez Federal-. Ante mí: Walter Rodríguez -Secretario Federal-".

San Isidro, 3 de febrero del año 2011.
e. 25/02/2011 Nº 20734/11 v. 03/03/2011

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Salvador Capalbo (LE Nº 5.613.275) y Carlos Licciardi (DNI Nº 4.302.678) a que comparezcan ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 3454, caratulada "Expreso La Nueva Era Saci s/evasión tributaria simple y agravada de aportes y contribuciones a la seguridad social", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebelde.

San Isidro, 4 de febrero de 2011.
Javier J. Rodríguez Simon, secretario federal.
e. 25/02/2011 Nº 20670/11 v. 03/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/11/2010	FLORENCIO JOSAPHAT HIDALGO	20520/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/02/2011	CALDELAS HORACIO MANUEL	20764/11
5	UNICA	GONZALEZ E.R. MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2011	ALICIA CRUZ ANTONIA ROJAS Y MARIA ELIDA LUJAN ROJAS	20593/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/02/2011	MARIA FELISA ALONSO	20697/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/02/2011	MISAK KERKLIKIAN Y/O MISAK KEKLIKIAN Y HAGOP KEKLIKIAN	20472/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2011	ERNESTA ARZANI	20543/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/02/2011	TORTOSA JUAN CARLOS	20597/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/02/2011	MARIA DE LOS ANGELES FRANCO	20504/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/02/2011	RUBEN OSCAR FURNIER	20871/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2011	ELSA AIDA ALBERDI	20459/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2011	IRIS AVELINA BRACCO	20489/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/12/2010	HECTOR MANUEL GONZALEZ	20718/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2010	ALBERTO MURCIEGO	20748/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2010	DEL MEDICO ALDO	20503/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/02/2011	MIGNOLA JUAN ANTONIO	20768/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/02/2011	CARLOS MANUEL PADRON Y MARIA ELENA BEAUS	20609/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2011	GIOIA ESTHER Y BADARACCO ANDRES FRANCISCO	20663/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/02/2011	JUDITH ELIDA ACUÑA	20671/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2011	ALFREDO LEGGIERI Y HAYDEE ESTHER BARKER	20803/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/02/2011	BUSTAMANTE CLARA ROSA	20750/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/02/2011	JUAN CARLOS CUCINOTTA	20569/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/12/2010	OSVALDO ALVARO LUNA	20588/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/12/2010	VICENTA ZAPATA	20568/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2010	MEDINA TALAVERA PEDRO - SANGIOVANNI ELENA NICOLASA	20530/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/02/2011	ROSA ABRAMOVICH	20500/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/02/2011	DANERI DE LAPIDO HELENA MARIA	20501/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/02/2011	JACINTA GORENSTEIN	20580/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/12/2010	MARIA SARA RODRIGUEZ IGLESIAS	20546/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/12/2010	HERMES CIMBARO	20761/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/02/2011	ITALO ANTONIO VALENTI Y NELIDA JULIA CETRANGOLO	20602/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2011	ELISA ALCHUL	20744/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/02/2011	SCHENONE ODILIA IRENE	20460/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/02/2011	ETHEL GLADYS FOLGAR	20599/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2011	YOLANDA ROSA DI BELLO Y JUSTO ALBERTO CATTANEO	20515/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2011	NILDA BEATRIZ BIASI	20887/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/02/2011	ITALIA SUTTIN	20777/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/02/2011	MARIA ELENA LORETO TAPONECO	20482/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2010	JUAN OSCAR PARODI	20464/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/02/2011	ANA MAIDANIK	20565/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2010	JOSE ALEJANDRO PERALTA	20666/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/02/2011	FERNANDEZ JOSE MANUEL	20675/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/10/2010	NORMA VICTORIA DE VIEDMA	20560/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/02/2011	HECTOR FEDERICO KRAPF	20572/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/02/2011	JUAN CARLOS DEL OLMO	20544/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2010	ELVIRA ESTHER POMAR	20658/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2011	NOEMI SALEM	20533/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2011	ARQUERO JUAN BAUTISTA	20804/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/02/2011	MATILDE CORSENSKY	20518/11
93	UNICA	M.ALEJANDRA TELLO	17/02/2011	ELENA LYDIA MARTIN	20492/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/02/2011	FRANCISCO AVELLA Y MARIA CRISTINA SPEZZANO	20556/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/02/2011	MANDALUNIS MARIA ELENA	20762/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2011	ISABEL MARIA PASCUAL	20558/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/02/2011	JOSEFINA FELICIA IPPOLITO Y/O GIUSEPPINA FELICIA IPPOLITO	20522/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2011	MANUELA ABELLA	20817/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/02/2011	LILIA ERNESTINA SALCEDO	20846/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2010	ELSA IRMA COMOGLIO	20462/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/02/2011	EDUARDO EMILIO NIGRO	20516/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/02/2011	NELIDA ANA CIBEIRA	20507/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2011	EROS NEREO MORETTON	20525/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2011	ENRIQUE JUSTO OLMOS	20576/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/02/2011	DANTE FABIAN TRUNCELLITO Y NELIDA FERNANDEZ	20466/11
108	UNICA	RUBEN DANIEL TACHELA	03/02/2011	NESTOR AMADEO SEGNINI	20550/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/12/2010	BRIZUELA ROSA BLANCA	20789/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/02/2011	PALEARI HORACIO	20514/11

e. 25/02/2011 Nº 1791 v. 01/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	17/02/2011	PELACSINI NELSON MARIANO	21363/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/11/2010	MIGUEL OSCAR BERNABE	21191/11
5	UNICA	GONZALEZ E.R. MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2011	ABRAHAM GLUSCHANKOV Y BERTA BLANCK	21072/11
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	22/02/2011	ISIDORA ILIA SCARONE	21090/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2011	HILDA ESTHER FREIXA	21047/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2011	ARMANDO AARON BUBLIK	21315/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/02/2011	MARIA CRISTINA DOJORTI	21211/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/02/2011	ANGEL ANIBAL DEFELICE	21216/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/12/2010	CASSINO ALBERTO CARLOS	21313/11
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/02/2011	MERCEDES JOAQUINA RIPOLL	21305/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/2011	SORÇABURU NORA VICTORIA	21085/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/02/2011	ADELAIDA SOMARUGA Y RUBEN ALDO COLETTA	21291/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/02/2011	HUBERTO OMAR GROSSI	21193/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2011	ALBERTO AMZEL	21276/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/02/2011	JUSTO TOMAS GARCIA	21103/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/02/2011	SARA ANTONIA BOVE	21105/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/02/2011	BORRAJO INES YOLANDA	21198/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/02/2011	ANA MATILDE GERVINO	21067/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/02/2011	LOW JORGE ALBERTO	21092/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2010	LIBAAK LUIS ALFREDO	21102/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/02/2011	EDUARDO ANTONIO STURLA Y PILAR EMILIA Y MARIA DE MAYOLAS Y/O PILAR Y EMILIA Y MARIA DE MAYOLAS	21202/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2010	MONTREJEAU AUGUSTO RAMON Y MOLINA RICARDO	21173/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/02/2011	CARLOS ANTONIO SCELZA	21126/11
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/06/2010	WANDECABEYE GRISELDA DEL CARMEN	21341/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/02/2011	MARIO OSCAR LOPEZ	21176/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/2011	BENJAMIN HECTOR ARAMBURU , HAIDE PATRICIA ARAMBURU , LEOCADIO ARAMBURU, MIGUEL ANGEL ARAMBURU Y LIDIA JOSEFA ARAMBURU	21280/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/12/2010	MARTIN OSCAR SALAMONE	21323/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/12/2010	YOLANDA MISRAGI DABAS	21081/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2010	NELIDA ESTHER PRANTEDA	21329/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/09/2010	BONAVOGLIA VICENTE	21046/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/12/2010	SANTILLAN MARIA ANGELICA Y MEDINA SANTILLAN JUAN CARLOS	21223/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/11/2010	CRISTINA VICTORIA D'AMBROSIO Y MANUEL SARILLE	21182/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/09/2010	OLLERO DANIEL OMAR	21139/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/02/2011	CARMEN ESUMATO	21159/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/02/2011	VICENTE ANIBAL FOCANTE	21148/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/02/2011	ATILIO MARZANO	21051/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/12/2010	JUAN BARONI	21255/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/11/2010	VICTORIA PIAVE MARNE D' ALO Y LUCIA ANGELA CICCARONE	21154/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2010	MARIA ANDREA ARAZI	21240/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/2011	EDUARDO VIRGILIO LUPI	21054/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	22/12/2010	ALICIA BEATRIZ LANCELLOTTI	21097/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/02/2011	JOSEFA HERMENEGILDA BENGOA de GINES MEZA Y/O JOSEFA HERMENEGILDA BENGOA Y/O JOSEFA HERMENEGILDA BENGOA VIUDA DE GINES Y/O JOSEFA BENGOA DE GINES	21165/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	16/02/2011	ADELA BEATRIZ MARINI Y HECTOR HUGO TORRES	21377/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/12/2010	OLGA CLARA O'DONNELL	21238/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/12/2010	PUNTORIERO FRANCISCO	21129/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/02/2011	DOMINICA BIZUS	21251/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2011	ELEUTERIA GUZMAN	21228/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/02/2011	CANOSA ESTELA IRMA	21344/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/02/2011	HECTOR CALZARETTA	21265/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/12/2010	COLONNA MARIA ELENA Y FERNANDEZ HECTOR ALBERTO	21099/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/02/2011	JORGE PAULY	21232/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2011	OLIVERI ELVIA NELIDA	21298/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/02/2011	RICARDO ALCIDES DI PERNA	21062/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/02/2011	ELENA DONATA RUIZ	21066/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2011	OSCAR JESUS BONETTO	21199/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/02/2011	ELVIRA BEATRIZ MAFFEI	21112/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/02/2011	ADOLFO DORREGO	21272/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/12/2010	MARIO ESTEBAN DELRIO	21077/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2011	VERONICA BEATRIZ DUALLO	21130/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2011	REGNER AURELIA	21096/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2011	CUADRADO MARIA DEL CARMEN	21310/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/02/2011	VICTOR MARTIN VERGEZ	21262/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2011	ROQUE LUCIANO FERNICOLA	21113/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2011	AURORA BENITA LOTERO	21083/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/12/2010	INES PILAR MARTINEZ	21095/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/02/2011	TERESA SALADDINO	21106/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/02/2011	MARIA FILOMENA GIANGIORDANO	21080/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/02/2011	SEVERINO POLI	21287/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	08/02/2011	RAMIREZ FERMINA MERCEDES	21266/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/12/2010	YANANI MARTA RUT	21144/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	11/02/2011	CANDURA MARIA ROSA Y FRANGIA NILDA BEATRIZ	21058/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	08/02/2011	CHONOS ALEJANDRO LUIS	21290/11

e. 28/02/2011 Nº 1792 v. 02/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4 (Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 1º, C.A.B.A.), Secretaría Nº 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Kravetz Elena Judit sobre quiebra", (expte. Nº 89.886), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) (tel/fax 4567-1351) rematará públicamente el día viernes 11 de marzo de 2.011, a las 10.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 Puertas, modelo Gol GL, año 1.993, motor marca Volkswagen Nº 1425416, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPT005126, dominio VKB815; en el estado que se encuentra. Se exhibe: 9 y 10 de marzo de 2.011, entre las 9 y 10 horas, en la calle Cortina Nº 1.724, Capital Federal. Base de venta $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. I.V.A. 21%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. La L.C. de la fallida responde al Nº 5.917.909.

Ciudad de Buenos Aires, febrero 18 de 2.011. Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 28/02/2011 Nº 21441/11 v. 01/03/2011

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Sach Corporation S.R.L. sobre quiebra", (expte. Nº 80.711), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 11 de marzo de 2.011 a las 11.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, a) el automotor marca Mercedes Benz, tipo sedan 4 puertas, modelo E 320, año 1.996, motor marca Mercedes Benz Nº 104995-02-016607,chasis marca Mercedes Benz Nº WDB210055-1A-045485, dominio ATN 136. Deuda por patentes: fs. 585/586, al 9/12/09, años 2.001 al 2.009, $ 28.628,55 Base de venta $ 32.000. b) el automotor marca BMW, tipo Coupe 2 puertas, modelo 3251, año 1.994, motor marca BMW Nº 32660712; chasis marca BMW Nº WBAF31080EF21302, dominio SNX 905. Deuda por patentes: fs. 587/588, al 9/12/09, años 1.999 – 2.001 al 2.009, $ 19.779,61. Base de venta $ 23.000 Ambos en el estado que se encuentran. Se exhiben los días 9 y 10 de marzo de 2.011 entre las 15 y 16 horas, en la calle Alberti Nº 1.330, Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta (IVA) como los gastos de transferencia si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El C.U.I.T. de la fallida responde al Nº 30-69326123-2. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, febrero 10 de 2011. Ma. Gabriela Dallas, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 21438/11 v. 01/03/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Constructora Gramuglia Hnos. S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta", expte. 98154/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) y Alberto F. Lanfranconi (CUIT Nº 20-01307691-0) rematarán el día 17 de marzo de 2011 a las 11:45 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., la fracción de campo denominada "Villanca" ubicada en el Distrito Pomán, Departamento Pomán de la Provincia de Catamarca, matrícula catastral: 12-21-93-2785 (certificado de dominio y título de propiedad a fs. 88 y 91/95), con una superficie aproximada de 7.805 Has. Dicho campo posee distintas características a lo largo y ancho de su superficie, pudiendo observarse cuatro surgentes de aguas termales, tierras aptas para el cultivo y también una vertiente de agua termal. Se trata de un campo virgen, sin mejoras, que no posee alambrado perimetral, ni electricidad. Se encuentra desocupado. Se halla distante aproximadamente 125 km. de la capital de la provincia, San Fernando del Valle de Catamarca, 110 km. de la ciudad de La Rioja y a 4,5 km. de Termas de Santa Teresita (La Rioja), desde donde se puede acceder al mismo a través de camino de tierra. Base U$S 312.000. Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1,8%. Arancel (A.c. 10/99 CSJN) 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo

apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: Libre. Se atenderá a los interesados concertando entrevista en los teléfonos 011-15-4496-7453 y 011-4382-0226.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/02/2011 Nº 21448/11 v. 01/03/2011

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Güerri - Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Aiscurri, José Luis c/Jarih's S.A y otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 048281) que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 23 de marzo de 2.011 a las 11:15 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble sito en la calle Catamarca Nº 1.540, entre las de Belgrano y Machado - Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el Piso 1º "D", de la Localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: SS - Manzana: 101 - Parcela: 4 - Subparcela: 01-04 - Matrícula: 5995/9. Según constatación del martillero obrante a Fs 367/368 el Departamento consta de: Living-comedor con salida a Balcón con parilla de material empotrada; Dormitorio con placard, Baulero y Balcón; Office-Cocina con muebles bajo mesada, Termotanque y Pileta de Lavar y Baño completo. Superficie Total: 49,91 mts2. El mismo se encuentra Desocupado y en general en Buen Estado de Conservación y Pintura. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor - Base: $ 60.000 - Seña: 30% - Comision: 3% - Sellado de ley: 1% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N Deudas: ARBA: $ 627,80 al 21/10/2010 (Fs 334/338) - ABSA: $ 14,23 al 9/12/2010 (Fs 374) - Expensas totales: $ 4.834,30 al 30/11/2010 (Fs 353) - Expensas mes de Noviembre de 2010: $ 135 (Fs 353) - Impuestos Municipales: $ 1.781,70 al 20/5/2008 (Fs 266). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Esta Prohibida la Compra en Comisión y la Cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 20 y 21 de Marzo de 2.011 en el horario 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2.011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 21797/11 v. 01/03/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Marcelo T. De Alvear Nº 1840 Planta Baja, de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa, en autos ''Avery de Argentina S.A. c/Industrias Mawi S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 24033 que el Martillero Daniel R. Lopez, Avda. Diaz Velez 4604, piso 3º, "B", Tel 4982-2735, CUIT: 20-16225535-6, rematará el día 4 de marzo de 2.011 a las 10 hs. en Jean Jaurés Nº 545, de Capital, los siguientes bienes muebles propiedad de Industrias Mawi S.R.L. CUIT 30-66139061-8: Lote 1) Una Impresora marca Meto modelo LIS-1630 Nº 232.495. Origen EE. UU; Lote 2) Una Impresora marca Betaflex Tipo Flexográfica 2 colores 10", modelo BT-250, origen Brasil Sin Base. Los lotes tributan el IVA sobre precio de adquisición que será solventado por el comprador. En el estado en que se encuentran. Exhibición: 3 de Marzo de 2.011, en Planta Industrial Avery de Argentina S.A. Ruta Panamericana Nº 28047, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Arancel C.S.J.N. 0,25% Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 22394/11 v. 01/03/2011

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 240, sito en M.T. de Alvear 1840 – 1º piso Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Ayala, Marcelo Fabián y otro s/ejecución prendaria (Expte. 15.994)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 11 de marzo de 2011 a las 9:35 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Chevrolet sedán 4 puertas, modelo Corsa Classic Base 1.7 D, año 2004 - Dom. ERZ 420 - Motor Isuzu 1901507 - Chasis 8AGSB19505R117716 - Base $ 20.000. Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la ½ hora se ofrecerá con base del 50% y si persiste la falta de oferentes acto seguido se subastará sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 12/3/10 $ 7.138,90. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos para las inscripciones que fueran necesarias. Una vez adquirido el bien, fíjase en 10 días el plazo para proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta, Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs, del día anterior a la subasta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 7 de marzo de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011
Agustín Passarón, secretario.

e. 28/02/2011 Nº 21698/11 v. 01/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 109, comunica por dos días que en los autos: "Fernández Atiliano s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. 26.015/2.005, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Franklin 2035, Unidad 2 Pta. Baja y Azotea, Matrícula 5-6624/2 de la Capital Federal. La venta se realizará en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el día Jueves 10 de marzo de 2011 a las 10:30 hs. en punto, días de exhibición 4 y 9 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs., por intermedio de la martillera Graciela Cecilia Harfuch, en las siguientes condiciones: Base: $ 180.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por la martillera: se trata de una vivienda compuesta de patio, dos habitaciones, comedor, baño y cocina, por escalera se accede a una habitación, lavadero y azotea. Sup. Total 90,57 m2. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Caballero en carácter de inquilino. Deudas: ABL; sin deuda (fs. 218) al 12/05/09; AySA: $ 82.92 (fs. 219) al 14/05/09; AA. $ 810,82 (fs. 220) al 14/05/09; OSN: sin deuda (fs. 221) al 14/05/09; el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiere remanente suficiente, no existiendo expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2011.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 28/02/2011 Nº 21721/11 v. 01/03/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 62 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Omar Pérez - Secretaría única a cargo de la Dra. R. Cristina Chavarría, sito en la calle Lavalle 1268 Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "Flores, Daniel c/García, Sergio Alfonso s/Despido (Expediente Nº 41380/92) que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 17 de Marzo de 2.011 puntualmente a las 11:45 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Pasteur 346 A/46 B/48/50, entre Sarmiento y Avenida Corrientes - Unidad Nº 56 - Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación del martillero obrante a Fs 584/586 consiste en un Departamento destinado a Vivienda Familiar que tiene entrada peatonal y común por la calle Pasteur Nº 350 de la Ciudad de Buenos Aires y el mismo se encuentra en el Piso 9º identificado con el Nº 56. Consta de: Entrada principal y de servicio; 3 Dormitorios (uno de ellos con pequeño Balcón); Living-Comedor; Office-Cocina con Lavadero; Toilette y Baño completo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: 9 - Manzana: 37 - Parcela: 38 - Matrícula: 11-100/56. Superficie Total: 89,50 mts2 - porcentual: 1,83%. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura. El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación que constan en autos. (Fs 622/623) Condiciones de Venta: Ad Corpus - al contado y al mejor postor - Base: $ 147.000 - Seña: 5% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,8% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N Deudas: Rentas: $ 10.852,02 al 6/5/2010 (Fs 543/545) - AySA: $ 788,55 al 11/5/2010 (Fs 549) - Expensas: $ 32.221,82 al 16/3/2010 (Fs 533/537) - Expensas mes de Febrero de 2010: $ 473,54 (Fs 535). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 581 del C.P.C.C.N. Para mayores datos consultar el expediente o comunicarse con el martillero al 4-983-4129 o 155-153-5168. Días de exhibición: 14 y 15 de Marzo de 2.011 en el horario 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2.011.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 28/02/2011 Nº 21434/11 v. 02/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Humanista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2011
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/02/2011 Nº 20707/11 v. 01/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DEL TRABAJO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido "Movimiento del Trabajo" en la elección del día 28 de octubre de 2007", en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2011
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/02/2011 Nº 20701/11 v. 01/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION (MIL)

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento de Integración y Liberación (MIL)" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 02 de febrero de 2011 (Expte. Nº 78.071/11, caratulado: "Partido Movimiento de Integración y Liberación (MIL) s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política en el Distrito Corrientes").

En Corrientes, a los quince días del mes de febrero del año dos mil once.
Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de 1ra instancia, Corrientes.

e. 25/02/2011 Nº 20575/11 v. 01/03/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y del Pueblo", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido del Trabajo y del Pueblo" que adoptó en fecha ocho de febrero de 2011 (Expte. Nº 15.902).

En Mendoza, a los 21 días del mes de febrero del año 2011.
María Marta Palero, prosecretaria electoral.

e. 28/02/2011 Nº 21700/11 v. 02/03/2011